INFORME DE AVANCE DE EJECUCIÓN DEL CONSOLIDADO DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2024 AL 31 DE AGOSTO DEL 2025
CONTRATO 4600103201 DE 2024

ALCALDÍA DISTRITAL DE MEDELLÍN

SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL Y FAMILIA

SUBSECRETARÍA DE GRUPOS POBLACIONALES

PRESTAR DE SERVICIOS DE ASISTENCIA SOCIAL PARA EL APOYO, ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN DE LAS PERSONAS MAYORES EN MODELO INSTITUCIONALIZADO LARGA ESTANCIA Y FAMILIAS CUIDADORAS

CONTRATO DE PRESTACIÒN DE SERVICIOS N°4600103201 DE 2024

INFORME TÉCNICO CONSOLIDADO DE AVANCE
01 DE DICIEMBRE DE 2024 AL 31 DE AGOSTO DE 2025

CONTRATISTA
ASOCIACIÓN RED DE PROYECCIÓN SOCIAL PARA SER HUMANO
PROSOSERH

INFORME DE AVANCE DE EJECUCIÓN DEL CONSOLIDADO DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2024 AL 31 DE AGOSTO DEL 2025
CONTRATO 4600103201 DE 2024

FICHA TÉCNICA DEL CONTRATO

CONTRATANTE:	Distrito especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, Secretaría de Inclusión Social y Familia.
NIT:	890.905.211-1
CONTRATISTA:	PROSOSERH
NIT:	900.894.738-7
OBJETO:	Prestar servicios de asistencia social para el apoyo, acompañamiento y atención de las personas mayores en modelo institucionalizado larga estancia y familias cuidadoras
VALOR INICIAL:	VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/L ($28.500.000.000). Servicio excluido de IVA
ADICION N°1:	MIL QUINIENTOS TREINTA MILLONES TRESCIENTOS ONCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/L ($1.530.311.753).
ADICION N°2:	N/A
VALOR DEL CONTRATO INICIAL MAS ADICIONES:	TREINTA MIL TREINTA MILLONES TRESCIENTOS ONCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES DE PESOS M/L ($30.030.311.753). Servicio excluido de IVA.
DURACIÓN INICIAL:	Ciento noventa y cinco (195) días calendario sin superar la presente vigencia
AMPLIACIÓN N°1	N/A
AMPLIACIÓN N°2	N/A
DURACIÓN INICIAL MAS AMPLIACIONES:	Ciento noventa y cinco (195) días calendario sin superar la presente vigencia
SUSPENSIONES:	N/A
FECHA DE INICIO:	Primero (1) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024)
FECHA DE TERMINACIÓN:	Trece (13) de junio de dos mil veinticinco (2025)
OTRAS MODIFICACIONES REALIZADAS AL CONTRATO A LA FECHA:	**Otrosí No. 01:** el cual comprende: **Adición No.01:**

INFORME DE AVANCE DE EJECUCIÓN DEL CONSOLIDADO DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2024 AL 31 DE AGOSTO DEL 2025
CONTRATO 4600103201 DE 2024

	Para aumentar sesenta (60) cupos en el Modelo Institucionalizado Larga Estancia Centros de Protección y cuarenta (40) en la Estrategia Familias Cuidadoras objeto del contrato, se requiere una adición por valor de **MIL QUINIENTOS TREINTA MILLONES TRESCIENTOS ONCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS ML ($ 1.530.311.753).** El porcentaje al cual corresponde la adición que se está solicitando con respecto al valor inicial del contrato es del 5.37% representado en SMMLV. **Modificación No. 01:** Modificaciones técnicas que implican cambios en las especificaciones técnicas relativas al lugar de ejecución del proyecto, ampliándose la ubicación de las sedes a municipios cercanos de Antioquia, para la atención y acompañamiento a personas mayores con patología psiquiátricas y de salud mental. **Otrosí No. 02:** el cual comprende: **Modificación No. 02:** Modificaciones técnicas que implican ajuste al valor del apoyo económico para las familias cuidadoras en el 2025, con el fin de alinearlo con el valor del salario mínimo definido por el gobierno nacional. Esto incluye el ajuste al gravamen financiero del 4x1000 sobre dicho apoyo, el cual se reconoce al 50%, así como la gestión administrativa de acuerdo con los históricos. Lo anterior, una vez surtido el proceso de negociación llevado a cabo en el marco de la Comisión Permanente de Concertación de Políticas Salariales y Laborales, en el cual el Gobierno Nacional aumentó el salario mínimo para 2025 en Colombia a $1.423.500, mediante el Decreto 2693 de 2024. Por lo tanto, se debe realizar el ajuste correspondiente.
MODIFICACIÓN ACTUAL:	**Otrosí No. 03:** el cual comprende: 1. **Modificación N° 3:**

INFORME DE AVANCE DE EJECUCIÓN DEL CONSOLIDADO DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2024 AL 31 DE AGOSTO DEL 2025
CONTRATO 4600103201 DE 2024

	1.1. Crear un cuarto componente denominado “Estrategia de Estancia Temporal Rotatoria para la Prevención del Abandono” con treinta (30) cupos para personas mayores en extrema vulnerabilidad. 1.2. Modificación a las especificaciones relativas a dar cumplimiento a las recomendaciones técnicas emitidas por las autoridades sanitarias competentes y con el fin de garantizar condiciones adecuadas de salubridad, higiene y desinfección para la población adulta mayor beneficiaria del servicio institucionalizado de larga estancia en la Colonia Belencito, ajustándose el valor unitario del servicio de lavandería, particularmente el costo por kilogramo de ropa lavada. Esta modificación se sustenta en la necesidad de mantener estándares mínimos de calidad en el manejo de textiles, dada la especial vulnerabilidad de la población atendida. 1.3. Se incrementa el talento humano en un (1) auxiliar de enfermería adicional para el componente Colonia Belencito y dos (2) auxiliares de enfermería adicionales para los Centros de Protección, asegurando así una atención continua, oportuna y humanizada a las personas mayores institucionalizadas. 2. **Ampliación N° 1:** realizar ampliación del plazo en setenta y nueve (79) días calendario contados a partir del catorce (14) de Junio hasta el treinta y uno (31) de agosto del dos mil veinticinco (2025), ambas fechas inclusive. 3. **Reinversión N° 1:** Se solicita realizar una reinversión por valor de CUATROCIENTOS ONCE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS ML ($411.347.152), recursos que a la fecha se han inejecutado en el marco del contrato. **Adición N° 2:** en virtud de la creación del cuarto componente, se requiere la adición de DOCE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS ML ($12.654.034.966). El porcentaje al cual corresponde la adición que se está solicitando con respecto al valor inicial del contrato

	es del 40.55%, representado en SMMLV, lo que equivale a un total adicionado de 45,92%.

INFORME DE AVANCE DE EJECUCIÓN DEL CONSOLIDADO DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2024 AL 31 DE AGOSTO DEL 2025
CONTRATO 4600103201 DE 2024

1. CONTEXTO Y DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO/PROGRAMA/ CONDICIONES DEL SERVICIO.

Los servicios de Promoción, Prevención y Asistencia para personas del DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN contribuyen a los siguientes objetivos de la agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible; vinculando principalmente:
Objetivo 1: FIN DE LA POBREZA, proyectando la vejez desde un enfoque activo no solo desde lo social si no del bienestar físico, emocional, previniendo en un futuro Personas Mayores en situación de pobreza extrema.
Objetivo 2: HAMBRE CERO, apuntando al logro de una seguridad alimentaria y mejora en la nutrición a través de la promoción de estilos de vida saludables que inciden en la prevención y manejo de la enfermedad.
Objetivo 3: SALUD Y BIENESTAR, puesto que busca incidir en la gestión intersectorial y territorial para consolidar una cultura del envejecimiento y una vejez digna, activa y saludable, respondiendo a las necesidades puntuales del territorio frente a los procesos de envejecimiento, con el fin de mantener y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos dentro del marco de la promoción, prevención y restitución de los derechos humanos; para esto el análisis debe ampliar el espectro desde las diferentes dimensiones del desarrollo humano entre las que se encuentran: la ocupación, estado de salud física, mental y emocional, relaciones socio familiares, economía y demás asociadas a los gustos, intereses y necesidades particulares; lo cual se pretende desarrollar con un enfoque biopsicosocial donde se abordarán aspectos biológicos, psicológicos y sociales.

De acuerdo al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el enfoque de desarrollo humano busca crear un ambiente propicio para las personas con el objetivo de tener una vida prolongada, con salud, calidad humana y bienestar, y soportada en los principios del desarrollo: participación, equidad y sustentabilidad.

El desarrollo humano es un proceso continuo, que se da durante todo el curso de vida y que responde a condiciones particulares y del contexto en que interactúa el individuo. Ahora bien, el envejecimiento poblacional es uno de los más grandes triunfos de la humanidad, asociados a los avances en la medida y el bienestar de las sociedades modernas, pero a su vez se constituye en uno de sus mayores desafíos para la atención de esta población.

Es importante señalar que la apuesta por un envejecimiento activo y una vejez digna se traduce en el desarrollo de políticas públicas locales de carácter inclusivo, articuladas y contextualizadas, que respondan a las necesidades de la población y que se concreten en acciones oportunas, de calidad, eficaces, Y que cuenten con procesos de monitoreo, evaluación y mejora continua.

INFORME DE AVANCE DE EJECUCIÓN DEL CONSOLIDADO DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2024 AL 31 DE AGOSTO DEL 2025
CONTRATO 4600103201 DE 2024

Los servicios que se prestan en modelos de asistencia social incorporan de la Política Pública de Envejecimiento y Vejez diferentes aspectos y acciones tendientes a intervenir las personas mayores en extrema vulnerabilidad, contribuyendo al mejoramiento de su calidad de vida a través de la promoción, protección, restitución y garantía de los derechos bajo un enfoque social, diferencial, participativa e incluyente, disminuyendo las condiciones de riesgo y desprotección social, familiar y económica.

En relación con la Política Pública de Envejecimiento y Vejez del DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN, estos servicios se fundamentan principalmente en el eje 1: Ejercicio y goce efectivo de derechos, cuyas líneas (Formación en derechos y Seguimiento a la aplicación de la norma), apuntan a los diferentes servicios ofrecidos; eje 2: Cómo queremos envejecer, donde sus tres líneas apuntan al: fortalecimiento de las redes de apoyo y relacionamiento intergeneracional, la promoción de estilos de vida saludables desde una postura diferente y positiva como seres envejecientes y la consolidación de la participación como ejercicio de ciudadanía, factor de Inclusión de la población; y el eje 3: Vivir una vejez activa, donde a través de la atención permanente e integral se garantice la salud, nutrición, educación, formación, infraestructura, atención, acompañamiento, recreación, cultura y deporte.

Los servicios asociados a la promoción, prevención y asistencia de personas mayores se encuentran enmarcados en el Plan de Desarrollo Medellín Te Quiere 2024-2027, Pilar 2. Creemos en una ciudad saludable, justa, diversa e incluyente, Componente Medellín Territorio Incluyente, y responden a los indicadores de resultado: Personas mayores de 50 años que mejoran sus condiciones de envejecimiento y vejez a través de la atención, promoción y restitución de derechos, e indicador de producto: Personas mayores de 55 años en situación de vulnerabilidad social atendidos integralmente con modelos gerontológicos de protección nocturna y de larga estancia.

Indicadores en los que se impactan con la articulación de servicios en el marco de un Sistema de promoción, prevención y asistencia para Personas Mayores DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN:

INFORME DE AVANCE DE EJECUCIÓN DEL CONSOLIDADO DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2024 AL 31 DE AGOSTO DEL 2025
CONTRATO 4600103201 DE 2024

Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea base	Meta de cuatrienio	Tipo
Personas mayores de 55 años en situación de vulnerabilidad social atendidos integralmente con modelos gerontológicos de protección nocturna y de larga estancia	Número	1.784	2.600	Producto
Personas mayores de 50 años que mejoran sus condiciones de envejecimiento y vejez a través de la atención, promoción y restitución de derechos.	Número	74481	75.000	

Es importante señalar que la atención de Personas Mayores en el Modelo Larga Estancia es superior al número de cupos contratados, al tenerse en cuenta la rotación de la población asociada principalmente a los eventos de fallecimiento.

2. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Desarrollar la atención oportuna, humanizada y diferencial para personas mayores en condiciones de alta vulnerabilidad social, asegurando la protección, seguridad y cuidados adecuados conforme a su nivel de funcionalidad, y promoviendo un envejecimiento digno, activo y responsable.

2. OBJETIVOS

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Contribuir a la disminución de las condiciones de riesgo y desprotección social de las personas mayores en extrema vulnerabilidad a través de modelos institucionalizados y la estrategia familias cuidadoras.

- Brindar acompañamiento y atención biopsicosocial y en diversas áreas del desarrollo de personas mayores en extrema vulnerabilidad a través de modelos institucionalizados de larga estancia con enfoque gerogógico.
- Realizar atención, formación y acompañamiento psicosocial con enfoque de capacidades a las personas mayores y las familias cuidadoras.

OBJETO CONTRACTUAL: Prestar servicios de asistencia social para el apoyo, acompañamiento y atención de las personas mayores en modelo institucionalizado larga estancia y familias cuidadoras.

DURACIÓN/PLAZO DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del presente contrato es de ciento noventa y cinco (195) días calendario, contados a partir del inicio del contrato sin superar la vigencia 2025.

3.COBERTURA

COMPONENTE 1: ESTRATEGIA DE ATENCIÓN FAMILIAS CUIDADORAS.

La cobertura será hasta de 240 cupos para atender a los cuidadores y personas mayores en riesgo social, que cumplan con criterios de ingreso a la Estrategia de Atención a Familias Cuidadoras.

NOTA: El concepto de cupo esta dado a cada familia participante, la cual está integrada por la persona mayor y su cuidador.
COMPONENTE 2: Estrategia estancia temporal rotatoria para la protección al abandono.

La cobertura comprende 30 cupos para atender personas mayores en riesgo y extrema vulnerabilidad social que se encuentren en situación de calle, en riesgo de caer en ella o en estado de abandono o riesgo inminente, como consecuencia de múltiples factores como emergencias sociales, desastres naturales, pérdida del vínculo familiar, abandono hospitalario, extravío, entre otros, y que requieran atención prioritaria e inmediata mediante una intervención transitoria que permita activar rutas efectivas hacia redes familiares, comunitarias o servicios especializados de mayor permanencia.

COMPONENTE 3: Modelo institucionalizado – Larga Estancia Colonia belencito.

La cobertura comprende 290 cupos para atender personas mayores en riesgo y extrema vulnerabilidad social, que cumplan con criterios de ingreso al modelo de atención.

4. LUGAR DE EJECUCIÓN

SERVICIO DE ASISTENCIA INTEGRAL PARA EL APOYO, ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN DE LAS PERSONAS MAYORES EN MODELO DE LARGA ESTANCIA INSTITUCIONALIZADO Y FAMILIAS CUIDADORAS.

COMPONENTE 1: ESTRATEGIA DE ATENCIÓN FAMILIAS CUIDADORAS.

La cobertura será hasta de **240** cupos para atender a los cuidadores y personas mayores en riesgo social, que cumplan con criterios de ingreso a la Estrategia de Atención a Familias Cuidadoras.

NOTA: El concepto de cupo esta dado a cada familia participante, la cual está integrada por la persona mayor y su cuidador.

COMPONENTE 2: Estrategia estancia temporal rotatoria para la protección al abandono.

La cobertura comprende **30** cupos para atender personas mayores en riesgo y extrema vulnerabilidad social que se encuentren en situación de calle, en riesgo de caer en ella o en estado de abandono o riesgo inminente, como consecuencia de múltiples factores como emergencias sociales, desastres naturales, pérdida del vínculo familiar, abandono hospitalario, extravío, entre otros, y que requieran atención prioritaria e inmediata mediante una intervención transitoria que permita activar rutas efectivas hacia redes familiares, comunitarias o servicios especializados de mayor permanencia.

COMPONENTE 3: Modelo institucionalizado – Larga Estancia Colonia belencito.

La cobertura comprende **290** cupos para atender personas mayores en riesgo y extrema vulnerabilidad social, que cumplan con criterios de ingreso al modelo de atención.

COMPONENTE 4: Modelo Institucionalizado-Larga Estancia - Centros De Protección.

La cobertura estará compuesta por 1004 cupos para atender personas mayores en riesgo y extrema vulnerabilidad social que cumplan con criterios de ingreso al modelo de atención.

Nota: Es frecuente encontrar que las personas mayores usuarias del modelo de Larga Estancia experimenten cambios en su nivel de funcionalidad en periodos breves. Aquellos clasificados inicialmente como independientes pueden desarrollar trastornos mentales o déficits cognitivos que requieren vigilancia constante, modificando su clasificación a semindependientes. Además, las fluctuaciones en las necesidades de atención pueden estar asociadas con cambios funcionales derivados de secuelas de caídas, accidentes cerebrovasculares, o interrupciones en la medicación psiquiátrica, lo que los hace más vulnerables y dependientes de cuidados continuos por parte del personal. Finalmente, también se registran variaciones en las necesidades de atención cuando se observan mejoras en las condiciones de salud de los usuarios.

Nota: Con el fin de mitigar riesgos y garantizar la continuidad en la atención, el bienestar y la protección integral de las personas mayores, el operador podrá realizar traslados de usuarios entre los distintos servicios de larga estancia, incluyendo la sede propia del Distrito (Colonia Belencito), los Centros de Protección, y la Estrategia de Familias Cuidadoras. Estos traslados deberán estar debidamente justificados, documentados y autorizados por la supervisión, de acuerdo con las necesidades de atención, condiciones funcionales y redes de apoyo de cada persona mayor.

INFORME DE AVANCE DE EJECUCIÓN DEL CONSOLIDADO DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2024 AL 31 DE AGOSTO DEL 2025
CONTRATO 4600103201 DE 2024

5. INFORME DE EJECUCIÓN TÉCNICA

INFORME DE AVANCE DE EJECUCIÓN DEL CONSOLIDADO DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2024 AL 31 DE AGOSTO DEL 2025
CONTRATO 4600103201 DE 2024

COMPONENTE 1: Familias Cuidadoras.

5.2 Ingresos

Durante el período contractual desde el 01 diciembre de 2024 hasta el 31 de agosto de 2025, se llevaron a cabo 95 nuevos ingresos a la Estrategia Familias Cuidadoras.

A partir del 01 de enero de 2025 se aumentaron 40 cupos en la estrategia, pasando de 200 familias atendidas a 240

Ver Consolidado de atenciones ingresos y egresos. Ingresos

5.4 Apertura de historia biopsicosocial

Durante el período se realizó apertura de historias de 95 historias y la organización de las carpetas psicosociales de las personas pertenecientes a la Estrategia Familias Cuidadoras, de acuerdo con el SIG (Sistema de Gestión Integral del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín).

5.4.1 Archivo

Se dio continuidad al proceso de organización de carpetas de expedientes psicosociales de acuerdo con el procedimiento documental establecido por la Secretaría de inclusión Social y Familia de las Personas atendidas por la Estrategia. En el periodo reportado se hace apertura y debido proceso documental a 95 carpetas de los ingresos nuevos, al igual que se mantiene esta práctica con las demás familias pertenecientes a la estrategia.

Para el periodo de ejecución se continúa con la recepción, rotulación y archivo de documentos como seguimientos y valoraciones.

6. Contexto general de las acciones desarrolladas

Componente operativo y de permanencia

INFORME DE AVANCE DE EJECUCIÓN DEL CONSOLIDADO DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2024 AL 31 DE AGOSTO DEL 2025
CONTRATO 4600103201 DE 2024

Durante el período reportado, se llevaron a cabo diversas acciones orientadas al cumplimiento de la atención integral, segura, humanizada y acciones diferenciales de las Familias Cuidadoras. Estas actividades se enmarcaron dentro de los procesos de verificación de requisitos de ingreso, valoración inicial y seguimiento al plan de intervención.

Además, se incluyen otras acciones como la asesoría y el acompañamiento individual al cuidador, así como; la promoción de la cultura del cuidado a través de acciones psicopedagógicas y la generación de contenido audiovisual.

Se realizó también análisis de casos y seguimientos para aquellas familias cuidadoras identificadas con riesgo de incumplimiento en los requisitos de permanencia dentro de la estrategia.

6.1 Resumen ejecutivo:

6.1.1 Cobertura

En el periodo reportado se admitieron un total de 95 Familias, egresaron 42 Familias y se beneficiaron de la estrategia 337 familias.

Ver Consolidado de atenciones ingresos y egresos. Ingresos

6.2 Proceso de permanencia

6.2.1 Valoración inicial interdisciplinaria - plan de intervención

Comprende las valoraciones realizadas a la Persona Mayor por parte del equipo interdisciplinario durante los primeros 10 días del ingreso al modelo de atención, estas permiten determinar el estado y condición biopsicosocial del usuario y sus necesidades de intervención por parte del equipo, también aplicará valoración en caso de reingreso y visitas de verificación de requisitos

Durante el periodo de gestión se inician (95) valoraciones:

6.3 Atención biopsicosocial

INFORME DE AVANCE DE EJECUCIÓN DEL CONSOLIDADO DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2024 AL 31 DE AGOSTO DEL 2025
CONTRATO 4600103201 DE 2024

La atención biopsicosocial se desarrolló mediante la acción multi e interdisciplinaria principalmente en visitas de seguimiento, durante las cuales se contribuye a promover la sana convivencia, la escucha atenta e inclusiva, y fomento de un envejecimiento activo y saludable para la persona mayor y cuidador.

6.3.1 Línea de Gerontología

Desde la línea de Gerontología se desarrollaron acciones con el objetivo de promover la protección, atención y cuidado de las personas mayores y sus cuidadores, mediante atenciones en el entorno habitual (Hogar) orientadas al fortalecimiento de las expresiones de afecto y los cuidados necesarios para un envejecimiento saludable que contribuya a mitigar el riesgo de institucionalización.

A continuación, se relacionan las atenciones realizadas durante el periodo de ejecución y sus principales resultados:

Valoración inicial

Desde área de Gerontología, se realizaron 93 valoraciones iniciales, donde se aplicó a la persona mayor la Escala de Tinetti para equilibrio y marcha; utilizado en las personas mayores para evaluar la capacidad de una persona para caminar y mantenerse en equilibrio, y así determinar el riesgo de caídas, Índice de Katz: Utilizado en las personas mayores con el fin de medir el grado de independencia de una persona en la realización de las actividades básicas de la vida diaria (ABVD)
Se aplicó al cuidador la Escala de sobrecarga del cuidador (Test de Zarit), con el fin de conocer el estado y los riesgos que presentan la persona mayor y el cuidador a ingresar al modelo de atención Familias cuidadoras, teniendo en cuenta el proceso de envejecimiento y la vejez. Barthel: Para evaluar la funcionalidad en el desarrollo de las actividades básicas de la vida diaria

De acuerdo con la valoración inicial, se diseñó un plan de intervención de acuerdo con las particularidades de la persona mayor y su cuidador, y se hará el respectivo seguimiento. Todo esto encaminado a contribuir al bienestar y la calidad de vida, no sólo a través del apoyo económico, sino también del acompañamiento biopsicosocial.

Valoración de seguimiento

Las valoraciones de seguimiento fueron 205 en el periodo reportado. Las valoraciones de seguimiento periódicas fueron determinantes para llevar un control continuo del estado de las

personas mayores, lo que permitió identificar oportunamente cambios en su condición física, emocional, funcional y social, así como detectar nuevas necesidades o riesgos asociados al envejecimiento. En el caso de los cuidadores, estas evaluaciones hicieron posible reconocer signos de sobrecarga, dificultades en el desempeño del rol y necesidades de apoyo psicosocial. Con base en estos hallazgos, se ajustaron y fortalecieron los planes de intervención, garantizando un acompañamiento integral y oportuno que favorece el bienestar, la calidad de vida y la prevención de crisis en la diada; en comparación con las valoraciones anteriores y observar el progreso, el declive o el mantenimiento de las capacidades y al igual que en la valoración inicial se aplicaron las escalas de valoración: a la persona mayor, la Escala de Tinetti para equilibrio y marcha, Índice de actividades de la vida cotidiana (Índice de Katz) y al cuidador se le aplica la Escala de sobrecarga del cuidador (Test de Zarit). Barthel: Para evaluar la funcionalidad en el desarrollo de las actividades básicas de la vida diaria.

Seguimientos

Se llevaron a cabo 637 visitas de seguimiento a las personas mayores: las cuales constituyen un acompañamiento fundamental que permite mantener y fortalecer las acciones implementadas, respondiendo a las necesidades identificadas en las escalas de valoración. Este proceso se orienta desde un enfoque integral del autocuidado, con el propósito de fomentar un envejecimiento activo, saludable y satisfactorio, que abarque las dimensiones físicas, emocionales, cognitivas y sociales del bienestar. A través de estas intervenciones se promueve la estimulación cognitiva mediante actividades centradas en la atención, la percepción y la memoria; la esfera física mediante ejercicios adaptados para personas con movilidad reducida y riesgo de caídas; el control de patologías con seguimiento cercano a las condiciones de salud y a la adherencia al tratamiento farmacológico; y la inserción familiar y social mediante el fortalecimiento de vínculos afectivos. Asimismo, el seguimiento permite identificar avances o retrocesos en la funcionalidad, autonomía y estado emocional, reforzar hábitos saludables, detectar nuevas necesidades o riesgos y ajustar oportunamente las estrategias de intervención. En consecuencia, este acompañamiento continuo no sólo consolida la adherencia a las recomendaciones y la relación con el equipo profesional, sino que también contribuye a garantizar un proceso de envejecimiento digno, activo y con mayor calidad de vida.

Intervención gerontológica

En el seguimiento al plan de intervención se verificó la pertinencia y eficacia, de lo propuesto inicialmente y de las recomendaciones dadas en la valoración, además del impacto generado y el compromiso de la familia, para la disminución de los riesgos identificados en las valoraciones y las atenciones realizadas anteriormente.

Encuentro de cuidadores

Los encuentros a los cuidadores fueron espacios grupales para propiciar interacción entre el grupo por la búsqueda de herramientas, para fortalecer redes, expresiones, movilización haciendo énfasis en mejorar las condiciones de vida de la persona mayor para la realización de las actividades básicas en su vida cotidiana, generando el apoyo y asistencia a éstas en el logro de su bienestar integral.

Acompañamiento Presencial y telefónicos

Se realizaron 63 acompañamientos presenciales y telefónicos a aquellas familias donde se evidenciaron dificultades y necesidades, para reforzar los acuerdos de la estrategia de familias cuidadoras.

6.3.2 Línea de Psicología

El área de psicología, se trabajó con un enfoque dirigido a la salud mental, se consideraron diferentes espacios tales como: las visitas domiciliarias de valoración inicial, seguimiento y valoraciones de seguimiento, en las cuales se ofreció psicoeducación, herramientas de autocuidado y acompañamientos presenciales y telefónicos a casos particulares. A continuación, se describen las actividades realizadas en el periodo:

Valoración inicial

Desde área de Psicología se realizaron 92 valoraciones iniciales por medio de los instrumentos Mini-mental State Examination, permitiendo conocer el estado cognoscitivo de la persona mayor y cuidadora, mediante la valoración de capacidades como orientación temporo-espacial, lenguaje, nivel atencional y registro mnémico, gnosias, visoespacial, denominación; Yesavage, aplicada a las personas mayores con el fin de obtener una impresión sobre su estado emocional y el Índice de estrés del cuidador que permite establecer el nivel de estrés exhibidos por los cuidadores en el ejercicio de su rol con las personas que ingresaron a la estrategia durante el mes de reporte. En el proceso se obtuvo información sobre las singularidades familiares e individuales, para identificar las estrategias de acompañamiento y la implementación conjunta de las recomendaciones.

Valoración de seguimiento

Las valoraciones de seguimiento fueron 207 en el periodo reportado. En el periodo informado se aplicaron las herramientas de la observación, entrevista semi-estructurada y aplicación de los instrumentos del área:

- **Personas Mayores:** MiniMental State Examination y Escala de depresión geriátrica.
- **Cuidadores:** MiniMental State Examination e Índice de estrés del cuidador.

Mediante esta valoración se identificó los avances, continuidad o retrocesos en el perfil psicológico de las diadas, por ende, ajustar el plan de intervención dado a las necesidades cognoscitivas y emocionales de la diada.

Seguimientos

Se llevaron a cabo 655 visitas de seguimiento a las familias: con el fin de evaluar el estado psicosocial de la persona mayor, revisar novedades relevantes y el estado cognoscitivo. Se exploraron las patologías psiquiátricas que influyen en su comportamiento, así como los procesos cognoscitivos, afectivos y emocionales de la diada, lo que ha dado lugar a diferentes formas de actuar y a las distintas percepciones de la vida. Asimismo, se consideraron las relaciones sociales y el entorno como posibles fuentes de estrés o como redes de apoyo. Se implementaron actividades de estimulación cognitiva y se generó psicoeducación frente a hábitos saludables, se abordan temas emocionales, manejo del estrés, activación de redes de apoyo y autocuidado, se enfatiza la importancia de mantener actualizados los procesos médicos y asistenciales.

Sensibilización de los cuidadores sobre el autocuidado como parte integral de su rol, entendiendo que su estado físico, mental y emocional impacta directamente en la calidad de la atención. Se fortalecieron estrategias de manejo emocional y afrontamiento de situaciones difíciles.

Acercamiento de rutas

Se brindaron rutas de atención orientadas hacia el aseguramiento de los servicios de salud y las ofertas institucionales sobre atención psicológica.

Acompañamientos Presenciales y telefónicos.

Se realizaron 76 acompañamientos presenciales y telefónicos: estos espacios iniciando desde la escucha activa, se permitió la ventilación emocional y el ejercicio de introspección, a través de estos se alcanzó la identificación de estrategias y herramientas para afrontar situaciones de carga emocional, algunas de estas fueron: duelo por fallecimiento de la persona mayor o familiares de las diadas, movilización emocional por pérdidas físicas y alteraciones en la salud de la personas mayores o cuidadores, seguimiento y acompañamiento a diagnósticos como depresión y ansiedad, así como la activación de la línea amiga.

6.3.3 Línea de Salud

INFORME DE AVANCE DE EJECUCIÓN DEL CONSOLIDADO DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2024 AL 31 DE AGOSTO DEL 2025
CONTRATO 4600103201 DE 2024

Mediante los seguimientos en salud y actividades relacionadas, se brindó atención y acompañamiento en salud a las Personas mayores y sus cuidadores, lo cual contribuye a la generación de acciones de cuidado para preservar la autonomía y funcionalidad

Además, desde la gestión en salud se desarrollaron acciones para orientar, apoyar y acompañar a las familias para el acceso a los servicios de salud a través de su aseguramiento con las Entidades Administradoras de Planes de Beneficio (EAPB) del sistema de salud.

Valoración inicial

Desde el área de salud se llevaron a cabo 91 valoraciones iniciales, realizando una evaluación cefalocaudal de la persona mayor, se indaga sobre los antecedentes personales, familiares , alérgicos, quirúrgicos, toxicológicos, patologías de base, tratamiento farmacológico que recibe actualmente y seguimiento por algunas especialidades cuando sea requerido, de igual forma se realizó revisión de historia clínica con el fin de identificar los diagnósticos de la persona mayor y tratamiento farmacológicos instaurado, así mismo con el cuidador como complemento de la información suministrada por parte de la diada, se aplicaron los instrumentos como son escala de braden para evaluar riesgo de lesiones por presión, downton para riesgo de caídas, se realizó toma y registro de signos vitales, durante la visita se identificaron necesidades específicas en salud que presente el usuario, tales como citas médicas, dificultad en la entrega de medicamentos, pañales, valoración por especialistas

Valoración de seguimiento

Desde el área se llevaron a cabo 197 valoraciones de seguimiento, mediante la aplicación de los instrumentos:

Escala de Braden: mide el riesgo de desarrollar úlceras por presión (también conocidas como úlceras de decúbito o escaras) en pacientes, especialmente en aquellos que están inmovilizados o con movilidad reducida. La escala evalúa seis factores: percepción sensorial, humedad, actividad, movilidad, nutrición y fricción

Escala de Downton: es una herramienta de valoración que se utiliza para evaluar el riesgo de caídas en personas mayores. Se enfoca en identificar factores de riesgo que podrían aumentar la probabilidad de que una persona sufra una caída, permitiendo así implementar medidas preventivas.

Seguimiento al plan de intervención, en el cual se define si se da continuidad o se reestructura según el caso, diseñando nuevas pautas y recomendaciones para mitigar e implementar mejoras en el estado salud.

INFORME DE AVANCE DE EJECUCIÓN DEL CONSOLIDADO DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2024 AL 31 DE AGOSTO DEL 2025
CONTRATO 4600103201 DE 2024

Revisión y actualización de tratamiento farmacológico instaurado.

Seguimientos

Se llevaron a cabo 592 seguimientos al plan de intervención, donde se realizaron acciones orientadas a mejorar las condiciones de salud e identificar factores de riesgo:

Evolución, retroceso o cambios en las condiciones de salud de la persona mayor y cuidador. Actualización de datos relevantes en salud relacionados a los diagnósticos médicos y plan de tratamiento; si hay un nuevo diagnóstico, o renovación y/o modificación de fórmula médica, así mismo como la actualización de kardex. Se realiza revisión al plan de tratamiento farmacológico y adherencia al mismo, verificación de las condiciones higiénico sanitarias y se identificaron necesidades de apoyo por los profesionales.

Acompañamientos presenciales y telefónicos

En el periodo de ejecución se realizaron 55 acompañamientos entre presenciales y telefónicos, en los cuales se evidenció fortalecimiento en el conocimiento de las personas mayores y sus cuidadores frente al cuidado y autocuidado en salud. Se brindó orientación sobre signos y síntomas de alarma, medidas de promoción y prevención, adherencia a tratamientos y la importancia del seguimiento médico oportuno.

Asimismo, se promovió la identificación temprana de cambios en el estado de salud, se reforzaron hábitos de autocuidado y se recomendó acudir a los servicios de salud en caso de presentarse situaciones de riesgo. Los encuentros permitieron resolver dudas, brindar apoyo y orientar sobre el acceso a servicios de acuerdo con las necesidades identificadas.

Acompañamiento en la gestión y trámite ante el sistema de salud

Se establecieron y ejecutaron 421 gestiones en salud efectivas, donde se relatan principalmente las siguientes:

1. Se ejecutó de manera efectiva la entrega de pañales por parte de Medic Colombia, tras establecer el contacto con algunas familias y usuarios que pertenecen a la estrategia de Familias Cuidadoras, estos son entregados a los cuidadores y también informados para que puedan recogerlos en la sede Prososerh. Con esto también se tiene en cuenta los restantes como pendientes de entrega.
2. Se logró llevar a cabo de manera efectiva la entrega de los medicamentos por parte de Medic Colombia, producto de una constante gestión por correo electrónico donde se

solicitó a la institución la entrega de los mismos.

3. Se consiguió gestionar con especialistas las citas necesarias para los usuarios al igual que con médico general, donde además se le brindó a los cuidadores información relevante como ayuda para que puedan entender el proceso de cómo solicitarlas ya que algunos de ellos no las obtenían de forma exitosa.
4. Se gestionó por medio de la entidad Savia Salud EPS la renovación de autorizaciones vencidas y órdenes de los usuarios pertenecientes a la estrategia de Familias Cuidadoras, esto también debido a la falta de conocimiento de los cuidadores, donde igualmente se les brinda un apoyo para la realización de estas.

6.3.4 Línea Social

Durante el periodo de ejecución, el área de trabajo social enfocó su atención en contribuir al fortalecimiento de las redes de apoyo de las familias cuidadoras orientando sus acciones a promover entornos de protección y seguros para las Personas mayores.

Valoración Inicial

La visita domiciliaria de valoración inicial, se atendieron 92 familias, las cuales tuvieron como objetivo conocer la historia de vida de la persona mayor e identificar la dinámica familiar. Para ello, se utilizan dos instrumentos:

APGAR: Este instrumento evalúa las relaciones y dinámicas familiares. A partir de los resultados obtenidos, se puede diseñar un plan de intervención adaptado a las necesidades específicas de cada familia. Es importante destacar que los resultados de este formato se basan en la percepción de la persona mayor.

FAMILIOGRAMA: Este instrumento permite identificar la tipología familiar, las relaciones entre sus miembros y la vinculación existente. El familiograma se aplica mediante una entrevista semi-estructurada, lo que facilita la obtención de una información completa sobre la vida de la persona mayor.

Lo anterior, con el fin de centrar el acompañamiento que cada familia tendrá por parte del área de trabajo social, siendo direccionado desde las especificaciones técnicas.

En algunas valoraciones de ingreso, puede encontrarse a una persona mayor que no cuenta con las capacidades físicas o cognitivas necesarias para proporcionar respuestas. En estos casos, se recopila la información a través del cuidador.

INFORME DE AVANCE DE EJECUCIÓN DEL CONSOLIDADO DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2024 AL 31 DE AGOSTO DEL 2025
CONTRATO 4600103201 DE 2024

Valoración de seguimiento

En el periodo de ejecución se llevaron a cabo 204 valoraciones de seguimiento aplicando el instrumento *APGAR* a los 6 meses o cuando se considere necesario, con el fin de evaluar si ha habido cambios respecto a la valoración inicial. Permitiendo evidenciar la evolución o involución de las relaciones familiares en las diadas acompañadas por el área de Trabajo Social. Los resultados obtenidos guían la toma de decisiones respecto a la modificación o continuidad del plan de intervención.

Seguimientos

Desde el área se llevaron a cabo 400 seguimientos al plan de intervención de las familias beneficiarias de la estrategia. Verificando el plan de intervención diseñado para cada Familia Cuidadora, teniendo en cuenta que este se diseñó para implantar capacidades en la persona objeto y se deben evidenciar avances y/o mejoras en cada seguimiento. Se verificó la vinculación de las redes de apoyo, ya sea porque la vinculación mejore, empeore o permanezca estable, como es la participación por parte de la Familia Cuidadora en los entornos sociales, verificación de la infraestructura, está con el fin de identificar las prácticas de higiene y el entorno para la persona mayor. como es la dinámica familiar y se dieron recomendaciones para la mejora continua. Los espacios de escucha si la dupla lo requiere, solicita y/o permite.

Acompañamiento Presencial y telefónico

En el periodo de ejecución se realizaron 33 acompañamientos, en estos se busca identificar la necesidad específica que lleva al requerimiento del área.Se realiza intervención a la diada basada en la respuesta de dicha necesidad.
En algunas ocasiones se puede realizar un plan de intervención para la mitigación de dicha dificultad, cuando desde el área no se evidencia una posible resolución, se realiza una remisión a otra área, o a una entidad externa

6.3.5 Línea de Nutrición

Durante el periodo de ejecución desde el área de nutrición, se llevaron a cabo acciones para el acompañamiento y orientación de la familia cuidadora con el fin de favorecer la adopción de prácticas saludables y asegurar que la persona mayor reciba una alimentación completa, adecuada, suficiente y balanceada que cubra sus requerimientos calóricos y nutricionales, y contribuya con el mantenimiento y/o recuperación de su estado nutricional y de salud.

Valoración inicial

INFORME DE AVANCE DE EJECUCIÓN DEL CONSOLIDADO DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2024 AL 31 DE AGOSTO DEL 2025
CONTRATO 4600103201 DE 2024

Durante el periodo de ejecución se realizaron 93 visitas de valoración nutricional inicial, se aplicó el instrumento de valoración nutricional, se aplicó el instrumento de la ELCSA-Escala Latinoamericana y Caribeña de Seguridad Alimentaria. Se tomaron datos antropométricos. A partir del diagnóstico médico y nutricional, se planteó un plan de intervención y plan de alimentación acorde a las necesidades nutricionales observadas. De igual manera se dejan recomendaciones alimentarias y de cambios de estilos de vida.

Valoración de seguimiento

Se lograron llevar a cabo 195 valoraciones de seguimiento, donde se realizó la verificación del cumplimiento al plan de intervención instaurado. Se indaga sobre la presencia de signos o síntomas de novedad que ameriten ajustes al plan de intervención definido. Cambios en su medicación que se relacionen con la alimentación y/o inciden en el aumento o disminución del apetito. Reiterar recomendaciones individuales, acorde a su estado de salud y nutricional.

Seguimientos

Desde el área se ejecutaron 378 seguimientos al plan de intervención; en los cuales se realizaron verificaciones del cumplimiento al plan de intervención, se indaga sobre la presencia de signos o síntomas de novedad que ameriten cambios en el plan de intervención, cambios en su medicación que se relacionen con la alimentación. Se dieron recomendaciones individuales, acorde a su estado de salud y nutricional. Se verificó el almacenamiento de alimentos tanto en seco como en refrigeración, permitiendo evidenciar variedad en la alimentación y que esté ajustada a las necesidades individuales de cada persona mayor. Orden y aseo en la zona de almacenamiento y preparación de los alimentos.

Acompañamientos presenciales y telefónicos.

Se realizaron en el periodo reportado 24 acompañamientos entre presenciales y telefónicos, los cuales se direccionaron como estrategia interdisciplinaria con casos priorizados para dar recomendaciones sobre situaciones frente al manejo de la alimentación y el estado de salud de la persona mayor.

7. Actividad Informativa y Formativa

Durante el periodo de ejecución se da cumplimiento al compromiso contractual mediante la actividad informativa y formativa, en el desarrollo del mes a mes se llevaron a cabo 8 actividades dónde se abordaron diferentes temas con los cuales se pretenden seguir implantando

capacidades en las familias cuidadoras y puedan continuar con acciones efectivas de cuidado, se logró una participación de 1464 asistentes.

7.1 Programación Encuentro de familias

En el periodo reportado se llevó a cabo 1 encuentro de familias, donde se trató la temática de: Fortalecimiento social y familiar a través de la lúdica, donde se tuvo la participación de 177 personas asociadas a la estrategia

7.2 Encuentro de cuidadores

En el periodo reportado no se llevaron a cabo 4 encuentros de cuidadores, con una periodicidad bimensual, los cuales permitieron a los mismos tener espacios de escucha, de confrontación y ayudar a nivelar cargas. en los cuales se tuvo la participación de 681 personas.

7.3 Curso de formación a cuidadores.

En el periodo de ejecución se llevó a cabo la formación en Cuidados Básicos para Personas Mayores, donde se certificaron 56 cuidadores, donde algunos pertenecen a la estrategia y otros están en procesos de cumplir requisitos para postularse a la estrategia.

8. Generación de contenido audiovisual

Durante el periodo de ejecución se compartió a través del grupo de comunicación de WhatsApp de cuidadores, contenido audiovisual pedagógico, esta información de acuerdo con las necesidades identificadas. Así mismo, potencializar las habilidades y destrezas de cuidadores y de personas mayores.

9. Egresos

Durante el periodo de ejecución se tuvieron 42 egresos de la estrategia por los diferentes motivos estipulados desde las especificaciones técnicas; en su mayoría se dan por fallecimiento de las personas mayores, incumplimiento a los requisitos, superación del riesgo o por voluntad de la familia.

10. Transporte

INFORME DE AVANCE DE EJECUCIÓN DEL CONSOLIDADO DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2024 AL 31 DE AGOSTO DEL 2025
CONTRATO 4600103201 DE 2024

El servicio de transporte contratado para el desplazamiento del equipo psicosocial cumplió con los parámetros contractuales pactados. Así mismo; se realiza sensibilización a los conductores sobre el objetivo del programa, y el propósito general de las visitas con el fin de que cada desplazamiento se preste bajo condiciones de humanización y calidad.

Para la ejecución del proyecto desde este compromiso, se fortalecieron estrategias de planeación y planificación que contribuyan a una logística eficaz y eficiente del transporte.

Se adjunta, anexos sobre la distribución y ejecución del transporte durante el mes de febrero.

SUBCOMPONENTE 2: OTROS COSTOS Y GASTOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS FAMILIAS CUIDADORAS

11. Producto: apoyo económico

Este tipo de apoyo tiene un impacto directo en mejorar la calidad de vida de las personas mayores y sus cuidadores favoreciendo su envejecimiento en condiciones dignas, desde un enfoque de derechos se destacan varios aspectos fundamentales: el derecho a la vida y a la dignidad en la vejez, derecho a la seguridad y a una vida sin ningún tipo de violencia, derechos de la persona mayor que recibe servicios de cuidado a largo plazo, y derecho a un medio ambiente sano, permitiendo de esta manera generar oportunidades y acciones que promuevan el desarrollo de capacidades en pro de la superación del riesgo por el cual ingresan a la estrategia Familias cuidadoras.

12. PRINCIPALES LOGROS DE LA ATENCIÓN

Línea de Gerontología

.A través de las diferentes atenciones realizadas en las visitas de valoración y de seguimiento desde el área de gerontología se identificaron los siguientes logros:

- Fortalecimiento a la construcción de lazos familiares entre la persona mayor y su red de apoyo promoviendo un abordaje integral y humanizado, considerando sus capacidades, limitaciones y recursos disponibles.
- A través de las intervenciones realizadas se promovió continuar con el autocuidado centrados en el respeto, la dignidad para una mejor convivencia.
- Se socializó la importancia de conservar un ambiente agradable, limpio y ordenado con el fin de favorecer la permanencia en su espacio familiar.

- Se implementaron acciones y actividades orientadas a un envejecimiento saludable, priorizando la promoción de la autonomía, la prevención de enfermedades y el bienestar biopsicosocial.
- En cada visita realizada se pudo socializar de manera asertiva y respetuosa mecanismos de control y evaluación continua, que permitieron medir avances, identificar cambios en la condición del usuario y realizar los ajustes necesarios en el plan de intervención inicial.
- Facilitó la planificación de intervenciones personalizadas y basadas en evidencia, dirigidas a promover la autonomía, prevenir el deterioro funcional y mejorar la calidad de vida.

Línea de Psicología

- Los espacios de escucha activa permitieron expresar inquietudes de salud mental, generando alivio y mejorando el bienestar emocional de la persona mayor y el cuidador(a).
- Promoción de la corresponsabilidad en los acuerdos, mejorando la calidad del cuidado y el bienestar emocional de la diada.
- El Fortalecimiento de la salud mental de los cuidadores y promoción de la exteriorización de emociones con mejoramiento físico y emocional.
- Las visitas domiciliarias delinearon un panorama integral, destacaron la labor del cuidador y proporcionaron un acompañamiento humanizado que reforzó su apoyo, decisión y compromiso.

Línea Social

- Fortalecimiento de vínculos familiares
- Acompañamiento y apoyo constante a los cuidadores
- Fomento de redes de apoyo sociales e institucionales
- Mejora en la gestión de recursos económicos
- Sensibilización y resolución de conflictos familiares
- Intervenciones personalizadas para binomios con baja evolución

Línea de Salud

- Se aplicaron de manera sistemática los instrumentos de valoración Braden y Downton, lo que permitió clasificar oportunamente a la persona mayor según nivel de riesgo para úlceras por presión y caídas, facilitando la adopción de medidas preventivas basadas en la evidencia y la reducción de complicaciones potenciales.
- Se consolidó la adherencia terapéutica mediante la supervisión de cuidadores y la implementación del formato Kardex de medicamentos, optimizando la organización de tratamientos, disminuyendo riesgos de errores en la administración y mejorando la trazabilidad en el proceso de cuidado.
- A través de los acompañamientos presenciales se fortalecieron las competencias de personas mayores y cuidadores en autocuidado, detección de signos de alarma, promoción de la salud y prevención de la enfermedad, lo que incrementó la capacidad de respuesta ante cambios en el estado de salud y favoreció la continuidad del cuidado.
- Se reforzaron prácticas de seguridad en el uso de medicamentos e insumos, promoviendo el almacenamiento adecuado, la verificación periódica de fechas de vencimiento y la disposición final correcta, lo que disminuyó riesgos de efectos adversos y complicaciones derivadas del consumo de productos en mal estado.
- Se promovieron hábitos saludables orientados al acicalamiento, higiene personal, hidratación y lubricación de la piel, estimulación cognitiva y prevención de lesiones por presión, contribuyendo a la preservación de la funcionalidad, la autonomía y la calidad de vida de las personas mayores.
- Se identificaron y gestionaron barreras de acceso a los servicios de salud, relacionadas con retrasos en citas médicas, entrega de medicamentos e insumos, lo que permitió canalizar estos casos a la gestora de salud y mejorar la oportunidad y continuidad del proceso asistencial.
- Se verificó la asistencia periódica de la persona mayor a consultas médicas, controles especializados y terapias físicas y respiratorias, asegurando la continuidad del cuidado y consolidando la articulación con los diferentes niveles de atención en salud.

Línea de Nutrición

Durante el periodo de ejecución desde el área de nutrición, fue posible evidenciar logros relacionados con:

- Mejoría en las escalas de seguridad alimentaria en los hogares, relacionado con el acceso y la disponibilidad de alimentos nutritivos y por ende la implementación de las recomendaciones nutricionales proporcionadas por el área. Esta mejora también se reflejó evidenciando variedad de alimentos, que mostró un incremento en la variedad de frutas, verduras y fuentes de proteína tanto animal como vegetal, cuya ingesta en algunos casos era insuficiente previo a su ingreso a la estrategia debido a déficit del recurso económico.

INFORME DE AVANCE DE EJECUCIÓN DEL CONSOLIDADO DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2024 AL 31 DE AGOSTO DEL 2025
CONTRATO 4600103201 DE 2024

- Se continúa haciendo educación alimentaria y nutricional, y se brindan estrategias alimentarias para el manejo oportuno y eficaz de enfermedades crónicas y otras relacionadas con la alimentación. Se proporcionan herramientas para la adopción de prácticas que propicien una alimentación sana y consciente, así como hábitos y

- Estilos de vida saludable; nivel de actividad física e hidratación según recomendación médica.

- En algunos casos, mejoría en las condiciones de orden, limpieza e implementación de prácticas higiénicas en el hogar, especialmente en las zonas de almacenamiento y preparación de los alimentos, como parte crucial para garantizar la seguridad alimentaria y prevenir enfermedades de origen alimentario.

- Generar planes de intervención individualizados, acordes a las necesidades de salud y el estado nutricional de las personas mayores. Teniendo en cuenta gustos, preferencias y rechazos, alergias, intolerancias y síntomas gastrointestinales asociados.

- Dar a conocer recomendaciones orientadas al enriquecimiento de preparaciones e implementación de batido artesanal hipercalórico como estrategias nutricionales para contribuir con la ganancia de peso y recuperación del estado nutricional.

- Brindar recomendaciones nutricionales alusivas a moderar la ingesta de nutrientes críticos como grasas saturadas, carbohidratos concentrados y sodio, con el fin de prevenir enfermedades crónicas no transmisibles y/o mitigar la aparición de complicaciones asociadas.

INFORME DE AVANCE DE EJECUCIÓN DEL CONSOLIDADO DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2024 AL 31 DE AGOSTO DEL 2025
CONTRATO 4600103201 DE 2024

COMPONENTE 2: Estrategia estancia temporal rotatoria para la protección al abandono.

OBJETIVO GENERAL:
Atender y mitigar el impacto del abandono de personas mayores en situación de extrema vulnerabilidad, mediante una atención temporal, integral, humanizada y rotatoria, que garantice la protección de derechos, la restitución de vínculos familiares y comunitarios, y la articulación con rutas de atención institucional.

Meta: Se atenderán mensualmente hasta de **30** Personas Mayores

SUBCOMPONENTE Y PRODUCTOS ESTRATEGIA ESTANCIA TEMPORAL ROTATORIA PARA LA PROTECCIÓN AL ABANDONO

SUBCOMPONENTE 1: ATENCIÓN INTEGRAL, SEGURA Y HUMANIZADA A PERSONAS MAYORES ESTRATEGIA ESTANCIA TEMPORAL ROTATORIA PARA LA PROTECCIÓN AL ABANDONO

PRODUCTO: SERVICIO APOYO TÉCNICO ESTANCIA TEMPORAL UNIDAD DE MEDIDA: UNIDAD

LUGAR DE EJECUCIÓN

La Estrategia Estancia Temporal Rotatoria Para La Protección Al Abandono se ejecuta en la dirección Cr 42 # 59 88.

COMPONENTE 2: ESTRATEGIA ESTANCIA TEMPORAL ROTATORIA PARA LA PROTECCIÓN AL ABANDONO.

Esta estrategia se fundamenta en un enfoque de atención integral, centrado en la persona mayor y orientada a la restitución de derechos, bajo criterios de temporalidad, dignidad y protección inmediata. Su propósito es garantizar la respuesta institucional ante situaciones de abandono o riesgo inminente, mediante una intervención transitoria que permita activar rutas efectivas hacia redes familiares, comunitarias o servicios especializados de mayor permanencia. La estrategia contempla un servicio de acogida temporal, enfocada en la satisfacción inmediata de necesidades básicas, tales como alojamiento digno, atención sociosanitaria, alimentación,

acompañamiento social y orientación institucional. Este servicio se adapta a las condiciones individuales de cada persona mayor, asegurando una atención humanizada, segura y flexible. La estrategia actúa como garante de derechos, posicionándose como una respuesta preventiva frente al riesgo social y a las múltiples formas de exclusión que enfrentan las personas mayores en situación de abandono. Su implementación se sustenta en principios fundamentales como el envejecimiento activo y saludable, el cuidado digno, la equidad intergeneracional y la corresponsabilidad compartida entre el Estado, la familia y la sociedad civil.
Asimismo, promueve el acercamiento y fortalecimiento de los vínculos familiares y sociales, reconociendo que el entorno familiar y comunitario, siempre que sea seguro y funcional, constituye el espacio preferente para la vida y el cuidado de las personas mayores. Por ello, la estrategia orienta sus acciones hacia la reintegración, el restablecimiento de relaciones significativas y reintegro a redes de apoyo familiares o comunitarias. El enfoque de la estrategia reconoce, además, la necesidad de una articulación interinstitucional efectiva, que involucre a entidades del Estado, redes familiares, organizaciones sociales y comunitarias, con el objetivo de construir entornos protectores, inclusivos y sostenibles. Esta colaboración intersectorial es clave para avanzar hacia una sociedad que valore, respete y garantice los derechos de las personas mayores, especialmente aquellas en condiciones de mayor vulnerabilidad.

a. Ingreso.

Durante el periodo del 6 de junio al 31 de agosto de 2025 se recibieron 55 ingresos a la estrategia de Estancia Temporal Rotatoria para la protección al abandono, los cuales fueron gestionados mediante remisiones emitidas por el Equipo de Personas Mayores y autorizados por la líder del proyecto del Equipo de Asistencia Social a Personas Mayores. Este proceso garantiza que el acceso al servicio se realizará bajo criterios de vulnerabilidad previamente verificados y conforme a los lineamientos técnicos establecidos, asegurando así la atención prioritaria e inmediata de las personas mayores en situación de abandono o en riesgo inminente.

Cabe resaltar que desde la estrategia se realiza el reporte de los anexos en este ítem desde el mes de julio, por lo que para el mes de junio no se adjunta dicho archivo.

b. Apertura Historia Biopsicosocial

Durante el periodo del 6 de junio al 31 de agosto de 2025, se abrió y diligenció un total de 55 historias biopsicosociales de nuevos usuarios, conforme a los lineamientos del Sistema Integral de Gestión (SIG) del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín. Para cada persona mayor se creó una carpeta individual, identificada con su nombre y número de cédula, en la que se archivaron de manera organizada y cronológica todos los documentos requeridos. Entre estos, se incluyen: fotocopia del documento de identidad, acta de

compromiso, consentimiento informado, inventario de pertenencias, y las valoraciones de ingreso. De esta forma, se garantizó el cumplimiento de la Ley General de Archivos 594 de 2000 y la Resolución 839 de 2017 del Ministerio de Salud y Protección Social.

Adicionalmente, se consolidó la historia de salud de cada usuario, que incluye los registros de atención, evolución clínica, intervenciones realizadas, notas de enfermería, toma de signos vitales, suministro de medicamentos, epicrisis, y demás documentos relevantes. Este proceso asegura tanto la trazabilidad y calidad técnica de la atención como la protección integral de la persona mayor.

c. Adaptación

Durante el período comprendido entre el 6 de junio y el 31 de agosto de 2025, se llevó a cabo el proceso de adaptación para 55 personas mayores ingresadas en la estrategia de Estancia Temporal Rotatoria para la protección al abandono. El objetivo principal fue garantizar su integración plena al nuevo entorno físico, social y emocional, bajo un enfoque humanizado, seguro y respetuoso con la autonomía, la dignidad y la condición funcional de cada usuario.

Una vez formalizada la admisión, los usuarios fueron ubicados en espacios adecuados según su nivel de funcionalidad y estado de salud. Se prioriza la accesibilidad, el confort, la privacidad y la seguridad en todas las áreas asignadas. De manera inmediata, se realizó una inducción inicial, en la que los usuarios tuvieron la oportunidad de familiarizarse con los espacios, comprender la dinámica del servicio y conocer los aspectos esenciales del modelo de atención implementado.

Adicionalmente, se entregó un kit de aseo personal a cada usuario en el momento de su ingreso. Este proceso quedó debidamente registrado en planillas oficiales, con la firma o huella del usuario y un registro fotográfico, garantizando así la trazabilidad, transparencia y cumplimiento de los lineamientos técnicos establecidos.

d. Acuerdo de Convivencia

Durante el periodo del 6 de junio al 31 de agosto de 2025, se socializó el acuerdo de convivencia con 55 personas mayores al momento del ingreso y durante el proceso de atención, garantizando un enfoque de restitución de derechos, respeto al debido proceso y salvaguarda de los derechos fundamentales.

Las faltas se categorizan de la siguiente manera:

Conductas leves: Son todas aquellas conductas que van en contra de la sana convivencia en el modelo de atención y que pueden ser resueltas a través de la concertación entre el usuario y los demás implicados en el hecho, con la intervención del equipo de trabajo.

Conductas graves: Las constituyen aquellas conductas o comportamientos de mayor importancia que van en contra del bien común y la armonía grupal, afectando considerablemente la sana convivencia y/o atentando contra la integridad física, moral o psicológica de los usuarios o del personal de la institución. Estas faltas requieren una intervención inmediata por parte del equipo interdisciplinario.

Conductas gravísimas: Son aquellas faltas graves que, además, denotan poco respeto e interés del usuario frente al modelo, los demás usuarios y el equipo de trabajo, y que van en contra de los valores por los cuales se rige el acuerdo de convivencia.

Reincidir en una falta grave (más de dos veces) en un lapso de tres meses se convierte en falta gravísima.

Parágrafo: Habrá algunas faltas gravísimas que no permitirán desarrollar el debido procedimiento y se optará por otras estrategias, tales como el retiro inmediato del modelo o la denuncia al ente competente, como la Policía, entre otros (por ejemplo: agresión con arma blanca, abuso sexual, actitud de violencia incontrolable o amenaza de muerte).

Las novedades generadas por el incumplimiento del acuerdo durante el periodo del 6 de junio al 31 de agosto de 2025, fueron:

- Faltas leves: 16
- Faltas graves: 8
- Faltas gravísimas: 1

Estas novedades también fueron registradas en los formatos oficiales del Sistema Integral de Gestión de Calidad del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, y reportadas en el informe correspondiente al periodo del 6 de junio al 31 de agosto, especificando las personas mayores intervenidas, el procedimiento realizado y los resultados obtenidos. En los casos en que se identificó la necesidad de ajustes al acuerdo de convivencia, estos fueron gestionados conforme a las orientaciones del Equipo de Personas Mayores, asegurando la pertinencia y coherencia del proceso.

e. Cuidados Básicos y Gestión y Trámite ante el Sistema de Salud

Durante el periodo comprendido entre el 6 de junio y el 31 de agosto de 2025 se realizaron 152 acciones de cuidados básicos en salud, orientadas a brindar apoyo en las actividades de la vida diaria, incluyendo alimentación, higiene personal, vestido, movilidad y control de esfínteres. Asimismo, se efectuó la administración segura de medicamentos conforme a prescripción médica, el monitoreo periódico de signos vitales, la atención de lesiones menores y la gestión de insumos prioritarios, como pañales, los cuales fueron tramitados oportunamente ante las EAPB mediante el aplicativo MIPRES.

Todas las intervenciones fueron registradas en las notas de evolución y demás instrumentos establecidos por el Sistema Integral de Gestión de Calidad, garantizando continuidad, seguridad y bienestar en la atención de las personas mayores. Adicionalmente, se llevaron a cabo brigadas de acicalamiento y se verificó el adecuado almacenamiento y conservación de medicamentos e insumos de salud, en cumplimiento de la normatividad vigente y de los requisitos de trazabilidad establecidos para los informes mensuales.

- ✓ Durante el periodo comprendido entre el 6 de junio y el 31 de agosto de 2025, se llevaron a cabo diversas gestiones ante el sistema de salud orientadas a garantizar el acceso efectivo y oportuno a los servicios médicos para las personas mayores vinculadas a los centros de protección.En total, se desarrollaron 95 acciones de acompañamiento y orientación, apoyando a los usuarios en la realización de trámites y solicitudes relacionadas con: Citas médicas generales y especializadas, Servicios de odontología, Exámenes de laboratorio, Ayudas diagnósticas, y Entrega de medicamentos. Estas gestiones también incluyeron la remisión inmediata a servicios de urgencias en situaciones de riesgo vital. Todas las acciones fueron registradas en los formatos oficiales del Sistema de Gestión de Calidad y anexadas a las historias biopsicosociales de cada persona mayor, garantizando la transparencia del proceso y el adecuado control institucional. Durante el mismo periodo, se registraron 18 atenciones de urgencia, algunas de las cuales requirieron remisión a diversas instituciones de salud.

 Como resultado, se generaron 15 hospitalizaciones, necesarias para brindar atención médica especializada e intervenciones intensivas a usuarios cuyas condiciones de salud así lo demandaban. Estas hospitalizaciones permitieron asegurar el tratamiento oportuno y adecuado ante patologías que comprometían el bienestar y la estabilidad clínica de las personas mayores atendidas.

INFORME DE AVANCE DE EJECUCIÓN DEL CONSOLIDADO DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2024 AL 31 DE AGOSTO DEL 2025
CONTRATO 4600103201 DE 2024

- ✓ Durante el periodo comprendido entre el 6 de junio y el 31 de agosto de 2025 se presentaron 12 eventos adversos, los cuales fueron analizados con enfoque en la identificación, registro y seguimiento de incidentes, eventos adversos y complicaciones. A partir de estos análisis se formularon planes de mejora sustentados en la determinación de causas. Se fortalecieron los procesos institucionales mediante capacitaciones periódicas al talento humano, actualizando conocimientos en protocolos de seguridad y asegurando las competencias necesarias para una adecuada operatividad. Asimismo, se documentaron y reportaron oportunamente los sucesos de riesgo, brindando retroalimentación al personal e implementando medidas correctivas y preventivas que contribuyeron al mejoramiento continuo y a la prestación de una atención humanizada, digna y segura para las personas mayores.

f. Valoración Inicial

Durante el periodo del 6 de junio al 31 de agosto de 2025, el área de trabajo social desarrolló 55 acciones orientadas a la elaboración de familiogramas y valoraciones sociales iniciales, las cuales permitieron identificar la dinámica familiar, así como las relaciones afectivas y sociales de los usuarios. Además, se logró obtener información de aquellos usuarios que tenían beneficios de subsidios, como el de adulto mayor u otros, adicional se logró afiliaciones a EPS, de aquellos usuarios que no contaban con dicho beneficio.

Lo anterior permite reconocer factores de riesgo y analizar la situación familiar y comunitaria de las personas mayores. Estos insumos resultaron fundamentales para definir rutas de intervención encaminadas a la restitución y fortalecimiento de vínculos, así como para sustentar derivaciones hacia otros modelos de atención cuando las condiciones particulares del usuario lo hicieron necesario.

El área de enfermería durante el periodo del 6 de junio al 31 de agosto de 2025, realizó 55 acciones mediante la aplicación de valoraciones cefalocaudales, con las cuales se determinó el estado general de salud, la condición funcional y la detección temprana de factores de riesgo clínico en las personas mayores. Los hallazgos fueron consignados en las historias biopsicosociales y sirvieron de base para la planificación de los cuidados, el diseño de planes de atención individualizados y la articulación con el sistema de salud para la continuidad de tratamientos y la atención oportuna de necesidades específicas.

Por su parte, el área jurídica durante el periodo del 6 de junio al 31 de agosto de 2025 adelantó 55 acciones en casos relevantes relacionados con la protección de derechos de las personas mayores, interviniendo en situaciones de abandono, afectaciones patrimoniales, inasistencia alimentaria y otros episodios de vulneración. Estas actuaciones implican apoyo directo y trabajo conjunto con la Comisaría de Familia, la Fiscalía, y demás entidades de la red institucional, con el fin de salvaguardar los derechos fundamentales y facilitar el acceso a la justicia de las personas atendidas.

Lo anterior permite fortalecer la garantía y el restablecimiento de los derechos de las personas mayores, mejorar la atención frente a situaciones de vulneración y asegurar que cada caso cuente con un acompañamiento oportuno y articulado con las entidades competentes.

En ese sentido, las áreas de trabajo social, enfermería y jurídica realizaron un total de **165 acciones en total,** orientadas a la valoración integral, el acompañamiento psicosocial, el fortalecimiento del estado de salud y la protección de los derechos de las personas mayores. Estas intervenciones permitieron identificar necesidades, activar rutas de atención y avanzar en el restablecimiento de derechos, garantizando una respuesta articulada y oportuna según las particularidades de cada caso.

g. Plan de Intervención

Durante el periodo del 6 de junio al 31 de agosto de 2025 se elaboraron los planes de intervención, los cuales partieron de las valoraciones iniciales y permitieron estructurar rutas personalizadas de atención que integraron necesidades biopsicosociales, funcionales, sanitarias, emocionales y jurídicas de cada persona mayor. Desde el área de trabajo social se realizaron 55 acciones encaminadas a la construcción de familiogramas, la identificación de redes de apoyo y la definición de estrategias para el fortalecimiento de vínculos, las cuales permitieron identificar la dinámica familiar y las relaciones afectivas y sociales de los usuarios, facilitando procesos de reintegro en aquellos casos donde se contaba con entornos protectores y sostenibles.

Desde el área jurídica, durante el periodo del 6 de junio al 31 de agosto 2025, se desarrollaron 55 acciones orientadas a la atención de casos significativos de vulneración de derechos, la gestión de actuaciones ante las autoridades competentes y la definición de medidas de protección. Estos aspectos fueron incorporados en los planes como fundamento para la toma de decisiones de egreso o derivación hacia otros modelos institucionales, como Larga Estancia, Dormitorio Social o Familias Cuidadoras. De este modo, los planes de intervención aseguraron la continuidad en la atención, evitaron procesos de institucionalización prolongada y permitieron transiciones ordenadas, respetuosas y con enfoque humanizado.

Es importante señalar que desde el área de enfermería no se elaboran planes de intervención; no obstante, se realiza el acompañamiento en diversas gestiones en salud, tales como la programación y asistencia a citas médicas, la reclamación y dispensación de medicamentos, el seguimiento a hospitalizaciones cuando son requeridas y la toma de signos vitales. Asimismo, se lleva el registro de cada caso, se efectúan visitas hospitalarias, se gestionan procesos de portabilidad de EPS y la solicitud de historias clínicas de cada persona mayor. Adicionalmente, el área cuenta con un cuadro de gestión que consolida todas las actuaciones realizadas en materia de salud; el cual se implementó desde el mes de julio, por lo que desde anexos, se refleja solo en los meses de julio y agosto.

h. Redes de apoyo: Identificación, ubicación y retorno

Durante el periodo del 31 de agosto al 6 de junio de 2025, ingresaron 55 personas mayores a la Estrategia Estancia Temporal Rotatoria para la protección al abandono; se identificaron un total de 30 redes de apoyo primarias; 9 secundarias y 16 personas mayores que no contaban con redes de apoyo. Este proceso tuvo como objetivo evaluar las condiciones biopsicosociales de cada usuario, facilitando el acercamiento a su entorno familiar y social. A través de esta evaluación, se reconoció la viabilidad de promover la reactivación de vínculos afectivos, emocionales y de soporte, lo cual resultó fundamental para contribuir al bienestar general de las personas mayores. Donde se evalúan los casos para sus posibles derivaciones en donde se analizan condiciones favorables para evaluar el retorno seguro y humanizado al hogar familiar, la garantía del respeto a la dignidad y autonomía de los usuarios y la articulación con programas y servicios institucionales especializados para fortalecer las condiciones de reunificación y asegurar un acompañamiento integral durante el proceso de envejecimiento.

Desde el área de trabajo social, se realizaron acciones de articulación y acompañamiento con el área jurídica para facilitar la integración de los usuarios con sus familias y comunidades o la derivación correspondiente teniendo en cuenta las necesidades individuales de las personas mayores. Esto incluyó visitas domiciliarias y el seguimiento continuo a la permanencia de los vínculos afectivos y de soporte. Por su parte, desde el área de derecho se realizaron acciones de asesoría y activación de rutas legales en casos de abandono, violencia patrimonial o inasistencia alimentaria, en concordancia con el Código Penal, el Código Civil y las leyes de protección vigentes.

i. Análisis de permisos.

INFORME DE AVANCE DE EJECUCIÓN DEL CONSOLIDADO DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2024 AL 31 DE AGOSTO DEL 2025
CONTRATO 4600103201 DE 2024

Dentro de la estrategia de Estancia Temporal Rotatoria para la protección al abandono, se realiza un análisis detallado de los permisos otorgados a los usuarios, conforme a las especificaciones técnicas que establecen que las personas mayores pueden hacer uso de 16 horas semanales para realizar diligencias, esparcimiento, visitas o caminatas, con el fin de mejorar su calidad de vida y garantizar sus derechos. Además, se contempla la posibilidad de que los usuarios puedan frecuentar a su red de apoyo para pasar un máximo de dos noches y tres días, una vez al mes, durante su estancia temporal.

En coordinación con el área de Derecho y el área de Enfermería, se evalúa el estado de salud de los usuarios, factores de riesgo y sus procesos individuales. También se lleva a cabo un seguimiento constante de la toma de signos vitales, el estado de salud y el cumplimiento de los acuerdos de convivencia, para poder autorizar los permisos de acuerdo con los criterios establecidos. Todos los permisos y actividades relacionadas se registran en el formato correspondiente, asegurando la trazabilidad de cada acción.

Se ha observado que los usuarios utilizan estos permisos de manera puntual, generalmente en períodos cortos. En este sentido, durante el periodo del 6 de junio al 31 de agosto del 2025, 35 usuarios solicitaron permisos para actividades como esparcimiento, gestiones personales y fortalecimiento de vínculos afectivos.

Por otro lado, durante este periodo se evidencia que en cuanto a salidas por varios días no se presentaron solicitudes de permisos para este Ítem, sin embargo, como se mencionó anteriormente se tiene la posibilidad de estos permisos para el fortalecimiento de vínculos con sus redes de apoyo primarias y secundarias.

j. Egresos.

Durante el periodo del 6 de junio al 31 de agosto, se registraron 34 egresos de personas mayores de la estrategia de Estancia Temporal Rotatoria, los cuales se dieron bajo diferentes causales establecidas en el modelo.

- ✓ Retiro voluntario: se presentaron 5 casos en los que la persona mayor decidió egresar por voluntad propia, frente a lo cual se diligenció el formato correspondiente, dejando constancia del estado físico y mental del usuario y garantizando la firma o testigos en los casos en que no se contó con la rúbrica del beneficiario.
- ✓ Retorno familiar: se gestionó 1 caso de reintegro al hogar, previa verificación de las condiciones sociales, económicas y afectivas de las familias, además del

acompañamiento en la reunificación de vínculos, como medida de superación del riesgo social y restitución de derechos.

- ✓ Fallecimiento: se atendieron 2 situaciones de egreso por muerte del usuario, en las que se activaron los protocolos de notificación a las autoridades competentes, se gestionó el certificado de defunción y se garantizó el archivo seguro de la documentación en la historia biopsicosocial.
- ✓ Falsedad en la información: se identificaron 0 casos en los que la información suministrada al ingreso resultó ser falsa.
- ✓ Superación del riesgo: se documentaron 0 egresos de personas mayores que alcanzaron condiciones para asumir su cuidado integral de manera autónoma, proceso que fue validado con la Personería Distrital, evidenciado y aprobado por la supervisión. Finalmente, deserción: se registraron 1 caso de retiro sin previo aviso, los cuales fueron informados al 123 social y a la supervisión, activando las rutas de búsqueda correspondientes según los protocolos establecidos.

k. Área Protegida

Durante el periodo de ejecución se dispuso el área protegida en la sede propia para la atención de urgencias y emergencias, garantizando la cobertura permanente de este servicio para las personas mayores vinculadas a la estrategia de Estancia Temporal Rotatoria, las acciones desarrolladas se describen en el capítulo “gestiones en salud” y en la carpeta Biopsicosocial de cada usuario.

l. Servicio de alojamiento.

Durante los meses de ejecución del contrato, se prestó el servicio a un total de 55 personas mayores. Se hizo entrega de 10 habitaciones en óptimas condiciones de limpieza y habitabilidad, con iluminación adecuada.
Servicios hidrosanitarios de fácil acceso, dotados con duchas, inodoros funcionales, permitiendo el ingreso de elementos de apoyo para las personas con movilidad reducida, estos espacios cuentan con lavamanos, jaboneras y suministro de agua caliente.
Se dispusieron 31 camas individuales con barandas de protección que garantizaron la seguridad de los usuarios, asegurando la distancia mínima reglamentaria entre camas. Cada cama contó con menaje completo, garantizando condiciones higiénico-sanitarias adecuadas y un entorno digno para los usuarios.

INFORME DE AVANCE DE EJECUCIÓN DEL CONSOLIDADO DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2024 AL 31 DE AGOSTO DEL 2025
CONTRATO 4600103201 DE 2024

Se garantizo la adecuación y mantenimiento de los espacios de alojamiento los espacios destinados para el estar de las personas mayores que garantizaron condiciones de habitabilidad dignas, espacios saludables y seguros que favorecieron la autonomía y convivencia armónica, contando con barras de apoyo y sin barreras arquitectónicas, para facilitar el desplazamiento en estas áreas.

- ✓ **Servicio de lavandería**, se prestó el servicio de lavandería asegurando el lavado, desinfección y secado de vestuario y menaje de cama, Se cumplió con un promedio de 1 kilo de ropa por usuario al día, con espacios exclusivos para el manejo diferenciado de ropa limpia, sucia, contaminada, cumpliendo con los procedimientos y normas epidemiológicas y de bioseguridad aplicables.

- ✓ **Control de plagas**, Durante el periodo ejecutado se realizaron 3 intervenciones de control de plagas por una empresa especializada y certificada, en cumplimiento del Decreto 1843 de 1991.
 Esta actividad se desarrolló según los requerimientos de la sede, garantizando ambientes seguros y reduciendo los riesgos para la salud de las personas mayores.

- ✓ **Suministro de enseres**, Cama: Se entregaron 31 camas individuales con barandas de seguridad, bases firmes garantizando la seguridad de los usuarios, de fácil acceso, en buenas condiciones higiénico-sanitarias y debidamente rotuladas.
- ✓ Colchones: Se dispusieron 31 colchones de cama sencilla en óptimas condiciones, que aseguraron la comodidad de los usuarios y garantizaron un ajuste adecuado con las mismas dimensiones de la cama.
- ✓ Almohadas: Se proporcionaron 31 almohadas antialérgicas de color blanco
- ✓ Guardarropas: Durante el periodo ejecutado, se garantizaron guardarropas en óptimas condiciones higiénico-sanitarias y de materiales que facilitaron la limpieza y desinfección del mismo, con espacio suficiente de un puesto por usuario para guardar los objetos personales y prendas de vestir de las personas mayores.
- ✓ Menaje de cama: El menaje utilizado se mantuvo en óptimas condiciones higiénico-sanitarias, cada usuario recibió menaje completo, cobijas de mínimo 1 metro de ancho, sábanas y sobre sábanas que cubrieron la cama en su totalidad, funda de almohada, almohada, protectores antifluidos ajustables para colchones, almohadas y una toalla de baño por usuario.

- ✓ **Plan de Saneamiento Básico:** Se implementó con sus cuatro componentes, programa de limpieza y desinfección de todos las instalaciones de la sede como habitaciones, lockers, baños, zonas comunes, cocina, zona administrativa, lavandería. Programa de

control de plagas según especificaciones técnicas y requerimientos de la sede por una empresa especializada y brindando de bebida certificación de cada actividad realizada. Programa de manejo de residuos sólidos y líquidos garantizando una eficiente labor de recolección, conducción, manejo, almacenamiento interno, clasificación, transporte y disposición final de los desechos sólidos y líquidos. Programa de manejo de agua, garantizando el abastecimiento de agua caliente en la sede y asegurando condiciones de salubridad, cumplimiento normativo.

✓ **Atención de daños menores en instalaciones**, Durante el periodo se desarrollaron labores de mantenimiento preventivo y correctivo para asegurar la operatividad continua de la sede.
Entre las acciones realizadas se destacan:

- Reposición de luces quemadas en zonas comunes y habitaciones.
- Instalación de cerraduras y candados faltantes, reforzando la seguridad en cuartos de almacenamiento y espacios de uso restringido.
- Ajuste de conexiones eléctricas en el área de cocina, con el fin de garantizar el uso seguro de los equipos y prevenir riesgos eléctricos.
- Reparación de humedades en habitaciones y zonas comunes.
- Instalación de polisombra y cinta de peligro en zonas no adecuadas para el estar de los adultos mayores.
- Mantenimiento, reparación a redes hidrosanitarias y baños del albergue.
- Reposición de elementos desgastados como menaje de camas, implementos de aseo y cocina.
- Instalación de barandas fijas en camas donde eran requeridas

Todas las acciones se ejecutaron con la mejor disposición por parte del equipo operativo, dieron solución oportuna a las necesidades identificadas dentro de la sede y observaciones realizadas por parte de supervisión .

J. Alimentación.

Se entregó un promedio de 1.584 raciones de comida mensual, la cual corresponde a 3 porciones diarias por usuario, asegurando una alimentación completa y equilibrada conforme a los lineamientos nutricionales establecidos en la minuta patrón y su ciclo de menú. Estas acciones garantizan el cubrimiento de los requerimientos de energía y nutrientes de la población, ajustados a las condiciones de salud individuales, con el objetivo de mantener un adecuado estado

nutricional y contribuir al bienestar integral de los usuarios, la entrega de estos fue evidenciada por medio de formatos con firma o huella de los usuarios.
El servicio de alimentación fue prestado por dos operadoras certificadas, se realizaron 12 rastreos microbiológicos durante los meses ejecutados, correspondientes a 4 frotis de manos de las manipuladoras, 2 muestras de ensalada, 2 muestras de jugo, 2 correspondientes a placa de ambiente y 2 muestras de superficie. Durante el periodo se realizaron 3 mantenimientos preventivos semestrales correspondientes a nevera 1, licuadora y báscula digital del servicio de alimentación, de igual forma se ejecutaron 3 controles integrados de plagas en todos los espacios de la sede incluyendo el área de la cocina. La totalidad del servicio fue efectuado en buenas condiciones de salubridad, calidad y cantidad, de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente, y bajo verificación y aprobación de la Supervisión contractual.

k. Transporte

Durante el periodo de ejecución del 6 de junio al 31 de agosto de 2025 se realizaron **69** desplazamientos, garantizando la movilización oportuna y segura de las personas mayores atendidas en la estrategia de Estancia Temporal Rotatoria. Estas acciones comprenden traslados a unidades hospitalarias para citas, exámenes, intervenciones y tratamientos, así como desplazamientos para la participación en procesos de seguimiento, actividades de reintegración familiar y comunitaria, y gestiones de derivación a otros servicios. Asimismo, se efectuaron traslados específicos para usuarios en condiciones clínicas que requerían tratamientos continuos como diálisis o hemodiálisis, asegurando la disponibilidad de vehículos adecuados a sus necesidades particulares.

L. Cedulación.

Durante el periodo del 6 de junio al 31 de agosto de 2025, se llevaron a cabo 2 gestiones en el componente de Cedulación, con el propósito de garantizar que las personas mayores accedieron a su plena identidad. Estas acciones incluyeron gestiones directas ante las entidades competentes, en particular la registraduría OPADI , para la expedición de los documentos de identidad correspondientes. Además, se asumieron los costos asociados a la expedición de las cédulas, asegurando que cada usuario pudiera obtener su identificación en el menor tiempo posible.

En este proceso, se solicitó la cita correspondiente a través de correo electrónico a la Registraduría OPADI, y estas fueron agendadas para los usuarios beneficiados de esta gestión fueron

INFORME DE AVANCE DE EJECUCIÓN DEL CONSOLIDADO DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2024 AL 31 DE AGOSTO DEL 2025
CONTRATO 4600103201 DE 2024

Carlos David Bolívar 3630945

Jorge Alonso Moisés Cadavid Segura 70094895

Cabe resaltar que estas dos gestiones en cedulaciòn se realizaron en el mes de agosto, durante los meses de junio y julio no se tuvieron trámites en cedulaciòn, por lo que en los anexos solo se adjunta la correspondiente del mes de agosto.

INFORME DE AVANCE DE EJECUCIÓN DEL CONSOLIDADO DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2024 AL 31 DE AGOSTO DEL 2025
CONTRATO 4600103201 DE 2024

COMPONENTE 3: Modelo Institucionalizado De Larga Estancia -Colonia De Belencito.

OBJETIVO GENERAL: Brindar atención integral diurna y nocturna, 24 horas, 7 días a la semana a todas las personas Mayores, con funcionalidad: Independiente, semi independiente, dependiente, autónomas y heterónomas, con el fin de garantizar una atención integral, que garantice mejorar su calidad de vida, bienestar y autonomía, así como el restablecimiento efectivo de sus derechos a través del Modelo Larga Estancia buscando reparar y mitigar su salud social, emocional y psíquica.
Meta: Se atenderán mensualmente 290 personas mayores, de acuerdo a la habilitación de los cupos en Colonia Belencito.

SUBCOMPONENTE 1: ATENCIÓN INTEGRAL, SEGURA Y HUMANIZADA A PERSONAS MAYORES

PRODUCTO: APOYO TÉCNICO
UNIDAD DE MEDIDA: INFORMES
CANTIDAD: 9

REALIZAR EL INGRESO AL MODELO LARGA ESTANCIA, DE LAS PERSONAS MAYORES REMITIDAS POR EL COMITÉ DE ANÁLISIS BIOPSICOSOCIAL DEL EQUIPO DE PERSONAS MAYORES DE LA SECRETARÍA DE INCLUSION SOCIAL Y FAMILIA.

Nota: La periodicidad de la realización de las actividades, instrumentos, seguimientos y valoraciones se detallan conforme a lo establecido para su aplicación, la cual se tendrá como base para calcular frente a la última que se le haya aplicado, por tanto, se dará una continuidad conforme a las ya realizadas, exceptuando aquellas requieran de una inicial, como es el caso del ingreso.

INGRESO: GERONTOLOGÍA

La cobertura de la institución se encuentra estipulada por la especificación técnica con 290 cupos para atender personas mayores en riesgo social. Durante el periodo reportado el 1 de diciembre del 2024 al 30 de agosto del 2025, se generó un total de 71 ingresos; Las personas mayores que ingresaron fueron remitidas desde el Comité de Análisis Biopsicosocial del Equipo de Personas Mayores - Amautta, los cuales contaron con el previo análisis de los casos.

INFORME DE AVANCE DE EJECUCIÓN DEL CONSOLIDADO DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2024 AL 31 DE AGOSTO DEL 2025
CONTRATO 4600103201 DE 2024

1.1 ADMISIÓN. GERONTOLOGÍA

Durante el periodo comprendido se admitieron 71 personas Mayores en el Modelo de Larga Estancia Colonia Belencito, los ingresos generados durante la vigencia fueron remitidos por el Comité de Análisis Biopsicosocial del Equipo de Personas Mayores de la secretaria de Inclusión Social y Familia y ubicados en los diferentes hábitats de centro de protección.

Desde el equipo biopsicosocial se reciben las personas mayores, que ingresaron procedentes de comunidad, hospitalización y albergue de recuperación.

1.2 APERTURA HISTORIA BIOPSICOSOCIAL.

Durante el período de ejecución se dio apertura a 71 historias biopsicosociales, las cuales respondieron al ingreso reportado en la *tabla de ingresos del informe cuantitativo del periodo.*

Teniendo en cuenta que dentro de las acciones que competen la apertura de la historia biopsicosocial, la afiliación a sistema de salud, el listado censal y la cedulación, como garantía del pleno goce de los derechos de las personas mayores atendidas, fue necesario verificar dicha información.

Las historias biopsicosociales contienen los formatos de calidad establecidos por el sistema de gestión (SIG) de la Alcaldía de Medellín así mismo se creó carpeta indicando el nombre y número de cédula del usuario con la siguiente documentación y orden:
Autorización de ingresos
Fotocopia del documento de identidad ampliado al 150%
En la carpeta se anexo en el momento del ingreso la copia de la visita domiciliaria.
Acta de compromiso firmada por las usuarias, siguiendo los lineamientos del sistema integral de gestión.
Inventario de pertenencias, el cual se encontró ajustado a las especificaciones técnicas, pero así mismo se dejó documentado los bienes con los cuales llegaron las Personas Mayores antes mencionadas.
Se dejó carpeta en custodia en el archivo del hábitat.
Se realizó valoración por los profesionales tanto de salud como del equipo psicosocial.
La atención realizada por los diferentes profesionales quedó consignada en el expediente de atención psicosocial e historia de seguimiento en salud, ambos custodiados en el mismo archivo, en orden cronológico y en el pabellón correspondiente.

ACUERDO DE CONVIVENCIA.

INFORME DE AVANCE DE EJECUCIÓN DEL CONSOLIDADO DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2024 AL 31 DE AGOSTO DEL 2025
CONTRATO 4600103201 DE 2024

Faltas Leves: 10

Faltas Graves: 51

Faltas Gravísimas: 10

2.1 DESCRIPCIÓN DE LAS FALTAS

VALORACIÓN INICIAL INTERDISCIPLINARIA.

Durante el periodo comprendido del 01 de diciembre de 2024 al 31 de agosto del 2025, se realizaron un total de **499** valoraciones iniciales por parte del equipo interdisciplinario (7 áreas). Es importante tener en cuenta que se contaron con 15 días hábiles para realizar cada una de las valoración, tal como está contemplado en las especificaciones técnicas del contrato.

Estas valoraciones permiten conocer el estado biopsicosocial en el que se encontraban las personas mayores al momento de su ingreso al centro de protección, siendo el punto de partida para la elaboración de los planes de intervención enfocados en las necesidades y características específicas de la persona mayor, desde cada área profesional, proyectando una atención centrada en la persona.

3.1 ESTADO NUTRICIONAL DE LOS USUARIOS VALORADOS

INFORME DE AVANCE DE EJECUCIÓN DEL CONSOLIDADO DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2024 AL 31 DE AGOSTO DEL 2025
CONTRATO 4600103201 DE 2024

NUTRICIÓN:

Para el periodo comprendido entre el 1 de diciembre al 31 de agosto, el área de nutrición realizó 71 valoraciones nutricionales iniciales a Personas Mayores que ingresaron al modelo de larga estancia, con el objetivo de conocer su estado nutricional al momento del ingreso. Estas evaluaciones incluyeron mediciones antropométricas, las cuales proporcionaron información sobre la composición corporal y permitieron estimar las reservas de masa muscular y grasa. Asimismo, se aplicó el cuestionario MNA (Mini Nutritional Assessment) para identificar posibles riesgos o casos de malnutrición.

De las personas mayores evaluadas, la mayor proporción correspondió a usuarios con normopeso (30), seguidos por aquellos con malnutrición por déficit, específicamente con peso insuficiente (21) y 12 con algún grado de desnutrición. En estos últimos casos, fue necesario ajustar el plan alimentario de acuerdo con su situación particular, considerando factores previos a la institucionalización, como la capacidad gástrica, el aporte calórico habitual, la frecuencia de consumo de alimentos y sus condiciones de salud.

Los 8 restantes presentaron malnutrición por exceso (sobrepeso y obesidad), lo que requirió no solo un ajuste en su plan de alimentación, sino también la educación, el refuerzo y la motivación para practicar actividad física, con el fin de incrementar el gasto energético.

GERONTOLOGÍA (valoración inicial)

Durante el periodo comprendido entre el 1 de diciembre 2024 al 31 de agosto 2025, se realizaron 72 valoraciones iniciales por parte de gerontología, 1 valoración que estaba pendiente del contrato anterior, que ingresó el último día del mes de noviembre; teniendo en cuenta que se tiene por especificaciones técnicas 15 días hábiles para su valoración desde su ingreso

FISIOTERAPIA:

Durante el periodo comprendido entre el 1 de Diciembre del 2024 y el 31 de Agosto de 2025, el profesional en fisioterapia realizó 71 valoraciones iniciales, correspondientes a los ingresos en sumatoria de cada mes; estas comprendieron la valoración osteomuscular y/o neurológica y la evaluación del desempeño funcional mediante la aplicación de la escala de Barthel, facilitando la caracterización de los usuarios nuevos y la identificación de las necesidades de atención, además la asignación del hábitat de residencia y el diseño de las estrategias de intervención. Estas acciones tributan a una atención oportuna y humanizada centrada en los requerimientos de la persona mayor.

INFORME DE AVANCE DE EJECUCIÓN DEL CONSOLIDADO DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2024 AL 31 DE AGOSTO DEL 2025
CONTRATO 4600103201 DE 2024

PSICOLOGÍA

Durante el periodo comprendido entre el 1 de diciembre de 2024 al 31 de agosto de 2025, se realizaron un total de 71 valoraciones de ingreso a los usuarios de la institución. Estas evaluaciones permitieron identificar el nivel de funcionamiento cognitivo y el estado emocional de cada persona, empleando como instrumentos principales el Mini Mental State Examination (MMSE) y la Escala de Depresión Geriátrica de Yesavage. Los resultados obtenidos constituyen una base fundamental para el seguimiento psicológico y la planificación de intervenciones acordes a las necesidades individuales de la población evaluada.

TRABAJO SOCIAL

Durante el periodo reportado, el área de trabajo social realizó 72 valoraciones; dentro de estas valoraciones, se realizó una valoración que estaba pendiente del contrato anterior, que ingresó a finales del mes de noviembre. Con las valoraciones se permitió identificar situaciones socio familiares y lazos vinculantes con los que la persona mayor cuenta, con las valoraciones, se le permite al área adecuar un plan de intervención diferenciado para cada persona mayor, cumpliendo con las especificaciones técnicas y respetando las necesidades del usuario.

ENFERMERÍA

Se realiza valoración inicial de enfermería a 71 adultos que ingresaron del 1 de diciembre al 31 de agosto del 2025 y 1 ingreso generado a finales del mes de noviembre del 2024. Las valoraciones iniciales desde el área de enfermería incluyen: valoración cefalocaudal, plan de intervenciones de enfermería y aplicación de escalas de riesgo (Braden y downton). En dichas valoraciones se identificaron las condiciones de salud con las cuales ingresaron los adultos mayores, revisión de historias clínicas donde se evaluaron antecedentes y aspectos generales de salud, estado físico, mental, antecedentes quirúrgicos, tóxicos, entre otros. Dichas valoraciones fueron realizadas dentro del periodo estipulado según las especificaciones técnicas (15 días).

Adicionalmente se diligenciaron los formatos de registro de signos vitales, registro de medicamentos, kardex, apertura de carpeta Bio-psicosocial, historia clínica, solicitud de citas médicas, odontológicas y especialidades según el caso, garantizando así la continuidad en los procesos de salud.

INFORME DE AVANCE DE EJECUCIÓN DEL CONSOLIDADO DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2024 AL 31 DE AGOSTO DEL 2025
CONTRATO 4600103201 DE 2024

LINEA DE ARTES VALORACIÓN

En el periodo informado se realizaron 70 valoraciones iniciales, quedando pendiente una valoración de la adulta mayor Maria Luisa Mejia, quien ingresó el día 20 de agosto del 2025. Para estas valoraciones, se aplicó el formato para identificar las habilidades, intereses y necesidades específicas de cada adulto mayor, ayudando a detectar posibles limitaciones físicas o cognitivas, permitiendo crear y ofrecer actividades que los motive, fomentando la participación, para promover la autoestima y el bienestar emocional.
Al conocer las preferencias de los adultos mayores, se pudieron crear espacios para interactuar con otros, compartir experiencias, estimular la creatividad y la diversión y construir nuevas amistades, todo esto con el fin de contribuir a su salud y mejor calidad de vida.
En conclusión, se evidenció en los adultos mayores valorados el interés por los juegos didácticos, las salidas pedagógicas, caminatas, pintura, las manualidades, realización de sopas de letras, ver películas, la danza, el canto y escuchar música.

B. RINDAR ATENCIÓN INTEGRAL, SEGURA, HUMANIZADA Y DIFERENCIAL DE ACUERDO CON LA CAPACIDAD FUNCIONAL, FÍSICA Y MENTAL DE LA PERSONA MAYOR

4. SEGUIMIENTOS AL PLAN DE INTERVENCIÓN

Los seguimientos a los planes de intervención del modelo de larga estancia obedecieron a un proceso de intervención multidimensional, enfocados mayormente en la adaptabilidad y la resolutiva de estados de riesgo, donde interactuaron los diversos componentes, que facilitaron la intervención psicosocial y la atención socio sanitaria, logrando además el mantenimiento y prevención en las condiciones físicas y neuropsicológicas de las persona mayores.

INFORME DE AVANCE DE EJECUCIÓN DEL CONSOLIDADO DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2024 AL 31 DE AGOSTO DEL 2025
CONTRATO 4600103201 DE 2024

NUTRICIÓN

Entre el 1 de diciembre y el 31 de agosto, el área de Nutrición llevó a cabo 471 seguimientos del plan de intervención nutricional. De estos, se realizaron en promedio 6 seguimientos mensuales a usuarios con desnutrición grave y obesidad grado III.

En términos generales, los seguimientos permitieron identificar cambios en la clasificación nutricional, los cuales estuvieron relacionados con avances en el proceso de recuperación y la modificación de hábitos alimentarios que favorecieron la ganancia de peso y la mejora nutricional en personas mayores con malnutrición por déficit.

Por otro lado, en algunos casos de malnutrición por exceso, se observó ganancia de peso y/o dificultad para recuperar el estado nutricional, lo que se asoció al deterioro de su salud y una mayor dependencia, lo que redujo directamente su gasto energético.

GERONTOLOGÍA:

Durante el periodo del contrato de 01 diciembre de 2024 a 31 de agosto de 2025, desde el área de gerontología se realizaron un total de 368 seguimientos a los planes de intervención.

Los seguimientos a los planes de intervención en las personas mayores del modelo de larga estancia obedecen a procesos dinámicos que en sintonía constante se configuran como un sistema de intervención multidimensional, enfocados mayormente en la adaptabilidad y la resolutiva de estados de riesgo, donde interactúan los diversos componentes, que facilitan la intervención psicosocial y la atención socio sanitaria, logrando además el mantenimiento y prevención en las condiciones físicas y neuropsicológicas de las persona mayores.

PSICOLOGÍA

Durante el periodo reportado, el área de Psicología realizó un total de 412 seguimientos a las personas mayores residentes en la Colonia Belencito. Estas intervenciones tuvieron como propósito observar la evolución de las funciones cognitivas y el estado emocional de los usuarios, aplicando como principales instrumentos el Mini Mental State Examination (MMSE) y la Escala de Depresión Geriátrica de Yesavage. Los resultados obtenidos permitieron ajustar los planes de acompañamiento psicológico, priorizando estrategias enfocadas en la estimulación cognitiva adaptada, la contención emocional y el fortalecimiento de los procesos de adaptación al entorno institucional.

TRABAJO SOCIAL

INFORME DE AVANCE DE EJECUCIÓN DEL CONSOLIDADO DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2024 AL 31 DE AGOSTO DEL 2025
CONTRATO 4600103201 DE 2024

Durante el periodo reportado se realizaron 446 seguimientos a las personas mayores, estos seguimientos permiten analizar e identificar problemáticas en las personas mayores y darles alternativas de solución a sus dificultades en el medio institucionalizado. En el seguimiento se verifica el estado de afiliación en salud, afiliación al listado censal, vinculación de redes de apoyo y del usuario con su entorno, incumplimientos al acuerdo de convivencia, salidas de permiso; con esta información se da continuidad desde el área y se evidencia una evolución o involución de cada persona mayor, e identificar si requiere cambios en su plan de intervención.

ENFERMERA

Durante el periodo reportado, se realizaron 406 seguimientos a los planes de intervención, las cuales se deben realizar cada 6 meses, como se contempla en las especificaciones técnicas.

Para la realización de los seguimientos, fue necesario la verificación de toda la trazabilidad en salud de cada uno de los adultos, historias de atención en salud médicas y con especialistas, novedades como hospitalización y urgencias, eventos adversos, realización de ayudas diagnósticas o laboratorios entre otros. Por otro lado, se indago sobre las órdenes pendientes por autorización por parte de EPS, citas y procedimientos pendientes, que en algunos casos se necesitó de realización de llamadas a IPS y/o colocación de PQRS ante Supersalud.

Se realizaron y se describieron las escalas Braden, la cual evaluó el riesgo que tiene el adulto mayor de presentar lesiones por presión y la escala de Downton el riesgo presentar caídas, con los respectivos planes de manejo y actualización de puntuación y riesgo en los kardex.

TECNÓLOGOS EN GERONTOLOGÍA:

Del 1 de diciembre al 31 de agosto, se llevaron a cabo un total de 455 seguimientos, los cuales forman parte de un proceso integral y continuo que busca evaluar, monitorear e implementar herramientas dentro del área de trabajo. Estos seguimientos tienen como objetivo fundamental promover y fortalecer la salud, el bienestar, la autonomía y la participación activa de las personas mayores.

Este enfoque busca, en última instancia, asegurar que las personas mayores no solo reciban un cuidado adecuado, sino que también tengan la oportunidad de participar de manera plena y activa

en todas las acciones y actividades que ofrece la institución, promoviendo su inclusión y fomentando su autonomía.

ACTUALIZACIÓN DE BARTHEL

FISIOTERAPIA

Durante el periodo del 1 de Diciembre del 2024 al 31 de Agosto del 2025 se aplicaron 444 instrumentos de Barthel, con el objetivo de identificar el nivel de participación de las personas mayores en las actividades básicas de la vida diaria e identificar alguna variación en el perfil funcional, de esta manera, el profesional en fisioterapia se permitió revisar los planes de intervención previamente trazados en la valoración inicial y nuevamente rediseñar estrategias de intervención dinámicas y estructuradas, según las necesidades individuales de los evaluados, buscando fortalecer las capacidades físicas presentes y en consecuencia lograr una mayor independencia funcional y/o la participación parcial en tareas relacionadas con el autocuidado, higiene personal y la locomoción ralentizando el deterioro del sistema nervioso.

DESCRIPCIÓN:

A través del índice de Barthel el profesional en fisioterapia valoró la interacción de las personas mayores con el entorno, donde se tuvo en cuenta una asociación dinámica entre la condición de salud orgánica, física y mental, factores determinantes para una mayor o menor participación en las tareas relacionadas con la ingesta de alimentos, higiene personal, control de esfínteres y la locomoción, en el cual el puntaje de clasificación arrojó 136 personas independientes, 183 semidependientes y 125 dependientes, que durante la aplicación de los instrumentos se detectó una variación en el desempeño funcional de 29 personas mayores residentes en diferentes hábitats, en donde se reportaron usuarios que mostraron complicaciones en sus patologías de base y desmejoraron sus capacidades físicas generando cambio de 17 usuarios de semidependiente a dependientes, el resto de presentaron en cantidades menores, como el caso de 2 usuarios que pasaron de independientes a dependientes, 4 Independientes, pasaron a semidependiente, 3 dependientes a semidependientes, 3 semidependiente a independientes, siendo estos los cambios más relevantes durante el periodo de reporte.

6. ACTUALIZACIÓN DE LAS ESCALAS DE DOWNTON Y BRADEN.

Para el periodo se realizó la actualización de escalas de riesgo; Downton y Braden a 406 personas mayores, de acuerdo a los resultados obtenidos, se plantearon cuidados específicos buscando la mitigación del riesgo.

A través de la aplicación de las escalas podemos evidenciar el grado de riesgo (alto, medio, bajo) de sufrir caídas o aparición de lesiones por presión, este resultado se obtiene relacionando aspectos como antecedentes de caídas, uso de fármacos psiquiátricos, hipotensores, anti parkinsonianos, diuréticos, estado mental, deambulación, edad y estado nutricional.

Tabla # 3.5. Resultado Escala Downton.

Las clasificaciones obtenidas para escala de Downton son: 53 usuarios con bajo riesgo, 128 usuarios con riesgo moderado y 149 usuarios con alto riesgo. Desde el área de enfermería se identifican los factores predisponentes, se brinda asistencia y supervisión en la movilidad, verificación del uso correcto de calzados y ayudas técnicas y según el caso, con apoyo del profesional en fisioterapia se plantea plan de inmovilización preventiva.

DESCRIPCIÓN BRADEN: En relación a la escala de Braden, se evidencian los siguientes resultados 256 usuarios con bajo riesgo de presentar lesiones por presión, 29 usuarios con riesgo medio y 45 con alto riesgo. Siendo las personas mayores con perfil de funcionalidad dependiente los más propensos de sufrir lesiones en la piel, ya sea por su condición física o mental, los principales cuidados planteados fueron, cambio de posiciones según la necesidad del usuario, humectación de la piel, ejercicios de movilidad, rotar las áreas de inmovilización con el fin de mejorar la circulación sanguínea, disminución de las zonas de presión a través del uso de colchones anti escaras o cojines.

PSICOLOGÍA
7. ESTADO COGNITIVO DE LAS PERSONAS MAYORES

7.1 Mini Mental

Descripción:
Durante el seguimiento psicológico realizado, se aplicó el instrumento Mini-Mental State Examination (MMSE) con el propósito de evaluar su funcionamiento cognitivo actual. Los resultados permitieron establecer un perfil individualizado por usuario, categorizándolos según su nivel de deterioro: sin alteraciones, leve, moderado o severo. El análisis de los puntajes reflejó diferencias en áreas clave como orientación, memoria, atención y lenguaje, así como la influencia de variables contextuales como la escolaridad limitada y la dependencia en la toma de decisiones, factores que pueden impactar negativamente el desempeño en tareas cognitivas estructuradas.

En el periodo evaluado se evidenció una alta prevalencia de deterioro cognitivo severo entre los usuarios, lo cual se asocia a las características propias de la población atendida, conformada por adultos mayores de edad avanzada. Factores como la dependencia en la toma de decisiones, el bajo nivel educativo, las condiciones de salud asociadas al envejecimiento y la presencia de trastornos mentales influyen de manera significativa en el rendimiento cognitivo observado durante las valoraciones.

7.2 ESTADO EMOCIONAL DE LAS PERSONAS MAYORES

-Yesavage

Descripción:

Durante la evaluación del estado emocional de las personas mayores, se utilizó la Escala de Depresión Geriátrica de Yesavage con el objetivo de identificar posibles indicadores de afectación anímica. Los resultados mostraron que, en su mayoría, los usuarios no presentan síntomas depresivos, lo cual refleja una buena adaptación al entorno institucional y una adecuada estabilidad emocional. En algunos casos puntuales se observaron niveles moderados de depresión, asociados principalmente al deterioro de la salud física o a la ausencia de apoyo familiar cercano. Estos resultados orientan la labor psicológica hacia el fortalecimiento del bienestar emocional, la prevención de síntomas depresivos y la consolidación de redes de apoyo afectivo dentro de la institución.

8. ESTADO DE AUTONOMÍA DE LAS PERSONAS MAYORES

Descripción:

Durante el periodo evaluado se llevó a cabo una valoración integral del nivel de autonomía funcional de los usuarios, con el objetivo de identificar su grado de independencia dentro del entorno institucional. En este proceso se analizaron aspectos relacionados con la toma de decisiones, la capacidad de comunicación y comprensión del contexto, así como la realización de actividades básicas de la vida diaria. También se consideró su vinculación con el entorno social y la forma en que expresan y gestionan sus necesidades. Los resultados permitieron reconocer diferentes niveles de dependencia y orientar las estrategias de acompañamiento necesarias para fortalecer la funcionalidad, promover la autonomía y preservar la dignidad de las personas mayores.

INFORME DE AVANCE DE EJECUCIÓN DEL CONSOLIDADO DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2024 AL 31 DE AGOSTO DEL 2025
CONTRATO 4600103201 DE 2024

TRABAJO SOCIAL

9. FAMILIOGRAMA

DESCRIPCIÓN

Para el periodo reportado, el área de trabajo social realizó 446 familiogramas en total, contando valoraciones y seguimientos; se logró identificar que los familiogramas de seguimiento no presentaron cambios en su estructura y dinámica familiar. A continuación, se discrimina familiogramas de valoraciones y de seguimientos:

En las valoraciones iniciales, el resultado de los familiogramas fue el siguiente: Nuclear 63, extensa 0, ampliada 0, simultánea 0, monoparental 1, adoptiva 0, unipersonal 1, y no se logró identificar 7; en los seguimientos, el resultado de los familiogramas fue el siguiente: Nuclear 390, extensa 0, ampliada 0, simultánea 0, Monoparental 27, adoptiva 0, Unipersonal 24, No se identificó 5; lo que confirma una permanencia en el resultado de la tipología en familiogramas de seguimiento.

10. ESTADO DEL DOCUMENTO

DESCRIPCIÓN:

Para el periodo reportado, durante cada corte de informe se generaba reporte de entre 272 a 284 usuarios con documento de identidad actualizado, entre 1 a 6 usuarios con contraseña y entre 1 a 4 indocumentados; la cifra variaba mucho, a medida que se generaban nuevos ingresos. Al finalizar el contrato, se reportó con documentos actualizados 284, documentos desactualizados 0, contraseña 6, indocumentado 0. Desde el área de trabajo social se avanzó en minimizar la población indocumentada y así garantizar el derecho de las personas mayores de contar con su documento de identidad, sin embargo, la población suele ingresar indocumentada, por lo que no se han generado reportes de cero indocumentados para este periodo.

11. REDES DE APOYO

Identificación Redes de Apoyo

Las redes de apoyo son cruciales para el bienestar emocional, físico y social de las personas mayores; ya que brindan soporte en situaciones difíciles, mejoran la salud mental, reducen el estrés y la ansiedad, contribuyen en muchos casos a lograr la adaptación en el modelo, y fortalecen el sentido de pertenencia. Estos beneficios se obtienen a través de redes de apoyo

familiar o sociales, que ofrecen desde ayuda práctica y consejos hasta compañía en los momentos que se requiera.

Red Familiar

Son aquellas conformadas por miembros familias de acuerdo a los niveles de consanguinidad, redes mediante las cuales las personas crean lazos entre sí para brindarse apoyo.

Redes Social:

Las redes sociales son grupos de individuos unidos por relaciones emocionales que no se basan en lazos de sangre, sino en conexiones externas a la familia. Estas pueden incluir grupos recreativos, asociaciones de adultos mayores, organizaciones comunitarias y religiosas, así como vínculos laborales o educativos.

Sin Identificar

Son aquellas personas mayores, pertenecientes al modelo larga estancia que no cuentan con red familiar y social con los cuales se puedan fortalecer los vínculos afectivos.

DESCRIPCIÓN:

Durante periodo reportado se discrimina las redes de apoyo identificada y no identificadas: En valoraciones iniciales: red de apoyo familiar (42), con red de apoyo social (15), sin red de apoyo (9); en cuanto a los seguimientos: red familiar (271) , red de apoyo social (66), sin red de apoyo (109).

12. RELACION DE USUARIOS QUE NO CUMPLEN CRITERIO PARA ESTAR EN EL MODELO

DESCRIPCIÓN:

Durante este período reportado se identificaron entre 31 y 32 personas mayores que no cumplen criterio para permanecer en el modelo de larga estancia; usuarios que podrían superar el riesgo por superación del riesgo, red de apoyo familiar operante y que posiblemente cuente con recursos para sustentar las necesidades básicas de la persona mayor actualmente institucionalizada. En cuanto a la verificación y acompañamiento que se realiza desde el área, este suele ser un proceso extenso debido a que se debe verificar si los usuarios si cuentan con cuentas bancarias y la cantidad de dinero que guardan en esta, algunos con CDT y próximos a recibir dinero de pensión; también se debe realizar un acompañamiento con estas redes de apoyo familiar sensibles a reintegro.

INFORME DE AVANCE DE EJECUCIÓN DEL CONSOLIDADO DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2024 AL 31 DE AGOSTO DEL 2025
CONTRATO 4600103201 DE 2024

13. ESTADO DE AFILIACIÓN

La siguiente tabla nos muestra el estado de afiliación al sistema de seguridad social en salud en relación a la población atendida en cada hábitat de colonia belencito:

Durante el periodo reportado, desde Trabajo Social se ofrece una visión detallada sobre las respectivas acciones realizadas en la Colonia Belencito, dando cumplimiento con la Ley 1751 de 2015. Este enfoque es fundamental para garantizar el acceso efectivo a los procesos de salud de las personas mayores, protegiendo su derecho.

Durante el periodo reportado, los usuarios afiliados al régimen subsidiado de salud osciló entre 272 y 289 personas mayores; los usuarios afiliados al listado censal fue entre 273 y 285, los usuario no afiliados al listado censal fue entre 4 y 15 personas mayores. Las cifras siempre suelen ser oscilantes, debido a que mes por mes, desde el área se solicita el ingreso al listado censal, también se verifica el estado de afiliación y se procede diligenciar la solicitud de afiliación.

14. PROGRAMAS SOCIALES DEL ESTADO

-USUARIOS QUE RECIBEN APOYO DE OTROS PROGRAMAS SOCIALES DEL ESTADO

DESCRIPCIÓN: Dentro del hogar Colonia Belencito, entre 62 y 72 personas mayores recibieron el beneficio del subsidio Colombia Mayor, se identifica que este beneficio funciona como entorno protector para las personas mayores beneficiarias; Desde el área de trabajo social se realiza acompañamiento a usuarios que por dificultades físicas no pueden salir de manera independiente pero que conservan su autonomía y capacidad de manejar dinero.

15. RELACION DE PERMISOS DE USUARIOS

DESCRIPCIÓN: A continuación, se discriminan los permisos autorizados en el periodo reportado: en diciembre 279 usuarios salieron de permiso, enero 215, febrero 168, marzo 218, abril 218, mayo 39, junio 182, julio 218, agosto 176. Los permisos se autorizan para usuarios autónomos y con independencia o semindependencia, también para usuarios heterónomos se les permite dichas salidas cuando son acompañados por su red de apoyo.

16. SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN

DESCRIPCIÓN DE LOS INDICADORES.

Entre el 1 de diciembre de 2024 y el 31 de agosto de 2025, en promedio se alcanzó un 96.7 % de ejecución en la producción y entrega de los servicios de alimentación. Aunque se atendió la

población objeto, no todos consumieron la totalidad de los alimentos dentro de la institución debido a hospitalizaciones, permisos de salida, cupos pendientes por cubrir tras fallecimientos y traslados.

Número de Actividades Educativas Realizadas:

Durante el periodo reportado, se realizaron un total de nueve (9) capacitaciones al personal manipulador de alimentos, las cuales se llevaron a cabo de manera mensual, siguiendo la temática definida en el cronograma de capacitación. Para asegurar la participación del 100 % del equipo, cada capacitación se realizó en dos sesiones el día asignado para dicha actividad.

Mantenimiento Preventivos y Correctivos: Durante la vigencia de este contrato (1 de diciembre del 2024 al 31 de agosto del 2025) en el servicio de alimentación se realizaron 47 mantenimientos, divididos de la siguiente manera; 16 mantenimientos preventivos y 31 mantenimientos correctivos. Algunos de ellos realizados por parte de empresas externas y otros por parte del equipo de la institución.

ASPECTOS RELEVANTES*:*

Número de exámenes microbiológicos realizados:

Entre el 1 de diciembre y el 31 de agosto se obtuvo un porcentaje de cumplimiento del 100 % en lo referente a los rastreos microbiológicos de los alimentos y superficies ya que se tomaron mensualmente las muestras programadas en cuanto a preparaciones de jugo, ensalada, manipuladores, ambiente, y superficie/utensilio. De igual manera se realizó el análisis microbiológico y físico químico del agua según la periodicidad requerida.

Según informes enviados por el laboratorio de análisis de alimentos y aguas, Test Lab, los rastreos en su mayoría fueron negativos para contaminación ya que no presentaron crecimiento de microorganismos indicadores y las cifras arrojadas, se encontraban dentro de los parámetros permitidos según la normatividad vigente. Sin embargo, en las ocasiones que el frotis del manipulador salió alterado en uno de los parámetros evaluados se realizó el respectivo plan de mejoramiento y se programó para repetir el examen microbiológico en la primera semana del siguiente mes.

Número de fumigaciones realizadas:

Durante el periodo comprendido entre el 1 de diciembre y el 31 de agosto, en el marco del programa integral de control de plagas implementado por La Cocina de Luis, se llevó a cabo de manera mensual el control químico en todas las áreas del servicio de alimentación, en

colaboración con la empresa SANAM. Esto incluyó fumigaciones y refuerzos adicionales, con la excepción del mes de agosto, en el que solo se realizó un control, conforme a la programación y agenda de la empresa contratada.

Número de planes alimentarios especiales En Promedio entregados por día por cada servicio:

Los planes alimentarios especiales; es decir, el total de todas las dietas, excluyendo las dietas normales entregadas a lo largo de este periodo (1 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2025) en promedio corresponden a 37654 por mes.

Número de raciones entregadas a la fecha:

Durante la ejecución de este contrato, del 1 de diciembre de 2024 al 31 de agosto de 2025, se entregaron raciones de alimentos en seis momentos del día por cada usuario. En promedio, se suministraron un total de 50.749 servicios por mes.

18. TECNÓLOGOS EN GERONTOLOGÍA

Desde el área de Tecnología en Gerontología, se lleva a cabo un análisis continuo y detallado de las dinámicas de convivencia y autocuidado en la población mayor. Este enfoque resulta fundamental para promover su bienestar integral, fortaleciendo la autonomía personal y facilitando una integración social positiva y significativa.

Identificar y promover formas de convivencia pacífica y armoniosa es esencial para garantizar una vejez digna y plena. Este análisis constante no solo ofrece una base sólida para el diseño de intervenciones efectivas, sino que también contribuye a la creación de entornos más inclusivos, accesibles y favorables para las personas mayores.

El rol del Tecnólogo en Gerontología trasciende la mera implementación de soluciones prácticas. Su labor implica también la promoción activa de valores fundamentales como el respeto, la empatía y la colaboración, elementos clave para fortalecer la cohesión social y contribuir de manera significativa a la mejora de la calidad de vida de las personas mayores.

Las acciones desarrolladas desde esta área han sido fundamentales para el diseño de estrategias que involucran activamente a las personas mayores, reconociendo su autonomía, sus saberes y su potencial. Comprender en profundidad la forma en que interactúan dentro de sus entornos de convivencia constituye la piedra angular para la creación de propuestas verdaderamente efectivas y transformadoras. Sin esta comprensión, cualquier intento de intervención corre el riesgo de resultar superficial e incluso contraproducente.

Incorporar actividades que estimulen las habilidades cognitivas, motoras y emocionales de las personas mayores es esencial para preservar su funcionalidad y promover su bienestar integral. En este sentido, las intervenciones diseñadas desde el enfoque de la Tecnología en Gerontología deben ser sensibles, inclusivas y profundamente conectadas con la realidad cotidiana de esta población, respondiendo a sus necesidades, contextos y formas de vida.

En conclusión, el papel del Tecnólogo en Gerontología trasciende el ámbito técnico, adoptando una mirada holística y comprometida con el bienestar físico, emocional y social de las personas mayores. Su labor contribuye activamente a la construcción de una sociedad más equitativa, inclusiva y respetuosa con todas las etapas de la vida.

19. ATENCIÓN INDIVIDUAL

Desde los diferentes niveles de intervención derivados de la permanencia de las personas mayores en los Centros de Protección, se ofrecen espacios desde las diferentes áreas con profesionales que forman parte del equipo interdisciplinario, para atender las necesidades y requerimientos de las personas mayores, desde los aspectos biopsicosociales, Durante el contrato 01 de diciembre de 2024 a 31 de agosto de 2025, se realizaron mil cinco (1005) sesiones de atención individual. .

Desde la magnitud en que interfiere cada situación en el día a día de la persona mayor, así es su necesidad sentida, donde se exponen las razones por las cuales se lleva a cabo el proceso de atención; dentro de la cual está también demostrado que niveles importantes de pérdida de capacidad funcional y la asociación con enfermedades múltiples en las personas mayores, implican un mayor impacto en la percepción de salud y bienestar, lo cual genera en su mayoría angustia y ansiedad reflejadas principalmente en el estado de ánimo y la interacción en los espacios, factor que también está asociado a la convivencia y la capacidad de tolerar al otro, esta complejidad de necesidades conlleva a intervenciones individuales oportunas y adecuadas que sean relevantes para la persona mayor, donde se brinde calidad de escucha atenta y activa manifestando motivación y empatía como una contribución al apoyo y expresión emocional que también es otro aspecto favorable a destacar durante la intervención. Aquí también es fundamental la creación de contextos integradores, posibilitando que las personas se integren, se adapten y se reconozcan en el contexto real con el resto de usuarios.

PSICOLOGÍA

INFORME DE AVANCE DE EJECUCIÓN DEL CONSOLIDADO DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2024 AL 31 DE AGOSTO DEL 2025
CONTRATO 4600103201 DE 2024

Desde el área de Psicología se llevaron a cabo 91 atenciones individuales dirigidas a personas mayores residentes en la Colonia Belencito, con el propósito de brindar acompañamiento emocional y apoyo en los procesos de adaptación al entorno institucional. Además, en algunas ocasiones se llevaron a cabo atenciones esporádicas, orientadas a ofrecer contención emocional inmediata ante situaciones de malestar, conflictos interpersonales o episodios de ansiedad. Estas intervenciones se centraron en el abordaje de situaciones relacionadas con la separación de vínculos familiares y sociales, los cambios en la dinámica diaria y la aceptación de nuevas condiciones de vida. Durante las sesiones se implementaron estrategias psicoeducativas y herramientas de la terapia de aceptación y compromiso, orientadas al manejo de la ansiedad, la comprensión del malestar físico y emocional, y el fortalecimiento de habilidades adaptativas. El acompañamiento psicológico desarrollado durante este periodo ha contribuido significativamente al equilibrio emocional, la mejora de la convivencia institucional y el bienestar integral de los usuarios, promoviendo una vivencia más armónica dentro de la institución.

NUTRICIÓN

Durante el 1 de diciembre al 31 de agosto, se llevaron a cabo 121 atenciones individuales que incluyeron ajustes a los planes alimentarios para responder a necesidades específicas de los adultos mayores. Estas modificaciones- como cambios en la consistencia de alimentos, respondieron al deterioro fisiológico asociado al envejecimiento y la evolución de patologías preexistentes, así como a episodios recientes de hospitalización que alteraron sus capacidades de ingestión o citas médicas que determinaron la necesidad de restringir algún nutriente. Paralelamente, se brindó educación y sensibilización centrado en comportamientos y actitudes en el comedor, promoviendo conductas respetuosas y colaborativas. Estás intervenciones buscaron fortalecer la convivencia sana entre usuarios, mejorando tanto la experiencia alimentaria como el ambiente social en la institución.

INFORME DE AVANCE DE EJECUCIÓN DEL CONSOLIDADO DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2024 AL 31 DE AGOSTO DEL 2025
CONTRATO 4600103201 DE 2024

FISIOTERAPIA- Atención individual

Para el periodo de reporte se realizaron 108 atenciones individuales en los diferentes hábitats las cuales respondieron a alteraciones musculoesqueléticas de origen tanto agudo como crónico, reportadas por las personas mayores que utilizaron el servicio de fisioterapia. Además, se brindó acompañamiento personalizado a las personas mayores que atravesaron una intervención quirúrgica y requirieron rehabilitación física durante el postoperatorio inmediato o que presentaron complicaciones en sus patologías físicas de base o desmejoría de sus desempeño funcional, con el fin de prevenir complicaciones generadas por la inmovilidad o ineficiencia en sus capacidades físicas. También se implementaron procesos terapéuticos enfocados a restablecer el patrón de marcha, favorecer la prevención de caídas, mediante el uso de diferentes ayudas técnicas que facilitaron y afianzaron los desplazamientos.

Las intervenciones no solo se centraron en el ámbito terapéutico, sino que también incluyeron un enfoque preventivo, proporcionando orientación para la práctica de actividad física a aquellas personas mayores que no participan en actividades grupales dentro de la institución, además se reforzaron pautas de autocuidado para prevenir eventos adversos; dentro de estas pautas se reforzó el uso de calzado adecuado y educación para el uso correcto de las ayudas técnicas.

TRABAJO SOCIAL

Para el periodo del 01 de diciembre al 31 de agosto, el área de trabajo social realizó 35 atenciones individuales; estos acompañamientos se centraron en las necesidades sentidas de los usuarios, como acompañamientos extramurales para la realización de algún trámite, trámites internos como portabilidades, afiliación, solicitud de cambio de régimen, entre otros trámites en salud, adicional, se presentan espacios de escucha activa con los usuarios y se permiten los acompañamientos con las redes de apoyo.

ENFERMERÍA

Durante el periodo informado, se realizaron 151 atenciones individuales desde el área de enfermería, en algunos casos se contó con el apoyo y la articulación de las otras áreas profesionales para generar un plan de manejo personalizado al adulto mayor que lo requirió. Las atenciones individuales varíaron dependiendo la necesidad de la persona mayor, por ende, desde enfermería se ejecutaron desde diferentes campos como la atención individual relacionada con negación a proceso de salud, medicamentos, alimentación y convivencia que afecten su estado. Las otras atenciones pueden estar relacionadas con altas hospitalarias, eventos adversos, cambios en su estado de salud, descompensación psiquiátrica, lesiones entre otras que competen al área.

INFORME DE AVANCE DE EJECUCIÓN DEL CONSOLIDADO DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2024 AL 31 DE AGOSTO DEL 2025
CONTRATO 4600103201 DE 2024

GERONTOLOGÍA

Durante el contrato se realizaron sesenta y una sesiones (61) de atención individual, centradas en la resolución de conflictos entre usuarios, el cumplimiento de las normas institucionales, el apoyo necesario para su aseo personal, la sensibilización sobre el autocuidado y la imagen personal. Además, cada área realizó sesiones individuales según el tema abordado durante el mes. Estos espacios de atención, de escucha y respeto, buscaban fomentar la empatía, poniéndose en el lugar del otro, permitiendo a los residentes mantener su autonomía personal y tener control sobre las decisiones que les afectan, promoviendo así dinámicas institucionales centradas en el bienestar de las personas mayores.

TECNOLOGÍA EN GERONTOLOGÍA

Desde el área de tecnología en gerontología del 1 de diciembre al 31 de agosto del 2025 se realizaron 96 intervenciones individuales, La implementación de intervenciones individuales desde el área de Tecnología en Gerontología es de vital importancia para atender de manera específica las necesidades, intereses y condiciones particulares de cada persona mayor. Este enfoque personalizado permite identificar con mayor precisión las barreras que afectan su bienestar, promover su autonomía funcional y cognitiva, y potenciar su participación activa en la vida social y comunitaria.

Además, al centrarse en la historia de vida, capacidades, contexto socioafectivo y entorno físico de cada individuo, se favorece la elaboración de estrategias tecnológicas y sociales más pertinentes y sostenibles. Este tipo de intervención contribuye no solo a mejorar la calidad de vida, sino también a fortalecer la autoestima, el sentido de utilidad y la dignidad en la vejez.

La implementación de intervenciones individuales desde el área de Tecnología en Gerontología es de vital importancia para atender de manera específica las necesidades, intereses y condiciones particulares de cada persona mayor

Dentro de otras actividades del área, en el mes julio y agosto se realizó entrega de dotación y kit de aseo a las 290 personas mayores de la Colonia Belencito, cumpliendo con las especificaciones técnicas establecidas. Esta actividad tiene como propósito garantizar en los usuarios una adecuada presentación personal, promover la higiene y contribuir al bienestar integral de los beneficiarios. Entregar estos insumos representa un beneficio significativo tanto en el aspecto físico como en el emocional de las personas mayores. Entre las razones más relevantes se destacan:

- Promover la higiene personal y la salud.

- Favorecer el bienestar y la prevención de enfermedades.
- Fortalecer la autoestima y la presentación personal.

La entrega de los implementos de aseo se realizó de manera proporcional a la cantidad de usuarios en los diferentes hábitats, incluyendo además una base de reposición.

Dentro de la entrega del kit de aseo y dotación se entregó lo siguiente:

DOTACIÓN:

- ✓ camiseta
- ✓ saco o buzo
- ✓ sandalias
- ✓ sudadera
- ✓ medias
- ✓ pijamas
- ✓ zapatos
- ✓ ropa interior
- ✓ pantaloncillo hombre
- ✓ pantalón dama ropa interior
- ✓ brasier dama
- ✓ vestido hombre
- ✓ vestido dama

- ✓ **kit de aseo:**

- ✓ corta uñas.
- ✓ máquina de afeitar
- ✓ seda dental.
- ✓ alicate de uñas.
- ✓ baberos.
- ✓ bloqueador solar.
- ✓ crema de afeitar.
- ✓ enjuague bucal.
- ✓ protector de cepillo dental.
- ✓ tijeras de poda personal.
- ✓ cepillo de dientes.
- ✓ crema dental.

Al momento de la entrega, se realizó una socialización con los beneficiarios acerca de la importancia de hacer uso adecuado y responsable de los implementos de aseo y dotación. Asimismo, cada usuario firmó la planilla de recibido, garantizando la trazabilidad del proceso.

OTRAS ACTIVIDADES DEL ÁREA

- Articulación con el área de trabajo social en el apoyo a visitas en la verificación de ingreso y/o retiro de pertenencias permitidas para las personas mayores.
- Traslados internos y externos aprobados por coordinación técnica para mejorar condiciones físicas y psicológicas de usuarios.
- Participación en reuniones, comité de permisos y staff
- Recibimiento a usuarios nuevos y ubicación de hábitats según funcionalidad y condición psicológica, entrega de kits de aseo.
- Acompañamiento individualizado a Personas Mayores que lo requerían por diferentes situaciones.
- Apoyo a las diferentes actividades como; caminatas, celebraciones, entre otras.
- Entrega de nocheros a usuarios a los hábitats Sagrado Corazón, el Carmen, Inmaculada.

ARTES

Las atenciones individuales con un enfoque y estímulo artístico enriquecen la vida de los adultos mayores, contribuyendo a su salud emocional, cognitiva y social, permitiendo comunicar y expresar sus emociones, teniendo un acercamiento desde la experiencia artística para motivarlos a fortalecer sus habilidades físicas y mentales.

Durante el periodo de contrato del 1 de diciembre de 2024 al 31 de agosto de 2025 se realizaron en total 141 intervenciones individuales en donde los profesionales brindaron un apoyo creativo con los adultos mayores, específicamente en encuentros que les permitieron vincularse y desarrollar sus destrezas en la motricidad fina y gruesa, la expresión corporal, apuntando hacia la recreación para los encuentros culturales, estimulación cognitiva, acompañamiento en el tema literario, creación de espacios de esparcimiento con juegos de mesa, entrega de materiales como sopas de letras, mandalas, y libros, también se brindaron otros entornos como el diálogo y escucha activa.

20. ATENCIÓN BIOPSICOSOCIAL.

Durante el período se promovió un proceso de envejecimiento activo, mediante actividades grupales que fortalecieron de manera integral a las personas mayores que pertenecen al modelo de larga estancia, desde cada línea de intervención interpretando la integralidad desde los aspectos físicos, psicológicos, sociales y espirituales.

INFORME DE AVANCE DE EJECUCIÓN DEL CONSOLIDADO DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2024 AL 31 DE AGOSTO DEL 2025
CONTRATO 4600103201 DE 2024

DESCRIPCIONES POR ÁREAS

TRABAJO SOCIAL

ACTIVIDAD GRUPALES- TRABAJO SOCIAL

Para el periodo reportado, se realizaron actividades estipuladas en la guía gerogógica; en los meses de abril y mayo se realizaron 6 actividades en total, para el mes de julio se realizaron 2 actividades y en los meses diciembre, enero, febrero, marzo, junio y agosto se realizaron 7 actividades en cada mes; lo que no da un total de 56 actividades reportadas para el periodo del 01 de diciembre al 31 de agosto.

ENCUENTROS FAMILIARES

Para el periodo reportado, se realizó encuentro de familias en los meses de diciembre, marzo y junio.

En el encuentro del mes de junio, desde coordinación técnica, se planteó una dinámica nueva, que tuvo como objetivo, articular el área de trabajo social, con otros profesionales,; con el fin de capacitar a las redes de apoyo y aclarar dudas referentes a algunos temas o situaciones de las cuales desconocían dentro de la operatividad del programa. Para este encuentro, se contó con el acompañamiento de las enfermeras jefes y gerontología, se abordaron temas como técnicas de sujeción (inmovilización preventiva), visitas hospitalarias y envejecimiento.

LÍNEA AMBIENTAL

La línea ambiental busca el fortalecimiento de cada uno de los adultos mayores, desde la educación ambiental, se busca identificar todas las vivencias y conexiones ambientales que han sucedido durante cada una de las etapas que ha vivido la persona mayor en su entorno y sus comportamientos que ayude y aporte con el cuidado del medio ambiente. promoviendo la disminución de los impactos ambientales dentro del entorno de los recursos

Del 1 de diciembre al 31 de Agosto del 2025, desde el área de Tecnología en Gerontología, se realizaron 63 actividades de la línea ambiental, en la cuales se realizó una actividad ambiental educativa, dentro la colonia de belencito se buscó estimular el intercambio de experiencias y relatos de vida relacionados con el entorno natural y recuerdos significativos, fomentando la memoria, la identidad personal y el fortalecimientos de vínculos afectivos en las Personas

Mayores. En cada una de las habitats las personas mayores compartieron espacios de aprendizaje y sensibilización con el medio ambiente , Durante estos encuentros, se promovío un ambiente de respeto, escucha activa y empatía, permitiendo que cada Persona Mayor expresara libremente sus emociones y vivencias. Se evidenció estimulación de la memoria y lenguaje narrativo en la mayoría de los participantes. Cada actividad generó emociones positivas, expresadas en sonrisas, risas y gestos de nostalgia, también promoviendo la cultura ambiental fomentando prácticas responsables de cuidado, protección y conservación del medio ambiente, integrando valores de sostenibilidad en su vida diaria y generando conciencia sobre la importancia de transmitir estas enseñanzas a las nuevas generaciones. Es importante mencionar que desde el área se promueve el orden de unidades y adecuado uso de implementos de aseo a través de revisión continua de unidades de personas mayores que tienen inadecuadas prácticas de higiene y autocuidado.

Para el adulto mayor de Colonia Belencito la educación ambiental busca conocer esos cambios significativos que se ha evidenciado en cada una de las etapa de vidas con los diferentes ecosistemas , teniendo en cuenta cada experiencia vivida en su entorno se pudo evidenciar los diferentes cambios que se han generado durante el tiempo y el nivel de importancia que se le prestó al tema teniendo como resultado el mal manejo de los residuos sólidos y su transformación en los diferentes ecosistemas que nos rodea

LÍNEA LÚDICO – REFLEXIVA

Del 1 de diciembre al 31 de agosto del 2025, el área de Tecnología en Gerontología, dio cumplimiento a 126 actividades en la línea lúdico-reflexiva ,se desarrollaron actividades en los hábitats para las personas mayores: estas actividades estuvieron enfocadas en fomentar la interacción social, estimular la memoria y promover el bienestar emocional mediante dinámicas grupales y espacios de reflexión.

El trabajo realizado fue fundamental para mejorar la experiencia de las personas mayores en la colonia de belencito,las actividades lúdico – reflexivas, tenían como propósito potenciar la creatividad, ofreciendo beneficios significativos, incluyendo la mejora del estado de ánimo, la reducción de la soledad y la depresión, el mantenimiento de la función psicomotriz, el fomento de la interacción social y el aumento de la autoestima, estas actividades también estimularon la memoria y las funciones cognitivas, promoviendo así la creatividad y la expresión personal, e incluso fortalecieron las capacidades físicas y la independencia. Se implementaron estrategias adaptadas a las necesidades de cada persona mayor, considerando factores como la movilidad, el nivel cognitivo y el interés individual de los mismos. Estas actividades motivaron las personas

mayores para asistir a cada uno de los espacios, lo que reflejó un impacto positivo en su estado de ánimo y calidad de vida

Desde Tecnología en Gerontología, promover entornos donde la creatividad sea valorada y estimulada permite diseñar propuestas más humanas, dinámicas e inclusivas. Además, la creatividad actúa como un puente intergeneracional y una herramienta para la integración social, fomentando la participación y el protagonismo de las personas mayores en sus comunidades.

Reconocer el potencial creativo en la vejez es clave para desmontar estereotipos negativos asociados a esta etapa de la vida y avanzar hacia una visión más positiva, activa y plena del envejecimiento.

LÍNEA ACTIVIDAD FÍSICA

Durante el contrato desarrollado entre el 1 de diciembre de 2024 y el 31 de agosto de 2025, desde el área de Tecnología en Gerontología se llevaron a cabo 108 actividades en la línea de actividad física, con el propósito de promover la salud integral de las personas mayores institucionalizadas. Estas acciones se consolidaron como una estrategia clave para preservar la autonomía funcional, prevenir enfermedades crónicas, reducir el riesgo de dependencia y mejorar la calidad de vida en esta etapa del ciclo vital.

Las actividades fueron distribuidas en los diferentes hábitats, con una frecuencia promedio de dos sesiones por hábitat, exceptuando los meses de enero y mayo, en los cuales se realizó una única sesión debido a ajustes institucionales. En total, se desarrollaron aproximadamente 14 actividades mensuales, centradas en el fortalecimiento de las capacidades físicas, cognitivas y sociales de los usuarios, promoviendo un envejecimiento activo, saludable y digno.

El trabajo físico se orientó al mantenimiento de la fuerza muscular, la movilidad articular y el equilibrio corporal, aspectos esenciales para la realización de actividades básicas de la vida diaria como caminar, levantarse o desplazarse de forma independiente. De manera complementaria, se abordaron componentes de orientación temporal, espacial y personal, fundamentales para la seguridad, la adaptación al entorno y la interacción social.

Las estrategias implementadas incluyeron ejercicios adaptados, estimulación cognitiva y actividades grupales que promovieron la participación activa, el sentido de pertenencia y la motivación de los residentes. Este enfoque integral, basado en los principios de la gerontología

social, reconoció a las personas mayores como sujetos activos, con capacidades, saberes y derechos, contribuyendo de manera significativa a su bienestar físico, emocional y social dentro del entorno institucional.

LÍNEA DE ARTES

ACTIVIDAD GRUPAL

Durante el periodo comprendido del 1 de diciembre al 31 de agosto mes se realizaron diferentes actividades enfocadas en las líneas de bienestar y esparcimiento y creación manual, música y danza como grupos de proyección con un total de 88 actividades, para los talleres abiertos se realizaron en total 65 y actividades en hábitat 137 actividades.

SALIDAS EXTRAMURALES, PEDAGÓGICAS Y CAMINATAS

Durante el periodo comprendido del 1 de diciembre al 31 de agosto se llevaron a cabo diversas actividades que contribuyeron al bienestar, la educación y la integración de los adultos mayores. Con un total de 40 actividades con la participación en promedio de 2120 participantes.

GESTIÓN CULTURAL

Este informe tiene como objetivo socializar las actividades artísticas y culturales desarrolladas en el Centro de Protección al Adulto Mayor colonia Belencito durante el periodo comprendido del 1 de diciembre de 2024 al 31 de agosto de 2025 mes de agosto. Estas actividades buscan promover el bienestar emocional, cognitivo y social de las personas mayores, fortaleciendo sus vínculos con la comunidad, la cultura y su entorno inmediato, se realizaron articulaciones con la Biblioteca San Javier, La Red de escuelas de Música sede villa Laura, Museo de Antioquia y el SENA.

LÍNEA DE SALUD MENTAL

PSICOLOGÍA

Durante el periodo comprendido entre diciembre de 2024 y agosto de 2025, desde el área de Psicología se ejecutaron diversas actividades grupales e individuales orientadas al fortalecimiento del bienestar emocional, cognitivo y social de las personas mayores residentes en la Colonia Belencito.

Las acciones desarrolladas estuvieron enmarcadas dentro de la estrategias y recursos para el envejecimiento activo, con las cuales se busca promover la participación, la estimulación mental

y el desarrollo de habilidades adaptativas, reconociendo la etapa del envejecimiento como un proceso de aprendizaje y crecimiento continuo.

A través de dinámicas grupales, ejercicios de memoria, actividades de reconocimiento emocional, relajación, expresión corporal, musicoterapia y reflexión sobre la historia de vida, se fomentó la autoestima, la identidad personal, la conexión social y la sensación de propósito. También se trabajaron temas relacionados con la gestión de emociones, la resignificación del rol vital, el autocuidado y la aceptación de los cambios físicos y cognitivos propios de la edad.

Estas actividades permitieron observar una mayor participación de los usuarios, un incremento en la expresión afectiva y una mejora en las relaciones interpersonales dentro del entorno institucional. Asimismo, se fortalecieron las capacidades cognitivas y emocionales a través de ejercicios diseñados para estimular la atención, la memoria, la orientación y la comunicación.

En conclusión, las acciones desarrolladas durante este período contribuyeron significativamente al mantenimiento del bienestar psicológico, la promoción de un envejecimiento digno y la consolidación de espacios terapéuticos que favorecen la calidad de vida de los residentes.

LÍNEA DE ESTIMULACIÓN FÍSICA Y COGNITIVA

Estimulación física y cognitiva- Fisioterapia

Para el área de fisioterapia es pilar fundamental el desarrollo de estrategias grupales que promuevan el fortalecimiento de las capacidades físicas presentes y residuales y ofreciendo espacios de dispersión de las personas mayores institucionalizadas en la Colonia Belencito, impactando de manera positiva en la calidad de vida bienestar físico y de manera indirecta en la salud mental. Partiendo de esta premisa en el periodo del 1 de diciembre de 2024 al 31 de Agosto del 2025 se promovió el desarrollo de actividad física en diferentes entornos como 81 sesiones de taller abierto, las caminatas y 69 actividades sobre temáticas educativas pensadas desde la guía gerogógica.

Encuentros educativos

Desde la mesa de trabajo del área de fisioterapia se propuso una estrategia de intervención grupal que promovió el movimiento corporal consciente a través de estrategias educativas que facilitaron de manera clara y sencilla el conocimiento del cuerpo humano. De esta manera en el periodo de reporte se proyectaron vídeos educativos en el cual se enseñó a los participantes información sobre la composición y estimulación del sistema osteoarticular, habilidades y capacidades físicas, actividades y destrezas, pautas de higiene postural, y entre otros para la conservación y mejora del desempeño funcional físico y de prevención de lesiones.

INFORME DE AVANCE DE EJECUCIÓN DEL CONSOLIDADO DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2024 AL 31 DE AGOSTO DEL 2025
CONTRATO 4600103201 DE 2024

En las intervenciones que se dinamizaron durante el 1 de Diciembre del 2024 y el 31 de Agosto del 2025, se tuvo como premisa el desarrollo de ejercicios que favorecieron la movilidad articular, la ejecución de patrones motores básicos, el mantenimiento de la fuerza muscular y capacidades físicas, los cuales están directamente involucrados en el desarrollo de actividades básicas de la vida diaria, favoreciendo la independencia funcional o promoviendo la participación parcial según las capacidades físicas y cognitivas de los usuarios intervenidos; de igual manera se explicó que este tipo de actividad motriz, corrige y minimiza las contracturas y molestias musculares, cuando se incorporan de manera rutinaria.

Con las Personas mayores que presenta características físicas y cognitivas diferenciales se realizó un trabajo lúdico orientado a flexibilizar los músculos en los segmentos corporales sanos, pero también se aplicaron técnicas fisioterapéuticas activo-asistidas y pasivas para alcanzar la movilidad y flexibilidad de estructuras anatómicas comprometidas por lesiones músculo esqueléticas o neurológicas preexistentes.

Encuentros de estimulación física - Fisioterapia

Taller abierto

Para el periodo de reporte se realizaron 81 sesiones del taller abierto, con una vinculación aproximada de 12 de usuarios por sesión y alrededor de 1.000 participantes durante la vigencia, los cuales realizaron actividad física de intensidad moderada y de diferentes modalidades como: el ejercicio aeróbico en máquinas, trabajo de la fuerza muscular con resistencias externas (banda elástica. Pesas y balones suizos), desarrollo de ejercicios activos dirigidos para mejorar la flexibilidad muscular y el rango articular que potenciaron sus capacidades físicas. En este espacio se brindó la aplicación de medios físicos como el frío, calor y la mecanoterapia, como tratamiento coadyuvante para modular cuadros de dolor; adicionalmente, se brindó atención personalizada a grupos focales con patología musculoesquelética y neurológica de curso crónico**.**

Otras actividades - Bingo

Para este contrato, se dinamizó una estrategia para trabajar la línea, a través del bingo todos los días viernes a las 2 pm, actividad lúdica que permitió el fortalecimiento de la concentración, la memoria y agilidad mental. Esta misma actividad y de manera indirecta tuvo como objetivo fortalecimiento de la motricidad fina y la coordinación, además se favoreció el trabajo en equipo, ya que algunas personas mayores con perfiles de funcionalidad independiente y con mayor grado de autonomía ayudaron a los usuarios con capacidades físicas y cognitivas diferenciales, a desarrollar la tabla del bingo, posibilitando así su vinculación y permitiendo que la actividad fuera incluyente.

INFORME DE AVANCE DE EJECUCIÓN DEL CONSOLIDADO DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2024 AL 31 DE AGOSTO DEL 2025
CONTRATO 4600103201 DE 2024

Encuentros educativos - Estímulo cognitivo

Durante el contrato 01 de diciembre de 2024 a 31 de agosto de 2025 se realizaron 15 intervenciones grupales, en los diferentes hábitats, con la línea modos condiciones y estilos de vida, con temáticas que ayudan a mantener su función cognitiva, la mente activa y flexible para retrasar el deterioro de las funciones cognitivas como la memoria, la atención, el pensamiento y el lenguaje, y así preservar la autonomía y mejorar la calidad de vida.. Se enfoca en mejorar habilidades específicas, como la memoria de trabajo ya largo plazo, así como potenciar la reserva cognitiva.

Actividad física tecnóloga en gerontología

Desde el área de Tecnología en Gerontología se desarrollaron diversas estrategias orientadas a la promoción de la actividad física en personas mayores, contribuyendo significativamente al fortalecimiento de la autonomía, la salud integral y la calidad de vida. Estas acciones se consolidaron como un pilar fundamental en la prevención de enfermedades asociadas al envejecimiento y en la promoción de un estilo de vida activo, saludable y participativo dentro del entorno institucional.

Durante el periodo reportado, se brindó acompañamiento al programa “Canas al Aire”, liderado por el INDER, con el propósito de impactar positivamente a la población residente de la Colonia Belencito. Este programa ofrece espacios recreativos y deportivos adaptados a las capacidades de las personas mayores, fomentando la movilidad, la coordinación, el equilibrio y la socialización, además de reducir el sedentarismo y promover el bienestar físico y emocional.

Las sesiones se realizan tres veces por semana (lunes, martes y miércoles), con una duración de una hora, beneficiando a personas mayores independientes, semidependientes y con movilidad reducida de los diferentes hábitats de la institución. Estas actividades fortalecen de manera continua las capacidades funcionales, cognitivas y sociales de los participantes, promoviendo su bienestar integral y su participación activa en la vida comunitaria.

LÍNEA DE MODOS, CONDICIONES Y ESTILOS DE VIDA

INFORME DE AVANCE DE EJECUCIÓN DEL CONSOLIDADO DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2024 AL 31 DE AGOSTO DEL 2025
CONTRATO 4600103201 DE 2024

NUTRICIÓN

Desde el 1 de diciembre hasta el 31 de agosto se llevaron a cabo 18 actividades grupales, ejecutadas de manera mensual (2) en dos hábitats diferentes, logrando la cobertura del total de los hábitats.

Se abordaron diferentes subtemas conforme a lo establecido en la guía gerontológica. Las dinámicas se desarrollaron de forma lúdica y recreativa, utilizando herramientas como sopas de letras, uso de imágenes de alimentos para facilitar la comprensión de los contenidos.

Los asistentes participaron activamente en estas actividades, lo que permitió reforzar el entendimiento sobre la importancia de mantener una alimentación saludable, evitando tanto deficiencias como excesos nutricionales, fomentando la adherencia al plan de alimentación instaurado en la institución y la contribución al mantenimiento de su estado de salud y nutrición.

ENFERMERÍA

Durante este contrato, desde el área de enfermería se realizaron un total de 24 actividades en los diferentes hábitats de Colonia Belencito, donde se contó con la participación de los adultos mayores de diferentes funcionalidades, autónomos y heterónomos.

Los temas que se abordaron durante estos meses fueron: ….

Desde la linea de condiciones y estilos de vida, enfermería se enfoca en actividades de tipo educativas y de capacitación, tiene como objetivo principal, el generar conciencia en el cuidado integral de la persona may0or, en su estado de salud, que identifiquen signos y síntomas, importancia del cuidado de enfermería, entre otras actividades encaminadas en la prevención de enfermedad, promoción de la salud, tratamiento y rehabilitación.

GERONTOLOGÍA

Durante el contrato 01 de diciembre de 2024 a 31 de agosto de 2025 se realizaron dieciocho (18) intervenciones grupales en convivencia, en todos los hábitats, con el tema: Línea convivencia y el subtema: Normas de sana convivencia, En las personas mayores las normas de convivencia son fundamentales para promover en valores como la tolerancia, el respeto mutuo, el cumplimiento de deberes y derechos, y la consideración hacia los demás, las cuales buscan prevenir conflictos y promover el bienestar común. Cuando no se respetan, pueden surgir tensiones y enfrentamientos que amenazan la armonía del entorno, dificultan el logro de metas colectivas e incluso pueden derivar en consecuencias negativas e irreversibles. El cumplimiento de estas normas fomenta un ambiente pacífico y ordenado, facilita la buena comunicación entre

las personas mayores y refuerza valores esenciales como el respeto, la solidaridad, la tolerancia y el compañerismo.
En definitiva, las normas de convivencia son clave para vivir en sociedad de forma armónica, justa y responsable contribuyendo a la adquisición de hábitos saludables, al fortalecimiento del trabajo colaborativo y a la construcción de un sentido de pertenencia dentro del grupo o comunidad.

TERTULIA

Durante el periodo se realizaron nueve (9) tertulias en todos hábitat, en los cuales la tertulia, representa un gran valor para los adultos mayores, a medida que las personas envejecen, tienden a enfrentarse a situaciones de aislamiento, pérdida de vínculos sociales, deterioro cognitivo y emocional. En este sentido, las tertulias ofrecen una respuesta efectiva y humanizada a estas problemáticas. Nos permite favorecer el bienestar emocional, ya que brindan un espacio para la expresión de sentimientos, recuerdos y opiniones. Esto refuerza la autoestima, la identidad personal y el sentido de pertenencia. Al compartir sus vivencias y escuchar a otros, los adultos mayores sienten que su voz es valorada, fortaleciendo su confianza y reduciendo el riesgo de depresión o ansiedad.

Las tertulias tienen un impacto positivo ya que requiere atención, memoria, lenguaje, pensamiento crítico y asociación de ideas. Estos procesos mentales se ejercitan de forma natural en cada encuentro, contribuyendo a mantener las funciones cognitivas activas y a retardar el deterioro asociado al envejecimiento.

Además, fomenta el envejecimiento activo, promoviendo la participación social, la implementación de tertulias en centros de larga estancia, permite construir una cultura del respeto, escucha, fortaleciendo los lazos.

ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

20.1 ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

Durante este contrato, se realizaron un total de 40 actividades institucionales.
Para el mes de diciembre del 2024, se dio inicio con las novenas navideñas, la navidad y despedida de año viejo. Durante todos los meses, se fueron desarrollando actividades relacionadas con cada periodo ejecutado, como semana santa, encuentros intergeneracionales, mes del adulto mayor, pre feria de flores, toma de conciencia frente al no maltrato a la persona mayor y cuidado del medio ambiente.

20.2 ACOMPAÑAMIENTO ESPIRITUAL

En el periodo comprendido entre el 01 de diciembre de 2024 y el 31 de agosto de 2025, desde el área de Psicología se acompañó la dimensión espiritual de las personas mayores residentes en la Colonia Belencito, mediante la realización de espacios de carácter religioso y reflexivo orientados a fortalecer la fe, el sentido de vida y la conexión emocional con su entorno. Estas actividades favorecieron la contención emocional, reforzaron la esperanza y contribuyeron al bienestar psicológico de los participantes, promoviendo además la expresión de gratitud, perdón y serenidad. Se evidenció un ambiente de respeto hacia la diversidad espiritual y un fortalecimiento de los lazos afectivos entre los residentes, generando un clima institucional más armónico y solidario.

A lo largo de este periodo se llevaron a cabo un total de 42 eucaristías y 13 cultos cristiano**s**, los cuales contaron con una participación activa y voluntaria por parte de los usuarios. Estos encuentros se consolidaron como espacios de reflexión y acompañamiento emocional, en los que se fortalecieron los valores de esperanza, unión y fe, contribuyendo de manera significativa al bienestar integral de la población institucionalizada.

21. ADAPTACIÓN

Durante el periodo se tuvo setenta y cinco (71) procesos de adaptación, con los usuarios que ingresaron en el periodo.

DESCRIPCIÓN: Para la adaptación de la persona mayor se busca generar un espacio acogedor con compañeros y funcionarios, se busca una atención integral y un entorno seguro para esta etapa de sus vidas. Sin embargo, adaptarse a un nuevo espacio, a nuevos compañeros, a normas cuesta tiempo y creación de estrategias que ayuden a facilitar la adaptación en las personas mayores nuevas en la colonia Belencito.

INFORME DE AVANCE DE EJECUCIÓN DEL CONSOLIDADO DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2024 AL 31 DE AGOSTO DEL 2025
CONTRATO 4600103201 DE 2024

22. ANÁLISIS DE CASOS STAFF

DESCRIPCIÓN

Desde Colonia Belencito, se contó con el direccionamiento de cada uno de los staff realizado semanalmente, por parte de coordinación técnica. Se realizaron análisis de cada uno de los casos especiales de usuarios con la articulación y reunión de todo el equipo interdisciplinario, con el objetivo de comentar los casos cada semana, generar los planes o acciones de mejora y realizar seguimientos a cada uno de ellos.

Durante este periodo se describieron 113 casos, descrimidaos por sexo asi:75 hombres y 38 mujeres; los cuales quedan en acta de staff con sus respectivos planes de intervención o acciones correctivas.

23. REMISIONES A OTRAS ÁREAS

DESCRIPCIÓN:

Para este contrato, no se realizaron remisiones internas, los casos se socializan en staff, se analizaron y se intervienen por el profesional correspondiente.

Desde el área de salud (enfermera jefes de hábitats), se generaron remisiones externas que surgieron en su momento por novedades o descompensación del estado de salud de los adultos.

24. TRASLADOS DE HÁBITAT

Durante el contrato desde el 01 de diciembre de 2024 a 31 de agosto de 2025, se realizaron trescientos cincuenta y seis (356) casos para traslado interno de Personas Mayores con el equipo interdisciplinario durante los Staff; con la intención de buscar un manejo adecuado y oportuno para las diferentes situaciones de las Personas Mayores de la Colonia, Mitigando factores de riesgo que buscan el bienestar integral de los usuarios.

En el mes de marzo y mayo, se registraron el mayor número de traslados internos, debido a novedades presentes, como fue la evacuación del habitat El Carmen por el riesgo de colapso del techo del área de enfermería y en el mes de mayo, el cambio de las usuarias dependientes, del hábitat Sagrado para santa Teresa y las independientes del hábitat Santa Teresa para el Sagrado, con el fin de unificar y organizar las adultas de manejo, de mayor cuantía, en el hábitat mas grande (Santa Teresa)

AREA SALUD

INFORME DE AVANCE DE EJECUCIÓN DEL CONSOLIDADO DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2024 AL 31 DE AGOSTO DEL 2025
CONTRATO 4600103201 DE 2024

ENFERMERÍA

25. CUIDADOS EN SALUD

DESCRIPCIÓN
En la Colonia Belencito, en el contrato mencionado, se realizaron **6483** cuidados en salud a las personas mayores relacionados en la tabla anterior, encontrándose que en el mes de marzo, mayo y junio, fue donde se requirió mayor número de asistencia a los usuarios en cuidados en salud.

26. CUIDADOS PALIATIVOS

DESCRIPCIÓN
En la Colonia Belencito, en el contrato reportado, se brindaron los cuidados paliativos necesarios a 37 usuarios el mes en que se realizaron mayor número de planes de atención de enfermería fue en el mes de abril con 5 usuarios; buscando ofrecer el mayor bienestar y confort posible.

27. CUIDADOS BÁSICOS

DESCRIPCIÓN
En la Colonia Belencito, en el periodo mencionado, se realizaron los acompañamientos y/o asistencia a las personas beneficiarias de este proyecto, se tuvieron en cuenta actividades como alimentación, baño, arreglo personal, vestuario, control vesical, traslado y la movilidad por diferentes zonas.

Como se puede observar en la tabla, los meses en los cuales se requirió una mayor asistencia y/o acompañamiento al usuario, fueron aquellos en los cuales las personas mayores fueron enero y agosto. Durante este periodo se generaron un total de 8437 actividades de cuidados basicos.

28. ACICALAMIENTO

DESCRIPCIÓN: En la Colonia Belencito, en el contrato mencionado, se realizaron actividades enfocadas al acicalamiento, estas con el fin de brindar confort y bienestar a la persona mayor. Las actividades desarrolladas fueron: corte y tintura de cabello, maquillaje, peinado, manicure, pedicure, afeitado. Los meses con mayor intervención fueron diciembre 2024 y agosto 2025, según el total que fueron 6966 actividades de acicalamiento.

29. GESTIÓN EN SALUD

DESCRIPCIÓN: En la Colonia de Belencito, en el periodo mencionado, se llevaron a cabo un total de **7742** gestiones en salud para la población de personas mayores atendidas en el programa de larga estancia. Por mes el mayor número de gestiones fueron en el mes de julio con 1006 y 986 en los meses de marzo y mayo cada uno, durante el contrato reportado se presentaron dificultades en los procesos de gestión como: Entrega oportuna de medicamentos por arte de metrosalud, el operador Medic y la dificultad con la ruta de dispensación de mipres de pañales por el prestador Medic ya que se han presentado dificultades y pendientes con las entregas por falta del insumo.

30. GESTIÓN DE MEDICAMENTOS

DESCRIPCIÓN: En la Colonia Belencito, en el contrato mencionado, se realizaron 4282 Gestiones y Suministro de Medicamentos, habiendo sobresalido los meses junio con 594 y julio con 553; Sin embargo durante el periodo reportado se presentaron dificultades en los procesos de gestión como: entrega de medicamentos por parte de las entidades de Metrosalud quien con 1 semana de vencimiento de fecha de entrega realiza la entrega total de medicamentos pendientes; aquellos que estaban direccionados al prestador Medic a la fecha tiene pendiente entrega de medicamentos; el Prestador Cohan seguirá haciendo entrega de medicamentos de la ruta visual de Savia Salud.

31. URGENCIAS

DESCRIPCIÓN

En la Colonia Belencito, en el periodo mencionado, se realizaron **453** atenciones en salud relacionadas con urgencias; por el área protegida se realizaron 148 atenciones en sede y 298 traslados a unidades hospitalarias. Los meses en donde se realizaron mayor número de

solicitudes en atención en salud fueron febrero con 73 y marzo con 68, el resto se relacionan en la tabla.

32. HOSPITALIZACIONES

DESCRIPCIÓN: Durante el periodo reportado se presentaron 202 hospitalizaciones, donde los meses donde más hubo fueron marzo con 32 hospitalizaciones, seguido febrero, abril y mayo cada uno con 29 hospitalizaciones. La relación se muestra en la tabla.

33. SEGURIDAD AL USUARIO

DESCRIPCIÓN: En la Colonia Belencito se presentaron 315 reportes en seguridad del usuario en total durante el contrato, de los cuales se determinó que: 31 fueron Eventos Adversos Prevenibles, 88 eventos Adversos no Prevenibles, 4 eventos centinelas, 5 complicaciones y 187 incidentes; siendo este último el reporte con mayor incidencia. Analizando desde las cantidades de eventos presentados, el mes de julio fue donde se realizó mayor número de reportes. La mayor parte de los eventos adversos estuvieron relacionados con caídas de tipo no prevenibles e incidentes ***(Ver anexo)***

34. CONVENIOS

DESCRIPCIÓN

Para este contrato, se generaron convenios con institutos de formación y universidades como: Corporación Universitaria Adventista (UNAC), ECOSESA, Tecnológico de Antioquia, Universidad Cooperativa De Colombia y EDESA.

El desarrollo de las prácticas de estudiantes en el centro de protección Colonia Belencito, fueron de mucha importancia; debido a que permitieron a las personas mayores sentirse socialmente integrados y valorados, al mismo tiempo que ofrecieron a los estudiantes la experiencia práctica necesaria para desarrollar habilidades de cuidado de calidad. Esta interacción intergeneracional mejora la calidad de vida de las personas mayores al fomentar su autoestima y autonomía, y enriquece la formación de los futuros profesionales al permitirles desarrollar empatía y respeto.

C. REGISTRAR EL EGRESO SEGÚN EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN LA RUTA INTERNA EN EL MODELO LARGA ESTANCIA.

INFORME DE AVANCE DE EJECUCIÓN DEL CONSOLIDADO DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2024 AL 31 DE AGOSTO DEL 2025
CONTRATO 4600103201 DE 2024

35- EGRESOS

Durante el contrato desde el 01 de diciembre de 2024 a 31 de agosto de 2025**,** se generaron setenta y tres (73) egresos en la colonia, los cuales fueron por fallecimiento, egresos voluntarios y derivación a otros servicios.

36. SERVICIOS Y PRODUCTOS ESPECIALIZADOS

36.1 Insumos y Dotación.

Para la operatividad de este contrato, se realizó entrega de insumos requeridos en cada una de las hábitats para el cuidado integral de la persona mayor, elementos de protección de los funcionarios, dotación de uniformes, insumos de aseo, papelería, entre otros contemplado dentro de las especificaciones técnicas contractuales.

37. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN:

En la Colonia Belencito, se realizaron **4979** gestiones realizadas con el transporte, como se muestra en la tabla, donde el mayor número de atenciones fueron en los meses de julio con 674 y marzo 656; los meses con menor número de atenciones fueron abril 212 y febrero 498.

38. LAVANDERÍA

Durante este contrato, se mantuvo la implementación del protocolo para el lavado y desinfección de ropa sucia y contaminada. La ropa sucia fue lavada en el servicio de lavandería de La Colonia Belencito, mientras que la ropa contaminada se envió a una empresa de lavandería externa contratada. Esta medida busca asegurar el adecuado manejo de las prendas provenientes de los diferentes hábitats, especialmente aquellas con fluidos corporales de personas mayores. Todo el proceso siguió los lineamientos del protocolo establecido, cumpliendo con las etapas de recolección, transporte, lavado, desinfección y entrega de las prendas limpias.

39.ZONAS VERDES

Se realizó intervención de corte de césped en toda Colonia por parte de la empresa tercerizada de Emvarias.

INFORME DE AVANCE DE EJECUCIÓN DEL CONSOLIDADO DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2024 AL 31 DE AGOSTO DEL 2025
CONTRATO 4600103201 DE 2024

ZONAS VERDES Y RECOLECTA DE FRUTOS	
FECHA	**ACTIVIDAD REALIZADA**
19/12/2024	Se realizó intervención de corte de césped en toda Colonia por parte de la empresa tercerizada de Emvarias.
20/01/2025	En esta fecha se realizo corte de cesped por parte de la empresa Emvarias, al igual que barrido y dispocision del material vegetal por dicha empresa
21/02/2025	Corte de cesped
20/03/2025	Se realiza corte de cesped por parte de la empresa emvarias quien es la encargada de las zonas verdes del distrito, esta actividad se hace en las zonas internas y externas de colonia
21/04/2025	Se realizó poda de cesped en las instalaciones de Colonia por parte de EMVARIAS
21/05/2025	Corte de césped
22/05/2025	Corte de césped
18/06/2025	Poda y corte de cesped
17/07/2025	Poda y corte de cesped
21/08/2025	Se realiza poda de cesped por parte de emvarias

INFORME DE AVANCE DE EJECUCIÓN DEL CONSOLIDADO DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2024 AL 31 DE AGOSTO DEL 2025
CONTRATO 4600103201 DE 2024

40. MANTENIMIENTO

40.1 Mantenimiento y calibración de equipos Hospitalarios y de alimentación

Se realizaron mantenimientos de tipo correctivos y preventivos en el servicio de alimentación, equipos biomédicos como pulsioxímetros, tensiometros, de tipo correctivos y preventivos.

40.2 Mantenimiento preventivo y correctivo del banco de ayudas externas

Durante este periodo se realizaron mantenimientos entre ayudas técnicas, de tipo preventivo, ejecutados por el personal de mantenimiento contratado en la institución.

40.3 Ajuste y calibración de equipos destinados al suministro de agua caliente

Se realizó mantenimiento y proceso de lavado y desinfección mensual de los tanques de almacenamiento de agua con su respectiva muestra de laboratorio.

40.4 Mantenimiento reparaciones menores.

Dando cumplimiento a los mantenimiento y ejecuciones de infraestructura y actividades de equipamiento.

41. CARACTERIZACIÓN

Se dio inicio a la implementación, diligenciamiento y actualización de formato de caracterización de usuarios de los modelos de larga estancia, donde cada una de las áreas consigna información relevante de cada uno de los adultos como, patologías, funcionalidad, aplicación de instrumentos, estado nutricional, estado cognitivo entre otras.

INFORME DE AVANCE DE EJECUCIÓN DEL CONSOLIDADO DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2024 AL 31 DE AGOSTO DEL 2025
CONTRATO 4600103201 DE 2024

5.3 COMPONENTE 4: MODELO INSTITUCIONALIZADO DE LARGA ESTANCIA

OBJETIVO GENERAL: Brindar atención integral diurna y nocturna, 24 horas, 7 días a la semana durante la vigencia del contrato a Personas Mayores, con funcionalidad: Independiente, semindependiente, dependiente, autónomas y heterónomas en la toma de decisiones, para el restablecimiento efectivo de sus derechos a través del Modelo Larga Estancia buscando reparar y mitigar su salud social, emocional y psíquica.
Meta: Se atenderán mensualmente 1004 Personas Mayores

SUBCOMPONENTE 1: ATENCIÓN INTEGRAL, SEGURA Y HUMANIZADA A PERSONAS MAYORES

PRODUCTO: APOYO TÉCNICO
UNIDAD DE MEDIDA: INFORMES
CANTIDAD: 9

REALIZAR EL INGRESO AL MODELO LARGA ESTANCIA, DE LAS PERSONAS MAYORES REMITIDAS POR EL COMITÉ DE ANÁLISIS BIOPSICOSOCIAL DEL EQUIPO DE PERSONAS MAYORES DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL Y FAMILIA

Nota: La periodicidad de la realización de las actividades, instrumentos, seguimientos y valoraciones se detallan conforme a lo establecido para su aplicación, la cual se tendrá como base para calcular frente a la última que se le haya aplicado, por tanto, se dará una continuidad conforme a las ya realizadas, exceptuando aquellas requieran de una inicial, como es el caso del ingreso.

INFORME DE AVANCE DE EJECUCIÓN DEL CONSOLIDADO DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2024 AL 31 DE AGOSTO DEL 2025
CONTRATO 4600103201 DE 2024

A. INGRESO:

Durante el período comprendido entre el 1 de diciembre de 2024 y el 31 de agosto de 2025, se registró un total de 230 ingresos de personas mayores al Programa Larga Estancia, operado por instituciones asociadas a PROSOSERH. Este informe consolida la información de los nueve meses mencionados, con el fin de proporcionar una visión global del comportamiento de los ingresos en este periodo.

De estos 230 ingresos, de los cuales fueron: de género masculino 169 y de género femenino 61. Procedentes De Albergues 49, Comunidad 47 Hospitales, 45, Dormitorio Social 25, Colonia 24, UPSE 14, Granjas 9, Mente Plena 4, Redes Social y Familiares 3, APCD 3. Comparaciones 2, Reubicación 2, Programa Habitante de Calle 1. Estrategias De Familias Cuidadoras 1. Centro de Atención Integral 1 Las anteriores personas mayores son valoradas por el Comité de Análisis de ingresos de la Unidad de Personas Mayores del Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, las personas mayores son llevadas a las distintas instituciones que operan el Programa Larga Estancia asociadas a PROSOSERH, donde se da la iniciación del proceso de ingreso.

- El proceso de ingreso se mantuvo bajo los lineamientos establecidos, garantizando la atención digna y pertinente a cada persona mayor.
- Se identificó una tendencia constante en el promedio de ingresos mensuales, sin presentar aumentos significativos o situaciones de emergencia.
- La articulación con albergues, hospitales y otras entidades de origen se fortaleció durante el periodo, facilitando la transición al Programa Larga Estancia.

B. ADMISIÓN

Durante el período comprendido entre diciembre de 2024 y agosto de 2025, se realizaron 230 admisiones al Programa Larga Estancia, gestionadas por la Unidad de Personas Mayores del Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín. Todas las personas mayores fueron previamente valoradas por el Comité de Análisis de Ingresos, lo que permitió garantizar un proceso adecuado y pertinente para su ubicación institucional.

Las admisiones se canalizaron hacia las diferentes instituciones operadoras del Programa Larga Estancia asociadas a PROSOSERH, donde se dio inicio al acompañamiento integral en contexto residencial.

C. APERTURA HISTORIA BIOPSICOSOCIAL

Como parte del proceso de ingreso y atención integral a las personas mayores, la Unidad de Personas Mayores del Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín garantiza la apertura de la historia biopsicosocial a cada persona admitida en el Programa Larga Estancia.

Durante el período comprendido entre diciembre de 2024 y agosto de 2025, se realizaron 230 aperturas de historias biopsicosociales, correspondientes al total de ingresos registrados en dicho lapso. Esta historia constituye un instrumento fundamental para la valoración inicial, el seguimiento interdisciplinario y la definición de planes de atención individualizados.

El proceso de apertura de historias incluyó:

- Valoración inicial por equipo interdisciplinario, conformado por profesionales del área social, psicológica y de salud.
- Levantamiento de información relevante sobre condiciones físicas, mentales, sociales y emocionales.
- Identificación de redes de apoyo, antecedentes institucionales y condiciones habitacionales previas.
- Determinación de necesidades prioritarias y potenciales rutas de intervención.

Este procedimiento se desarrolla de manera inmediata posterior a la admisión, garantizando una atención centrada en la persona y orientada al bienestar integral en el marco del enfoque de derechos.

ACUERDO DE CONVIVENCIA.

Durante el periodo comprendido entre diciembre de 2024 y agosto de 2025, se registraron un total de 556 faltas o incumplimientos a las normas establecidas en el Acuerdo de Convivencia, cometidas por personas mayores vinculadas al modelo de larga estancia. Estas situaciones se clasificaron de la siguiente manera:

• **Faltas leves (189 casos):** Corresponden a conductas de carácter menor que, si bien no afectan significativamente la convivencia, forman parte de las dinámicas cotidianas.

• **Faltas graves (241 casos):** Implican alteraciones que impactan el ambiente de convivencia y dificultan los procesos de socialización entre las personas mayores.

• **Faltas gravísimas (126 casos):** Comprenden situaciones que comprometen la integridad física o emocional de los involucrados, tales como agresiones físicas, ingreso a la institución en estado de alicoramiento, consumo de sustancias psicoactivas, entre otras conductas que afectan el orden institucional.

Todas las situaciones fueron atendidas oportunamente conforme a los protocolos establecidos, promoviendo espacios de reflexión y mejora continua que favorecen la calidad de vida de los residentes. En cada caso, se activaron rutas internas de seguimiento y apoyo psicosocial, con el objetivo de proteger y garantizar los derechos de las personas mayores, así como fomentar el reconocimiento de los valores individuales.

Los datos registrados evidencian la necesidad de fortalecer las estrategias orientadas a la promoción de la responsabilidad individual y colectiva en el cumplimiento de las normas de convivencia. En este sentido, se plantea la implementación de mecanismos de mediación y resolución de conflictos, desarrollados a través de intervenciones tanto individuales como grupales, que contribuyan a consolidar una cultura institucional basada en el respeto, la inclusión y la sana convivencia.

D. VALORACIÓN INICIAL INTERDISCIPLINARIA.

Durante el período comprendido entre diciembre del año 2024 a agosto 2025, se realizaron un total de **1.408 valoraciones interdisciplinarias** a personas mayores vinculadas al Programa Larga Estancia.

Estas valoraciones fueron efectuadas por el equipo interdisciplinario con el fin de identificar el estado biopsicosocial de cada persona al momento de su ingreso. Constituyen el punto de partida para la formulación de los planes de intervención individualizados, ajustados a las necesidades, condiciones y particularidades de cada usuario, bajo un enfoque de atención centrado en la persona.

INFORME DE AVANCE DE EJECUCIÓN DEL CONSOLIDADO DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2024 AL 31 DE AGOSTO DEL 2025
CONTRATO 4600103201 DE 2024

Gerontología

Durante el período comprendido entre diciembre del año 2024 a agosto del año 2025 el área de Gerontología realizó un total de **243 valoraciones**. Estas intervenciones permitieron identificar el grado de funcionalidad, los niveles de autonomía, así como aspectos del envejecimiento individual, orientando la planeación de cuidados centrados en las trayectorias de vida de las personas mayores.

Línea de Artes

Durante el período comprendido, la Mesa de Artes llevó a cabo 120 valoraciones iniciales con personas mayores, permitiendo una comprensión profunda de sus gustos, intereses y habilidades creativas. Esta información se tradujo en el diseño de actividades personalizadas que promueven la participación y potencian el desarrollo integral de los participantes.

Nutrición

El área de Nutrición llevó a cabo **197 evaluaciones nutricionales integrales**. Estas valoraciones abordaron exhaustivamente el estado nutricional, los patrones alimenticios, la identificación de riesgo de desnutrición, malnutrición y la personalización de dietas acordes a las patologías de las personas mayores en casos que lo ameriten. Dicha intervención resulta fundamental para preservar y mantener la salud, calidad de vida y evitar complicaciones asociadas a carencias dietéticas.

Fisioterapia

El área de Fisioterapia llevó a cabo un total de **205 valoraciones** integrales en personas mayores, centradas en el análisis de sus condiciones físicas, niveles de movilidad, equilibrio, riesgo de caídas y capacidades funcionales. Estas valoraciones permitieron identificar limitaciones, potencialidades y necesidades específicas de cada individuo, brindando una visión global del estado funcional de la población atendida. A partir de estos resultados, se diseñaron planes de intervención personalizados orientados a la conservación o recuperación de la funcionalidad, el fortalecimiento muscular, la mejora del equilibrio y la promoción de la capacidad funcional en las actividades de la vida diaria, contribuyendo así al bienestar físico y a la prevención de la dependencia en las personas mayores.

INFORME DE AVANCE DE EJECUCIÓN DEL CONSOLIDADO DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2024 AL 31 DE AGOSTO DEL 2025
CONTRATO 4600103201 DE 2024

Psicología

Durante el periodo del contrato el equipo de Psicología realizó un total de **218 valoraciones**. Estas se realizaron con la aplicación de las escalas Minimental y Yesavage, las cuales sirven de apoyo para la exploración del estado emocional, como la identificación de síntomas de ansiedad o depresión y la valoración de posibles estados de deterioro cognitivo. Dentro de estas valoraciones se determinan también los planes de intervención para cada usuario, los cuales buscan apoyar los procesos de adaptación institucional y el fortalecimiento de herramientas para un mejor bienestar psicológico.

Trabajo Social

Las valoraciones iniciales, son evaluaciones que se realizan al ingreso institucional con el fin de identificar antecedentes de historia de vida, condiciones socioeconómicas, interacción con el entorno y redes de apoyo, adicciones, historia laboral, condiciones de vulnerabilidad entre otros, a través de entrevista directa con el usuario, siempre y cuando sus condiciones mentales lo amerite, de lo contrario se sustrajo la información con base de la información suministrada ya sea por acompañantes, redes de apoyo, historias clínicas, permitiendo establecer estrategias de intervención para facilitar un proceso de adaptación asertivo a miras de una atención holística e integral.

Por lo tanto, durante el periodo contratado del 1 de diciembre del 2024 al 30 de agosto del 2025, se realizaron 214 atenciones iniciales, a las personas mayores que ingresaron nuevas al modelo de larga estancia. Es importante anotar, que se pudo evidenciar que algunos de los usuarios que ingresaron no son nuevos en el modelo, más bien son reingresos al medio institucional, de personas mayores que habían salido por diferentes situaciones y volvieron debido a sus condiciones de vulnerabilidad, por lo que se sugiere integrar un apartado en donde se identifiquen cuales usuarios son de reintegro y cuales son nuevos en el medio institucional.

Enfermería

El equipo de Enfermería realizó **211 valoraciones**, orientadas a identificar condiciones clínicas, control de signos vitales, adherencia a tratamientos médicos y necesidades básicas de cuidado. Esta labor fue esencial para el seguimiento de la salud física y la prevención de riesgos clínicos de los usuarios durante los meses de diciembre del 2024 hasta agosto del presente año, en este ciclo se aplicaron con satisfacción cada ítem.

ACTUALIZACIÓN DE BARTHEL

Durante el periodo comprendido entre diciembre de 2024 y agosto de 2025, el área de Fisioterapia llevó a cabo la aplicación y actualización de un total de **1497 valoraciones**

correspondientes al Índice de Barthel, como parte del proceso de seguimiento y control funcional de las personas mayores vinculadas al Programa Larga Estancia.

El Índice de Barthel constituye un instrumento estandarizado que permite evaluar de manera objetiva el grado de su capacidad funcional de las personas mayores, a partir del nivel de independencia que presentan en la realización de actividades básicas de la vida diaria, tales como la alimentación, el aseo personal, el vestido, el control de esfínteres, el uso del sanitario, los traslados, la movilidad general y la capacidad para subir o bajar escaleras.

De acuerdo con la puntuación obtenida, se determina el perfil funcional de cada usuario en tres niveles:

- **Independiente**: 100 puntos
- **Semidependiente**: entre 60 y 95 puntos
- **Dependiente:** menos de 55 puntos

Esta categorización permite orientar la planificación de estrategias terapéuticas personalizadas, ajustadas a las necesidades particulares de cada usuario y en la promoción de su capacidad funcional.

La aplicación del Índice de Barthel se realiza de forma obligatoria en el momento de ingreso de cada persona mayor al modelo de atención, y su actualización se efectúa semestralmente o ante cualquier cambio significativo en el estado de salud que pueda repercutir en su desempeño funcional. Estos procedimientos garantizan un seguimiento continuo, una atención oportuna y una intervención fisioterapéutica basada en la evolución clínica y funcional de cada individuo atendido.

ACTUALIZACIÓN DE LAS ESCALAS DE DOWNTON Y BRADEN.

Durante el período comprendido entre diciembre de 2024 hasta agosto de 2025, el área de Enfermería llevó a cabo 1.466 actualizaciones de escalas clínicas orientadas a la identificación y prevención de riesgos en personas mayores, específicamente mediante la Escala de Downton (riesgo de caídas) y la Escala de Braden (riesgo de lesiones por presión). La aplicación de estas herramientas facilita la implementación de medidas preventivas oportunas y adecuadas dentro del entorno institucional.

Escala de Downton – Riesgo de Caídas

Esta escala permite identificar el riesgo de caídas a través de la valoración de variables como

medicación, déficits sensoriales, alteraciones en la marcha, estado cognitivo y antecedentes de caídas previas. Durante el período evaluado, se realizaron 1.466 actualizaciones, con la siguiente distribución:

- Riesgo bajo: 461 personas mayores
- Riesgo medio: 528 personas mayores
- Riesgo alto: 477 personas mayores

Estos resultados facilitaron la puesta en marcha de intervenciones preventivas enfocadas en la reducción del riesgo, tales como adecuaciones en el entorno físico, aumento de la supervisión, uso de ayudas técnicas y seguimiento funcional individualizado.

Escala de Braden – Riesgo de Lesiones por Presión

La Escala de Braden permite valorar el riesgo de úlceras por presión mediante la evaluación de factores como percepción sensorial, humedad, actividad, movilidad, nutrición y fricción. En el mismo periodo, se realizaron 1.466 actualizaciones, obteniendo los siguientes resultados:

- Riesgo bajo: 1063 personas mayores
- Riesgo medio: 177 personas mayores
- Riesgo alto: 226 personas mayores

Estas valoraciones respaldaron la implementación de planes de cuidado específicos, que incluyeron cambios de posición programados, uso de superficies de apoyo especializadas, higiene adecuada, hidratación y vigilancia del estado nutricional.

La aplicación sistemática de ambas escalas al ingreso de cada persona mayor, así como su actualización periódica o ante cambios en el estado de salud, fortalece la detección temprana de riesgos, la activación oportuna de alertas clínicas y la personalización de las estrategias de cuidado dentro de la institución.

INFORME DE AVANCE DE EJECUCIÓN DEL CONSOLIDADO DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2024 AL 31 DE AGOSTO DEL 2025
CONTRATO 4600103201 DE 2024

PSICOLOGÍA

El deterioro cognitivo es una condición que afecta las funciones mentales, y puede variar en severidad desde leve hasta grave. A continuación, se describen las diferentes etapas del deterioro cognitivo y sus características, basadas en los resultados obtenidos de diciembre de 2024 a agosto del año 2025.

Estado Cognoscitivo Normal

Durante el período evaluado, 334 personas mostraron un estado cognoscitivo normal. Esto indica que estas personas no presentan signos de deterioro cognitivo y mantienen sus habilidades de pensamiento y memoria en niveles adecuados.

Deterioro Cognitivo Leve (DCL)

El deterioro cognitivo leve es una etapa intermedia entre las habilidades de pensamiento normales y la demencia. En este período, 285 personas fueron identificadas con DCL. Las personas con DCL pueden experimentar pérdida de memoria, problemas con el habla y el juicio, pero estos síntomas no afectan significativamente las actividades diarias. Los síntomas incluyen:

- Olvidar datos de la vida diaria con mayor frecuencia.

- Problemas para seguir una conversación.

- Dificultad para tomar decisiones o seguir instrucciones.

Deterioro Cognitivo Moderado

En esta etapa, los síntomas son más pronunciados y pueden empezar a afectar las actividades diarias. Durante el período evaluado, 514 personas fueron identificadas con deterioro cognitivo moderado. Las personas pueden tener dificultades para realizar tareas que antes eran fáciles, perder objetos con frecuencia y experimentar cambios en la conducta y el estado de ánimo.

Deterioro Cognitivo Severo

El deterioro cognitivo severo, también conocido como demencia grave, implica una pérdida significativa de las funciones cognitivas. En este período, 421 personas fueron identificadas con deterioro cognitivo severo. Las personas pueden tener problemas graves de memoria, dificultad para orientarse, y no ser capaces de ocuparse de sí mismas. La enfermedad de Alzheimer es una causa común de demencia severa.

INFORME DE AVANCE DE EJECUCIÓN DEL CONSOLIDADO DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2024 AL 31 DE AGOSTO DEL 2025
CONTRATO 4600103201 DE 2024

Factores de Riesgo y Causas

El envejecimiento es el principal factor de riesgo para el deterioro cognitivo. Otros factores incluyen enfermedades como la diabetes, hipertensión, obesidad y depresión.

Resumen de Resultados

Durante el período comprendido entre diciembre de 2024 a agosto del año 2025, se realizaron un total de 1554 pruebas Mini Mental para evaluar el estado cognitivo de las personas mayores en los centros de protección. Los resultados obtenidos se distribuyen de la siguiente manera:

- Estado cognitivo normal: 334 personas.

- Deterioro cognoscitivo leve: 285 personas.

- Deterioro cognitivo moderado: 514 personas.

- Deterioro cognoscitivo severo: 421 personas.

Este informe refleja la importancia de realizar evaluaciones periódicas del estado cognitivo de las personas mayores para identificar y abordar oportunamente cualquier deterioro cognitivo, garantizando así una mejor calidad de vida y atención en los centros de protección.

INFORME DE AVANCE DE EJECUCIÓN DEL CONSOLIDADO DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2024 AL 31 DE AGOSTO DEL 2025
CONTRATO 4600103201 DE 2024

Estado emocional de las personas mayores – Evaluación mediante la Escala de Depresión Yesavage

Durante el período comprendido entre diciembre de 2024 y agosto de 2025, el área de Psicología realizó un total de 1.554 evaluaciones aplicando el test de Yesavage, con el objetivo de evaluar el estado emocional y la presencia de síntomas depresivos en las personas mayores de los centros de protección. Los resultados obtenidos se distribuyen de la siguiente manera:

Estado Emocional:

Sin signos de depresión: 1.416 personas.
Signos leves de depresión: 3 personas.
Signos moderados: 112 personas.
Signos severos: 23 personas.

Estado de Depresión – Test de Yesavage

Sin Signos Clínicos de Ansiedad y Depresión

Durante el período evaluado, 1.416 personas no mostraron signos de depresión según el test de Yesavage. Este resultado refleja un estado emocional estable, posiblemente asociado a la participación en actividades grupales, el acompañamiento profesional constante y el fortalecimiento de vínculos dentro del entorno institucional.

Signos Leves de Ansiedad y Depresión

En este período, 3 personas fueron identificadas con signos leves de depresión según el test de Yesavage. Aunque estos síntomas son leves, se monitoreo cambios en su estado emocional, tales como desánimo ocasional, pensamientos de preocupación y sensación de soledad.

Signos Moderados

INFORME DE AVANCE DE EJECUCIÓN DEL CONSOLIDADO DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2024 AL 31 DE AGOSTO DEL 2025
CONTRATO 4600103201 DE 2024

Durante el período evaluado, 112 personas fueron identificadas con signos moderados de depresión según el test de Yesavage. Estas personas pueden experimentar síntomas que afectan sus actividades diarias y requieren atención especializada.

Signos Severos

En este período, 23 personas fueron identificadas con signos severos de depresión según el test de Yesavage. Estas personas presentan síntomas graves que requieren intervención inmediata para garantizar su bienestar emocional.

INFORME DE AVANCE DE EJECUCIÓN DEL CONSOLIDADO DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2024 AL 31 DE AGOSTO DEL 2025
CONTRATO 4600103201 DE 2024

TRABAJO SOCIAL

Durante el período comprendido entre el 1 de diciembre de 2024 y el 30 de agosto de 2025, se realizaron un total de 1,473 actualizaciones de instrumentos de familiograma. Este proceso constituye un paso fundamental para la integración de la persona mayor al modelo de protección, ya que ofrece una base sólida para orientar la atención de manera integral y acorde con sus necesidades particulares.

La valoración se lleva a cabo desde un enfoque multidimensional que permite comprender de forma amplia la situación de la persona mayor, considerando aspectos relacionados con su estado de salud, entorno social y familiar, nivel de autonomía funcional y riesgos presentes. La información recolectada durante esta etapa es fundamental para definir los apoyos requeridos, guiar la intervención inmediata y realizar ajustes posteriores en los planes de cuidado.

En este contexto, el familiograma se consolida como una herramienta esencial, ya que proporciona una visión sistémica de la familia y facilita la identificación de su estructura y dinámicas de interacción. Su aplicación permite reconocer redes de apoyo, detectar factores de riesgo como el aislamiento o los conflictos intergeneracionales, contextualizar la situación familiar a partir de antecedentes y patrones de comportamiento, y generar espacios de participación mediante el diálogo sobre roles y responsabilidades en el cuidado de la persona mayor.

Los resultados obtenidos en relación con la tipología familiar identificada en las actualizaciones se distribuyen de la siguiente manera:

- **Familias nucleares:** Se identificaron 1,187 familias nucleares, compuestas por padres e hijos. Esta constituye la estructura familiar predominante durante el período evaluado.

- **Familias unipersonales:** Se identificaron 86 familias unipersonales, conformadas por una sola persona que vive sola, generalmente personas mayores con cierto grado de autonomía.

- **Familias monoparentales:** Se registraron 77 familias monoparentales, conformadas por un solo progenitor y sus hijos.

- **Familias simultáneas:** Se registraron 40 familias simultáneas, conformadas por aquellas en la que ambos o uno de los cónyuges tienen hijos de relaciones anteriores.

- **Familias extensas:** Se registraron 29 familias extensas, caracterizadas por la inclusión de otros miembros consanguíneos como abuelos, tíos o primos, además del núcleo básico.

- **Familias adoptivas:** Se identificaron 12 familias adoptivas, integradas por padres adoptivos y niños en situación de adopción.

- **Familias ampliadas:** Se identificaron 2 familias ampliadas, en las cuales cohabitan personas no consanguíneas que comparten responsabilidades dentro del hogar.

- **Familias no identificadas:** En 40 casos no fue posible determinar la estructura familiar, debido a la falta de información suficiente o a la complejidad de las relaciones familiares.

REDES DE APOYO

Trabajo Social.

Con relación a las redes de apoyo de las personas mayores, se identificó que, en un promedio de 635 usuarios contaron con red de apoyo familiar, evidenciando en su mayoría compromiso y respaldo afectivo y emocional especialmente por sus hermanos, hijos y sobrinos quienes se encargaron de llamar telefónicamente algunos de manera contante y otros de manera esporádica, de visitarlos y de estar al pendiente en el momento de alguna emergencia o percance presentada en la persona mayor, al mismo tiempo, se identificó un valor promediado de 160 que contaron con redes sociales por sus amigos o vecinos quienes de manera esporádica contactaron a los usuarios para saber su estado de salud o participar de los encuentros familiares como acudientes. Mientras que un promedio de 202 personas no se les relaciono ninguna red de apoyo que estuviera al pendiente de sus necesidades básicas ni emocionales. Desde el área de trabajo social se trabajó en el fortalecimiento de redes de apoyo buscando estrategias para la búsqueda de sus familiares.

3.1.2. BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL, SEGURA, HUMANIZADA Y DIFERENCIAL

INFORME DE AVANCE DE EJECUCIÓN DEL CONSOLIDADO DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2024 AL 31 DE AGOSTO DEL 2025
CONTRATO 4600103201 DE 2024

DE ACUERDO CON LA CAPACIDAD FUNCIONAL, FÍSICA Y MENTAL DE LA PERSONA MAYOR

A. SEGUIMIENTOS AL PLAN DE INTERVENCIÓN

Durante el período comprendido entre diciembre de 2024 y agosto de 2025, se realizaron 8.893 seguimientos a los planes de intervención correspondientes a las personas mayores vinculadas al modelo de larga estancia.

Estos planes hicieron parte del proceso de atención integral desarrollado bajo un enfoque multidimensional e interdisciplinario, orientado a fortalecer la calidad de vida y el bienestar general de la población atendida. El proceso se consolidó como un sistema dinámico y en constante retroalimentación, que permitió adaptar las estrategias de atención a las necesidades individuales de cada persona mayor.

Objetivos y Enfoques

Los planes de intervención se estructuraron principalmente bajo los siguientes enfoques:

- Adaptabilidad y resolutividad frente a estados de riesgo: articulación de componentes psicosociales y socio-sanitarios que facilitaron la atención integral, oportuna y coherente con las condiciones específicas de cada caso.
- Mantenimiento y prevención: implementación de estrategias orientadas a conservar y fortalecer las capacidades físicas, cognitivas y neuropsicológicas de las personas mayores, contribuyendo al sostenimiento de su autonomía y bienestar.

Análisis y Resultados de los Seguimientos

Los equipos interdisciplinarios realizaron el seguimiento continuo a los planes de intervención, lo cual permitió:

- Identificar el estado y la condición actual de las personas mayores, generando ajustes o reformulaciones de las estrategias cuando se evidenciaron cambios en las condiciones de salud o bienestar.
- Garantizar la continuidad de las estrategias efectivas, en los casos donde se observó estabilidad y cumplimiento de los objetivos planteados.
- Fortalecer la articulación interprofesional, promoviendo la toma de decisiones informadas y la mejora continua en los procesos de intervención.

INFORME DE AVANCE DE EJECUCIÓN DEL CONSOLIDADO DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2024 AL 31 DE AGOSTO DEL 2025
CONTRATO 4600103201 DE 2024

De esta manera, los seguimientos al plan de intervención reflejan el compromiso institucional con la atención integral, el acompañamiento permanente y la optimización de las estrategias orientadas al bienestar biopsicosocial de las personas mayores.

INFORME DE AVANCE DE EJECUCIÓN DEL CONSOLIDADO DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2024 AL 31 DE AGOSTO DEL 2025
CONTRATO 4600103201 DE 2024

Área de Gerontología

Durante el contrato 4600103201 del año 2024, correspondiente al periodo de diciembre de 2024 a agosto de 2025, el área de gerontología llevó a cabo 1451 seguimientos al plan de intervención dirigido a las personas mayores que forman parte del modelo de atención de larga estancia de la Alcaldía de Medellín. Estos seguimientos se desarrollaron en intervalos semestrales, adoptando un enfoque multidisciplinario que integra el bienestar integral de la persona mayor, abarcando aspectos físicos, psicológicos y sociales. Esto permitió monitorear el progreso, la estabilidad o el deterioro en su ciclo vital y social, ajustando los planes de intervención según las necesidades específicas identificadas. El objetivo principal de estos seguimientos es mejorar la calidad de vida de las personas mayores mediante la detección temprana de necesidades, lo que facilita intervenir de manera oportuna y efectiva. Además, se enfoca en fortalecer la atención personalizada, considerando las características y circunstancias individuales de cada persona. Con base en lo anterior, se continuará con la evaluación y ajuste periódicos del plan de intervención, con el propósito de identificar áreas de mejora y realizar las modificaciones necesarias para optimizar los resultados.

Área de Psicología

El área de psicología llevó a cabo 1515 seguimientos. Estos seguimientos se centraron en la evaluación y mejora del bienestar emocional y mental de las personas mayores. Las intervenciones incluyeron:

Intervenciones individuales y grupales.

Apoyo psicoafectivo.

Valoraciónes cognitivas y emocionales.

Área de Nutrición

El área de nutrición realizó 1491 seguimientos en el período comprendido entre los meses de diciembre de 2024 hasta agosto de 2025. Dando cumplimiento a la frecuencia establecida. Estos seguimientos nutricionales se enfocaron en:

- La evaluación del estado nutricional
- Los hábitos alimenticios
- Estado de salud y patologías de base.

Para definir la continuidad del plan de alimentación establecido y así contribuir con el bienestar de las personas mayores atendidas.

Área de Fisioterapia

INFORME DE AVANCE DE EJECUCIÓN DEL CONSOLIDADO DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2024 AL 31 DE AGOSTO DEL 2025
CONTRATO 4600103201 DE 2024

El área de Fisioterapia llevó a cabo un total de **1.497 seguimientos.** Estos seguimientos se centraron en la evaluación, mantenimiento y mejora del estado físico y funcional de las personas mayores vinculadas al programa, con el propósito de favorecer su autonomía, prevenir el deterioro motor y contribuir a una mejor calidad de vida. Las intervenciones incluyeron:

- Programas de ejercicio terapéutico y rehabilitación diseñados de acuerdo con las condiciones y capacidades individuales, orientados a fortalecer la musculatura, mejorar la resistencia, la coordinación y la postura corporal.
- Terapias físicas personalizadas enfocadas en la recuperación de la movilidad articular, la disminución del dolor, la prevención de caídas y el incremento de la independencia en las actividades de la vida diaria.
- Evaluaciones funcionales y de movilidad aplicadas de manera periódica para valorar los avances, identificar posibles limitaciones, y ajustar los planes de tratamiento, garantizando un seguimiento continuo y una atención integral acorde con las necesidades de cada persona.

Área de Trabajo Social

Desde el área de Trabajo Social, los seguimientos a los planes de intervención constituye un proceso clave orientado a evaluar y verificar el cumplimiento y desarrollo de las acciones establecidas en la valoración de ingreso del adulto mayor. Su propósito es brindar una respuesta oportuna y adecuada a las situaciones, necesidades o problemáticas específicas identificadas en la población atendida.

El área de trabajo social realizó 1.473 seguimientos. Estos seguimientos se enfocaron en la evaluación y mejora del bienestar integral a personas mayores. El objetivo central de estos seguimientos es mantener actualizada la información:

- · Relacionada con las redes de apoyo de cada persona mayor institucionalizada.
- · Proceso de adaptación
- · Situaciones personales
- · Seguimiento a restablecimiento de derechos
- · Estado emocional, físico y mental
- · Participación de las actividades grupales

- · Acompañamiento a entidades como: personería, fiscalía, comisarías de familia; centros hospitalarios, fondos de pensión, cobro de subsidios, entre otros.

El seguimiento tuvo como propósito dar continuidad al acompañamiento psicosocial, fortaleciendo una relación cercana con la persona mayor, con el fin de que se sintiera escuchados, valorados y reconocidos dentro de la institución. Para ello, se utilizaron herramientas como el familiograma y el seguimiento a redes de apoyo, los cuales se actualizan conforme a los cambios que se presenten en la dinámica y estructura familiar y social del usuario. Este proceso permitió mantener la información actualizada de forma permanente y facilitó una intervención oportuna, pertinente y eficaz por parte del equipo profesional.

Área de Enfermería

El área de enfermería realizó un total de 1,466 notas de seguimiento, enfocadas en el cuidado integral de la salud de las personas mayores. Estas acciones permitieron monitorear de forma continua su estado de salud, identificar cambios clínicos y asegurar la continuidad del tratamiento. Las intervenciones registradas incluyeron:

- Evaluaciones médicas periódicas.
- Administración segura de medicamentos.
- Implementación de cuidados preventivos y tratamientos específicos según las necesidades individuales de cada persona.

INFORME DE AVANCE DE EJECUCIÓN DEL CONSOLIDADO DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2024 AL 31 DE AGOSTO DEL 2025
CONTRATO 4600103201 DE 2024

ESTADO NUTRICIONAL

De acuerdo con lo establecido contractualmente, las personas mayores que presenten mayor compromiso del estado nutricional, es decir, aquellas clasificadas con Índice de Masa Corporal (IMC) en rangos de desnutrición grave u obesidad mórbida (grado III o superior), deben recibir seguimiento nutricional mensual por parte del área de nutrición. Esta valoración mensual permite mantener un acercamiento continuo y personalizado con los usuarios que requieren mayor atención y acompañamiento nutricional.

Durante estos seguimientos se realizó la evaluación antropométrica (peso, talla y cálculo de IMC) para determinar el estado nutricional actual. Asimismo, se analizaron los antecedentes y novedades clínicas, junto con la conducta alimentaria, con el fin de identificar factores de riesgo y establecer estrategias para prevenir mayor deterioro nutricional y promover la estabilidad del estado de salud.

En el periodo comprendido entre diciembre de 2024 y agosto de 2025, se realizaron 1491 seguimientos nutricionales evidenciando el compromiso de garantizar una atención integral y oportuna a la población priorizada.

SERVICIOS SOCIO SANITARIOS

En las instituciones que hacen parte de la red de hogares, se encuentran diferentes servicios socio sanitarios que abarcan un conjunto de actividades y recursos propuestos a proporcionar atención integral a las personas mayores que necesitan apoyo tanto en aspectos sociales como en salud. Estos servicios se brindaron para garantizar el bienestar y la calidad de vida de las personas mayores, especialmente aquellos más vulnerables o con necesidades específicas. En todos los centros de protección contamos con los siguientes servicios socio sanitario y sus principales componentes con diferentes servicios sanitarios siendo estos en todos los centros de protección: Atención médica y enfermería continua, Gestión y suministro de medicamentos, Cuidado de higiene personal e insumos sanitarios, Prevención y control de infecciones (PCI), Saneamiento ambiental y gestión de residuos, Nutrición y seguridad alimentaria, Vigilancia y registro (monitorización de indicadores de salud), evaluación rápida de riesgos sanitarios (prioritarios), calentadores de agua, camas individuales y hospitalarias, colchones, almohada y sus respectivos protectores, sabana, cobija, pisingo, si las personas mayores lo requieren, rampas de desplazamiento, barandas de apoyo, lugares de desplazamiento delineados y demarcados, inmovilizadores para usuarios que los requieran, pisos antideslizantes, sillas de rueda para el desplazamiento de los usuarios que requieren de estas, señalización de rutas de evacuación, luces bajas, servicios de duchas y sanitarios, asistencia de cuidadores y enfermería. Los centros de protección del modelo de larga estancia en Medellín cuentan con un marco técnico

y con instituciones capaces de prestar servicios sanitarios integrales.

B. ATENCIÓN INDIVIDUAL

Durante el período comprendido entre diciembre de 2024 y agosto de 2025, el equipo interdisciplinario llevó a cabo un total de 8.931 atenciones individuales. Estas acciones resultaron fundamentales para brindar un acompañamiento integral y personalizado a cada persona mayor, garantizando que sus necesidades específicas fueran atendidas de manera oportuna y efectiva.

La necesidad de atención surge en proporción al grado en que cada situación afecta el desarrollo cotidiano de la persona mayor. En este sentido, los motivos que originan la intervención están relacionados con la pérdida de capacidad funcional y la presencia de enfermedades múltiples, factores que inciden directamente en la percepción de salud y bienestar. Estas condiciones suelen generar angustia, ansiedad y alteraciones en el estado de ánimo, las cuales también repercuten en la convivencia y la capacidad de relacionarse con otros.

Ante esta complejidad de necesidades, las intervenciones individuales se orientaron a ofrecer un acompañamiento oportuno, empático y significativo, en el que se privilegió la escucha activa y la atención centrada en la persona. Este enfoque permitió fortalecer la expresión emocional y generar espacios de confianza que favorecieron la adaptación, la estabilidad emocional y el bienestar subjetivo.

Asimismo, se promovió la creación de contextos integradores, donde las personas mayores pudieran reconocerse, interactuar y adaptarse al entorno compartido, contribuyendo a la construcción de relaciones positivas y a un clima de convivencia saludable dentro de los centros.

Psicología

El área de Psicología realizó 964 atenciones individuales, enfocándose en el bienestar emocional, la inteligencia emocional y la salud mental de los usuarios. Las intervenciones han incluido terapias individuales, donde se trabaja con las capacidades cognitivas y recursos mentales de cada persona, al igual que la elaboración de las evaluaciones psicológicas, permitiendo la detección de los problemas cognitivos, demencias y otras afectaciones que se presentan en la etapa de la vida en la que se encuentran. Y el seguimiento de casos, que contribuyen significativamente a la salud mental y bienestar integral de los individuos atendidos.

INFORME DE AVANCE DE EJECUCIÓN DEL CONSOLIDADO DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2024 AL 31 DE AGOSTO DEL 2025
CONTRATO 4600103201 DE 2024

Nutrición

El equipo de Nutrición llevado a cabo 476 atenciones individuales, por medio del asesoramiento nutricional y alimentario personalizado ajustando planes de alimentación a las necesidades específicas de cada usuario. Estas atenciones han sido decisivas para promover hábitos alimenticios saludables y mejorar la calidad de vida de los usuarios.

Fisioterapia

El área de Fisioterapia ha realizado un **total de 2.379 atenciones individuales** orientadas a la rehabilitación física y al tratamiento integral de diversas condiciones musculo-esqueléticas. Estas intervenciones han permitido abordar limitaciones funcionales derivadas de lesiones, enfermedades crónicas o procesos de envejecimiento, mediante técnicas terapéuticas especializadas y ejercicios personalizados. Gracias a estas sesiones, los usuarios lograron una notable recuperación de la movilidad, una reducción significativa del dolor y una mejora sostenida en su funcionalidad física y calidad de vida.

Trabajo Social

En el periodo comprendido entre diciembre del 2024 hasta el 30 de agosto del 2025, desde el área de trabajo social se realizaron un total de 756 intervenciones individuales, en la cual a través de estas actividades se generaron orientaciones, apoyo, acompañamiento integral, se organizaron recursos necesarios para mejorar la calidad de vida de las personas mayores, y se le dieron soluciones a los casos especiales que se generaron en su momento. Estas atenciones se enfocarón en brindar apoyo emocional, contención psicosocial y orientación personalizada frente a diversas problemáticas sociales, familiares y personales que afectaron de una u otra manera a los usuarios, demostrando en ellos un compromiso constante con para con ellos y la institución.

Es importante mencionar que, estas acciones han tenido un impacto significativo en el bienestar de las personas mayores, contribuyendo al fortalecimiento con sus redes de apoyo más cercanas y derivación oportuna a los servicios correspondientes, resolución de conflictos. intervención se recordaron reglas y normas que se encontraban en el acuerdo de convivencia. Uno de los ejes principales de las intervenciones grupales fue la promoción de la integración fomentando la participación activa de cada usuario además de ir fortaleciendo sus habilidades y autonomía reduciendo la vulnerabilidad social

INFORME DE AVANCE DE EJECUCIÓN DEL CONSOLIDADO DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2024 AL 31 DE AGOSTO DEL 2025
CONTRATO 4600103201 DE 2024

Enfermería

El área de Enfermería ha realizado un total de 1.319 atenciones individuales, brindando cuidados de salud esenciales y seguimiento médico oportuno. Estas atenciones han incluido desde la administración de medicamentos hasta la monitorización de signos vitales, garantizando así un cuidado integral, seguro y continuo para los usuarios, correspondientes al mes de diciembre de 2024 al periodo de agosto de 2025, generando así un cuidado integral y de manera íntegra

Gerontología

Durante el periodo reportado, el equipo de Gerontología ejecutó 1.076 atenciones individuales, orientadas al fortalecimiento del bienestar físico, emocional y social de las personas mayores. Las acciones desarrolladas incluyeron evaluaciones gerontológicas, formulación y seguimiento de planes de cuidado individualizados, así como actividades de estimulación cognitiva, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos institucionales y a la mejora continua de la calidad de vida de los usuarios.

Tecnología en Gerontología

A través de las 499 atenciones individuales realizadas en el periodo comprendido del 1de diciembre del 2024 al 30 de agosto del 2025 se enfocó garantizar en los diferentes centros de protección de larga estancia, desde el área de Tecnología en Gerontología en atenciones dirigidas a los adultos mayores enfocadas en mejorar la calidad de vida, preservar su autonomía y asegurar el bienestar integral con un abordaje respetuoso y personalizado en temas de convivencia,aseo, higiene y manejo de la acumulación ya que son esenciales para mantener entornos saludables, seguros y emocionalmente positivos,con una comunicación abierta, asertiva, se realizaron llamados de atención de forma verbal y escrita, donde de manera clara y precisa con base a las faltas e incumplimiento de acuerdo del manual de convivencia se les ofreció a los usuarios un acompañamiento para prevenir conflictos, y promover un ambiente saludable, armonioso y respetuoso promoviendo en ellos cambios comportamentales orientándolos sobre la importancia de respetar y cumplir las normas establecidas, se les hicieron las recomendaciones pertinentes en cada atención. Los factores básicos en los cuales se realizaron las atenciones individuales radicaron en agresiones a sus pares y falta de respeto al personal asistencial , la adaptabilidad, el uso inadecuado de los implementos de aseo y dotación, compra de medicamentos que no están formulados: las atenciones individuales han permitido un acercamiento más estrecho con las personas mayores, ya que a través de las recomendaciones que se les brindaron, se fomentaron acciones que permitieron mejorar hábitos de vida saludables; además generó una postura más positiva frente al proceso de envejecimiento y vejez, promoviendo buenas relaciones interpersonales y sana convivencia generando una toma de conciencia sobre la importancia de cumplir las normas y la práctica de condiciones higiénico-

sanitarias apropiadas. la mayoría de los usuarios fueron receptivos con las observaciones brindadas.

Artes

Durante el periodo comprendido entre los meses de diciembre y agosto, se desarrollaron acompañamientos integrales y personalizados dirigidos a las personas mayores residentes en los 13 Centros de Protección. Estas acciones tuvieron como propósito principal fortalecer la convivencia, promover el bienestar y fomentar el desarrollo integral, a través de intervenciones individuales orientadas a atender sus necesidades particulares.

El proceso se basó en la escucha activa, el diálogo reflexivo y la atención centrada en la persona, permitiendo a los técnicos de la mesa de artes brindar un acompañamiento cercano que impulsó la autonomía, la motivación y la autoestima de cada participante. De igual forma, se promovió la exploración de intereses y habilidades mediante actividades artísticas, recreativas y formativas, contribuyendo al fortalecimiento emocional y social de las personas mayores.

En total, se llevaron a cabo **1462 intervenciones individuales** en los 13 Centros de Protección, lo que evidencia un **compromiso sostenido del equipo de la mesa de artes** en la atención integral y el acompañamiento continuo de las personas mayores.

Estas intervenciones han generado impactos positivos en el estado emocional, social y físico de los adultos mayores, observándose mejoras en la motivación, la comunicación y la disposición para participar en las actividades. Incluso en los casos de mayor grado de dependencia, se evidenció un incremento en la interacción, la expresión personal y el disfrute cotidiano.

C. ATENCIÓN BIOPSICOSOCIAL.

Durante el periodo comprendido entre marzo y noviembre de 2024, el equipo interdisciplinario ha llevado a cabo diversas actividades grupales, sumando un total de 3.106 actividades. A continuación, se presenta un desglose de las actividades por cada línea de intervención y área:

Trabajo Social

INFORME DE AVANCE DE EJECUCIÓN DEL CONSOLIDADO DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2024 AL 31 DE AGOSTO DEL 2025
CONTRATO 4600103201 DE 2024

Desde el área de Trabajo Social se desarrollaron durante el periodo comprendido diversas estrategias de intervención orientadas a fortalecer el bienestar integral de los usuarios de los centros de larga estancia. Entre estas acciones se destacan las actividades grupales, realizadas mes a mes y diseñadas para promover la integración social, disminuir los sentimientos de soledad y aislamiento, estimular las capacidades cognitivas y mantener una participación activa dentro de los hogares

De igual manera, se llevaron a cabo encuentros con las redes de apoyo familiares y sociales, realizadas cada tres meses, con el propósito de fomentar un acompañamiento continuo durante el proceso de institucionalización. Estos espacios permitieron fortalecer los vínculos afectivos, promover la corresponsabilidad en el cuidado y brindar información sobre los servicios y la atención integral que se ofrece a los usuarios.

En conjunto, estas actividades contribuyeron al fortalecimiento de la calidad de vida de los usuarios, la consolidación de una red de apoyo sólida, comprometida y activa en el proceso de envejecimiento digno y participativo.

Es así como desde el área de Trabajo Social ha realizado **140** actividades grupales y **34** encuentros con las redes de apoyo.

Línea Ambiental

Durante el periodo comprendido entre diciembre de 2024 y agosto de 2025, se desarrollaron 147 diversas actividades orientadas al fortalecimiento de la cultura y los hábitos ambientales. Desde la línea ambiental, se promueve la responsabilidad individual y colectiva frente al cuidado del entorno, fomentando el autocuidado y la creatividad en las Personas Mayores. Las acciones se centraron en la sensibilización y concientización sobre la importancia de mantener hábitos saludables, limpieza y orden dentro de los espacios de residencia. Se impulsaron cambios de comportamiento que favorecen el descanso reparador, el bienestar emocional y la convivencia armoniosa en los centros de protección. Entre las actividades destacadas, se reforzaron las normas sobre la cantidad permitida de pertenencias y la correcta organización de los espacios personales, promoviendo habitaciones ordenadas, sin prendas en las barandas de las camas ni acumulación de objetos innecesarios. Así mismo, se abordó el tema de la contaminación auditiva, recordando la importancia de evitar el uso de radios a alto volumen, los cuales pueden interferir con la tranquilidad de los pares. Posteriormente, se realizaron inspecciones y observaciones en los espacios, aplicando las recomendaciones derivadas de los talleres de sensibilización. De igual manera, se llevaron a cabo caminatas a zonas verdes cercanas al centro de protección, fomentando el disfrute de ambientes limpios y libres de contaminación. Estas actividades contribuyeron a disminuir el sedentarismo y a reducir los niveles de estrés y ansiedad en las

personas mayores, fortaleciendo su bienestar físico y emocional. Es importante resaltar que la línea ambiental también promovió y sensibilizó a la comunidad en general sobre la importancia de nuestras Personas Mayores, valorando su sabiduría y experiencia como orientadores de las nuevas generaciones. Por tanto, se destacó la necesidad de cuidarlos, protegerlos y brindarles espacios de afecto y reconocimiento a través de diversas actividades. Además, las salidas extramurales a zonas verdes permitieron fortalecer la salud mental, física y la interacción social, optimizando la calidad de vida, disminuyendo el sedentarismo y fomentando estilos y hábitos de vida saludables. Estas acciones contribuyeron a mitigar los grados de estrés y ansiedad, garantizando el bienestar integral de las Personas Mayores.

Línea Lúdico-Reflexiva

Durante el periodo comprendido del 1 de diciembre de 2024 al 30 de agosto de 2025, el área de Tecnología en Gerontología, dio cumplimiento a 465 actividades en la línea lúdico-reflexiva como un recurso fundamental en la atención en los Centros Protección, se desarrollaron actividades en los 16 Centros de Protección para personas mayores: estas actividades estuvieron enfocadas en fomentar las capacidades cognitivas, emocionales y sociales mediante dinámicas grupales y espacios de reflexión.

El trabajo realizado durante el período del contrato 4600103201, el propósito fundamental de las actividades lúdico – reflexiva con las personas mayores, en los Centros de Protección fue mejorar su calidad de vida, a través de la promoción de su bienestar físico, cognitivo, emocional y social; Las actividades lúdico – reflexivas, no solo sirven para el manejo del tiempo de ocio, sino también para potenciar la creatividad, como papel terapéutico, educativo y socializador primordial para un envejecimiento activo y digno. Ofreciendo así beneficios significativos, incluyendo la mejora del estado de ánimo, la reducción de la soledad y la depresión, el mantenimiento de la función psicomotriz, el fomento de la interacción social y el aumento de la autoestima, estas actividades también estimularon la memoria y las funciones cognitivas, promoviendo así la creatividad y la expresión personal, e incluso fortalecieron las capacidades físicas y la independencia. Se implementaron estrategias adaptadas a las necesidades de cada persona mayor, considerando factores como la movilidad, el nivel cognitivo y el interés individual de los mismos. Las actividades lograron un alto nivel de participación y satisfacción entre los usuarios, con una mejora observada en la comunicación grupal y la disposición para interactuar. Además, se registró un aumento en la motivación de las personas mayores para asistir a cada uno de los espacios, lo que reflejó un impacto positivo en su estado de ánimo y calidad de vida. Los profesionales y el personal de salud también notaron una mayor cohesión grupal, lo que contribuyó al fortalecimiento del entorno en comunidad dentro de cada uno de los Centros de Protección. Las actividades lúdico – reflexiva

con las personas mayores en los Centros de Protección, fortalecen la identidad, la autonomía y las emociones, mediante espacios donde pueden expresarse, socializar y mantener sus capacidades físicas y mentales en plenitud.

Fortalecimiento físico:

En el periodo de tiempo del 01 de Diciembre del 2024 al 30 de agosto de 2025, se ejecutaron 422 actividades en total.

Se realizaron los siguientes ejercicios con la población residente en los centros de protección:

- rumba aeróbica con aros, y bastones
- dinámica de atención.
- Rutina de estiramiento
- Ejercicios de articulación y desplazamiento.
- Estimular la coordinación cruzada
- Activar ambos lados del cuerpo y mejorar la disociación de movimiento.
- Trabajar la coordinación entre extremidades superiores e inferiores de forma cruzada.
- Activar hemisferios cerebrales mediante la coordinación motriz fina y gruesa

La realización de los diferentes ejercicios, promovió en las personas mayores una la calidad de vida más activa, así mismo mejorando la autonomía y prevención de caídas y lesiones. El trabajo físico supervisado es clave, porque facilita en las personas mayores las tareas diarias como levantarse, caminar, acicalarse etc. Estimulando la capacidad de reacción y coordinación, Ayudando a responder mejor ante tropiezos o desequilibrios, que se les presenta a los usuarios, disminuyendo los riesgos de caídas, también promoviendo en las personas mayores hábitos de hacer ejercicios diariamente, también reduciendo el miedo a moverse, y minimizando así mismo el sedentarismo en la población residente. El propósito de realizar estos ejercicios con personas mayores fue mantener y mejorar su funcionalidad física, independencia y calidad de vida.

INFORME DE AVANCE DE EJECUCIÓN DEL CONSOLIDADO DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2024 AL 31 DE AGOSTO DEL 2025
CONTRATO 4600103201 DE 2024

Línea de Artes

Durante el período reportado, el área de Artes implementó una amplia gama de actividades grupales que promovieron la expresión creativa y el bienestar integral de las personas mayores participantes. Un total de 504 actividades grupales fueron desarrolladas, abarcando diversas técnicas artísticas, como modelado, pintura, coloreado, recorte, pegue, ensamblaje y collage, que contribuyeron al desarrollo artístico y emocional de los participantes.

Además, se diseñaron actividades recreativas, educativas y culturales que fomentan la colaboración y la integración entre diferentes áreas y disciplinas. Entre ellas se destacan karaoke, bailoterapia, caminatas, recorridos por senderos ecológicos, proyección de audiovisuales culturales y educativos, procesos de tejido y marroquinería.

La implementación de estas actividades evidenció un impacto significativo en la población atendida, compuesta por personas con diferentes niveles de independencia y capacidades cognitivas y físicas. La inclusión y participación activa de los adultos mayores en estas propuestas resaltan la importancia del envejecimiento activo en la promoción de la salud y el bienestar.

Línea de Encuentros Intergeneracionales

Durante el período reportado, los 13 Centros de Protección albergaron un total de 21 encuentros intergeneracionales, en los cuales se promovió la interacción entre diversos grupos poblacionales, incluyendo grupos culturales, instituciones educativas, colectivos universitarios, personas particulares y compañías teatrales, con el objetivo de fomentar el intercambio de saberes y experiencias entre diferentes generaciones. A través de actividades como música, artes escénicas, juegos tradicionales y dinámicas recreativas, se facilitó la integración, socialización y enriquecimiento mutuo entre los participantes y las personas mayores residentes en los centros.

Línea de Salud Mental

Durante el desarrollo del contrato, se llevaron a cabo 139 actividades grupales desde la línea de salud mental, dirigidas a fortalecer competencias psicoemocionales en los centros de protección del programa de larga estancia del distrito de ciencia, tecnología e innovación de la alcaldía de Medellín, con énfasis en vínculos afectivos, prevención del consumo de sustancias psicoactivas, convivencia y gestión emocional. Estas intervenciones se diseñaron bajo un enfoque psicoeducativo y vivencial, permitiendo la exploración de narrativas personales, la resignificación de experiencias y la construcción de estrategias colectivas de afrontamiento. En los vínculos afectivos, se evidenció una alta prevalencia de rupturas relacionales y carencias en el reconocimiento de figuras significativas, lo cual impacta directamente en la capacidad de

establecer relaciones seguras; las actividades facilitaron la expresión emocional y el fortalecimiento de la empatía. En cuanto al consumo de SPA, se identificaron patrones de normalización y uso como mecanismo de evasión frente a contextos de sufrimiento psíquico, lo que permitió abordar el fenómeno desde una perspectiva crítica y preventiva. Las atenciones individuales sobre convivencia revelaron dificultades en la comunicación asertiva y la resolución pacífica de conflictos, pero también emergieron liderazgos espontáneos y acuerdos grupales que promovieron el respeto mutuo. Finalmente, el trabajo sobre manejo y reconocimiento de emociones mostró limitaciones en el vocabulario emocional y en la regulación afectiva, especialmente frente a emociones complejas como la culpa o la ambivalencia; sin embargo, se logró avanzar en la identificación, validación y canalización emocional a través de técnicas expresivas y reflexivas. Estas actividades no sólo promovieron el bienestar subjetivo, sino que también generaron insumos clínicos valiosos para el seguimiento individual, evidenciando la necesidad de continuar con intervenciones grupales que integren lo relacional, lo emocional y lo educativo como pilares de la salud mental comunitaria.

Estas actividades tuvieron un impacto significativo en los centros de protección para personas mayores, ya que contribuyeron a la humanización del cuidado institucional, fortalecieron el sentido de pertenencia y promovieron entornos afectivos que contrarrestan el aislamiento emocional. Además, permitieron identificar factores de riesgo psicosocial de manera temprana, favoreciendo la construcción de redes de apoyo internas y mejorando la calidad de vida percibida por las personas mayores. Al integrar lo emocional, lo relacional y lo educativo, estas intervenciones se consolidan como pilares fundamentales para el bienestar integral en contextos de protección, generando transformaciones sostenibles tanto a nivel individual como comunitario.

Línea de Estimulación Física y Cognitiva
GERONTOLOGIA

Durante el período comprendido entre diciembre de 2024 y agosto de 2025, la Línea de Estimulación Física y Cognitiva, liderada desde el área de Gerontología, desarrolló diversas acciones orientadas al fortalecimiento de las capacidades funcionales y mentales de las personas mayores atendidas en el modelo de larga estancia.

En el marco de esta línea, se llevaron a cabo 139 encuentros educativos y de estimulación cognitiva, diseñados para promover el mantenimiento de las habilidades motoras, la memoria, la atención, la orientación y otros procesos mentales superiores.

Estas actividades se implementaron bajo un enfoque preventivo y participativo, con el propósito de preservar la autonomía, potenciar la funcionalidad y favorecer la calidad de vida de las personas mayores.

INFORME DE AVANCE DE EJECUCIÓN DEL CONSOLIDADO DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2024 AL 31 DE AGOSTO DEL 2025
CONTRATO 4600103201 DE 2024

Los encuentros desarrollados combinaron estrategias de estimulación física, sensorial y cognitiva, adaptadas a las condiciones individuales y grupales de los participantes, garantizando así la inclusión, la motivación y el disfrute en cada sesión.
En conjunto, las acciones de esta línea consolidan un espacio terapéutico y educativo que favorece la activación integral del cuerpo y la mente, reafirmando el compromiso institucional con la promoción del envejecimiento activo y saludable.
.

FISIOTERAPIA
Desde la línea de estimulación física se desarrollaron un total de **146 actividades grupales** orientadas al fortalecimiento integral de las capacidades físicas y funcionales de las personas mayores. En estas sesiones se implementaron ejercicios de fuerza dirigidos al mantenimiento y mejora del tono muscular, actividades de lateralidad y coordinación para estimular la conexión neuromotora, y trabajos específicos sobre los patrones de marcha para optimizar la movilidad y la seguridad al desplazarse. Asimismo, se promovieron ejercicios de equilibrio y estabilidad con el fin de prevenir caídas, junto con trabajos propioceptivos que favorecieron la conciencia corporal y el control postural. Finalmente, se incluyeron actividades de motricidad fina destinadas a conservar la destreza manual y la precisión en los movimientos, contribuyendo de manera significativa al bienestar físico y funcional de los participantes.

Línea de Modos, Condiciones y Estilos de Vida La Línea de Modos, Condiciones y Estilos de Vida

- Nutrición: 283 actividades grupales, enfocadas en la promoción de hábitos alimenticios saludables, enfocadas a mejorar y promover la adopción de hábitos de vida saludables a través de la educación nutricional, fomentando la toma de decisiones adecuadas sobre la alimentación de las personas mayores, de esa manera se busca fortalecer en los usuarios los conocimientos y prácticas en torno a la alimentación equilibrada y los hábitos de vida saludables, con el fin de prevenir enfermedades y tener una mejor calidad de vida. hábitos saludables como la hidratación, la actividad física moderada, el descanso adecuado, consumo de macro y micronutrientes, entre otros.
- Enfermería: 256 actividades grupales, centradas en la educación y el cuidado de la salud, las cuales favorecieron el conocimiento en los diferentes usuarios para habituarse a los estilos de vida saludables, logrando así la prevención de enfermedades y por tanto obteniendo más compromiso en el autocuidado y comportamientos que favorecen la sana convivencia.

- Gerontología Tertulia: 130 actividades grupales, promoviendo el intercambio de saberes e intercambio de ideas entre las personas mayores, en algunos casos se lidera la actividad por varios integrantes del equipo interdisciplinario.
- Gerontología Convivencia. Durante el período se realizaron 135 actividades, con el fin de promover la sana convivencia y el fortalecimiento de valores entre los usuarios del Modelo de Atención Larga Estancia, se tiene en cuenta los temas más sensible en cada institución durante el mes.

ANÁLISIS DE PERMISOS.

Durante el periodo comprendido entre el 1 de diciembre de 2024 y el 30 de agosto de 2025 se otorgaron 532 permisos a las Personas Mayores vinculadas al programa. Estos fueron analizados y autorizados por el equipo interdisciplinario, con base en las solicitudes presentadas y considerando el estado físico y mental de cada persona, así como el cumplimiento del acuerdo de convivencia, en concordancia con los lineamientos técnicos vigentes. En los casos en que las Personas Mayores no contaban con plena autonomía o no presentaban condiciones físicas favorables, las salidas fueron acompañadas por su red de apoyo, garantizando su seguridad y bienestar. En general, se evidenció cumplimiento en los horarios establecidos, presentándose únicamente casos aislados que requirieron la aplicación de correctivos según el Manual de Convivencia.
El otorgamiento de permisos representa un componente relevante dentro del proceso de atención integral, ya que posibilita la participación de las Personas Mayores en espacios de esparcimiento y socialización, promoviendo la interacción comunitaria y el fortalecimiento de los vínculos afectivos. Estas experiencias contribuyen positivamente a su bienestar emocional, relacional y espiritual, estimulando la autonomía y la integración social. En este sentido, los permisos de salida se consolidan como una estrategia institucional que aporta al desarrollo de una atención centrada en la persona, respetuosa de sus derechos y orientada a la mejora continua de su calidad de vida.

ANÁLISIS DE CASOS

Los espacios ejecutados para el análisis de casos presentados por diferentes motivos en los Centro de Protección, se mantuvieron activos cumpliendo con la periodicidad, los objetivos y variables respectivas acorde al componente diferencial para el abordaje de cada persona mayor, intervenido desde las áreas interdisciplinarias donde se llevaron a cabo 201 reuniones con el equipo interdisciplinario, más conocidas como reuniones de STAFF. Durante este periodo comprendido entre el mes de diciembre 2024 a agosto 2025 se abordaron 2314 casos de las personas mayores que presentaron novedades en la permanencia y que desde la necesidad se

identificaron como usuarios que ameritaban análisis en dicho comité, por lo tanto los procesos generados en el manejo se mantuvieron en seguimiento a necesidad por algunas áreas o en específico por una de ellas ya que la interdisciplinariedad ha permitido generar estrategias de manejo y delegar por áreas según cada caso y cada individuo desde sus particularidades y necesidades específicas. Las reuniones de STAFF desde la presencia de cada una de las áreas, han sido fundamentales para generar estrategias que permitan garantizar una atención integral y personalizada a los usuarios. A parte de hacer seguimiento a los casos ya identificados, en cada staff se analizan casos nuevos denotados por un área específica o varias a la vez, lo que influye en la toma de decisiones para cada manejo según corresponda, así mismo se ha aprovechado este espacio para dar trámite a permisos y casos de convivencia pertinentes. Desde cada criterio profesional se analizaron y se evaluaron los casos en cuestión, aportando sus conocimientos y experiencias para ofrecer las mejores soluciones y estrategias de manejo e intervención. En articulación del equipo interdisciplinario desde el fundamento técnico profesional, se estableció una comprensión más profunda de cada caso, asegurando que se consideraran todos los aspectos relevantes, desde la salud física y mental, adaptación a la norma y a la dinámica institucional, aspectos conductuales para la convivencia, solicitudes especiales, casos legales, hasta el análisis del entorno social y el contexto familiar de los usuarios que en varios casos han sido objeto de análisis. Este proceso se ha tornado fundamental para proporcionar un apoyo efectivo y adaptado a las necesidades e intereses individuales ya que el compromiso y la dedicación del equipo interdisciplinario en estas reuniones siguen reflejando el esfuerzo continuo por mejorar la calidad de vida desde la integralidad de los usuarios.

INFORME DE AVANCE DE EJECUCIÓN DEL CONSOLIDADO DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2024 AL 31 DE AGOSTO DEL 2025
CONTRATO 4600103201 DE 2024

TRASLADOS INTER E INTRA INSTITUCIONALES

Durante el periodo comprendido entre diciembre de 2024 y agosto de 2025, se realizaron 39 traslados entre los diferentes centros de protección, con el propósito de garantizar el bienestar, la seguridad y la adecuada atención de las personas mayores. Cada uno de estos traslados fue planificado y ejecutado cuidadosamente, priorizando la comodidad, la estabilidad emocional y la protección integral de los usuarios.

Los motivos que dieron lugar a los traslados fueron diversos, entre ellos: la búsqueda de servicios especializados, la mejora de las condiciones de vida y la proximidad a redes de apoyo familiar**,** factores fundamentales para fortalecer la calidad de vida y el acompañamiento continuo de los adultos mayores.

El equipo interdisciplinario desempeñó un papel clave en la coordinación de cada proceso, realizando valoraciones individualizadas que permitieron determinar el centro de protección más adecuado según las necesidades, características y condiciones particulares de cada persona. Este enfoque personalizado y humanizado favoreció una transición armónica y adaptativa, promoviendo el bienestar físico, emocional y social de los usuarios.

En conjunto, estos traslados evidencian el compromiso institucional con la atención digna, la protección y la mejora continua de la calidad de vida de las personas mayores, reafirmando la importancia de una gestión basada en el respeto, la empatía y la atención centrada en la persona.

OTROS BENEFICIOS

Durante el periodo comprendido entre el 1 de diciembre de 2024 y el 30 de agosto de 2025, un promedio de 164 personas mayores, de un total de 1004 atendidas en el modelo, accedieron a diferentes beneficios económicos. Entre ellos se destacan el subsidio Colombia Mayor, la Ayuda Humanitaria, el Subsidio para Personas Mayores del Programa de Presupuesto Participativo y los apoyos destinados a víctimas, siendo el programa Colombia Mayor el de mayor cobertura. Estos apoyos constituyen un componente esencial para las personas mayores, al ofrecerles un respaldo económico que contribuye a satisfacer sus necesidades, fortalecer su autonomía y favorecer su estabilidad emocional.

El impacto de estos subsidios se refleja en la mejora de la calidad de vida de los beneficiarios, al permitirles disponer de recursos para cubrir gastos personales y atender necesidades cotidianas que incrementan su bienestar. Las personas mayores destinan estos apoyos a la adquisición de artículos de su preferencia, lo que refuerza su capacidad de decisión, su sentido de dignidad y su participación en el propio proceso de cuidado y envejecimiento digno.

INFORME DE AVANCE DE EJECUCIÓN DEL CONSOLIDADO DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2024 AL 31 DE AGOSTO DEL 2025
CONTRATO 4600103201 DE 2024

ASPECTOS EN SALUD.

CUIDADOS BÁSICOS Y DE SALUD

Durante el período comprendido entre diciembre de 2024 y agosto de 2025, se proporcionaron un total de 21.558 cuidados básicos y de salud a personas mayores en los diferentes centros de protección. Estos cuidados han sido fundamentales para garantizar el bienestar y la calidad de vida de los usuarios, cubriendo una amplia gama de necesidades diarias y médicas.

Los cuidados básicos incluyeron asistencia en actividades de la vida diaria, como la higiene personal, la alimentación y la movilidad. Estos servicios han permitido a las personas mayores mantener su independencia y dignidad, asegurando que reciban el apoyo necesario para llevar una vida cómoda y segura.

En cuanto a los cuidados de salud, el equipo interdisciplinario ha brindado atención médica continua, que incluye la administración de medicamentos, la monitorización de signos vitales y la aplicación de tratamientos específicos para diversas condiciones de salud. Asimismo, se han llevado a cabo evaluaciones periódicas con el objetivo de ajustar los planes de cuidado según las necesidades cambiantes de los usuarios

CUIDADOS PALIATIVOS

A lo largo del periodo comprendido entre diciembre de 2024 y agosto de 2025, se brindaron 65 atenciones en cuidados paliativos a las personas mayores residentes en los centros de protección. Estas intervenciones fueron esenciales para garantizar el confort, la dignidad y la calidad de vida de los usuarios en etapas avanzadas de enfermedades crónicas o terminales.

El equipo interdisciplinario desempeñó su labor con compromiso, empatía y profesionalismo, ofreciendo un enfoque integral que abarcó las dimensiones físicas, emocionales y espirituales del cuidado. Dentro de los cuidados proporcionados se incluyeron el manejo del dolor, la administración de medicamentos, el apoyo psicológico y el acompañamiento emocional, asegurando en todo momento una atención compasiva, humana y respetuosa.

Cada intervención fue planificada y adaptada de manera individual, permitiendo que las personas mayores vivieran esta etapa con la mayor tranquilidad y bienestar posibles.

ACTIVIDADES DE ACICALAMIENTO EN LAS PERSONAS MAYORES

En el marco del periodo comprendido entre diciembre de 2024 y agosto de 2025, se realizaron 24.778 actividades de acicalamiento dirigidas a las personas mayores residentes en los centros de protección. Estas acciones fueron fundamentales para preservar la higiene personal, promover el bienestar general y contribuir de manera significativa a la calidad de vida de los usuarios.

Más allá de los beneficios físicos, las actividades de acicalamiento también generaron un impacto positivo en el bienestar emocional, al favorecer que los adultos mayores mantuvieran una imagen personal acorde con su autoestima y dignidad. El compromiso y dedicación del equipo en la ejecución de estas actividades reflejan un esfuerzo constante por brindar un cuidado integral y centrado en la persona, reafirmando la importancia de atender tanto las necesidades físicas como emocionales de los usuarios.

INFORME DE AVANCE DE EJECUCIÓN DEL CONSOLIDADO DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2024 AL 31 DE AGOSTO DEL 2025
CONTRATO 4600103201 DE 2024

GESTIÓN Y TRÁMITE ANTE EL SISTEMA DE SALUD

Durante el período comprendido entre diciembre de 2024 y agosto de 2025, se realizaron 18.742 gestiones y trámites en salud para personas mayores dentro de los centros de protección. Estas acciones han sido fundamentales para asegurar que los usuarios reciban la atención médica y los servicios de salud necesarios de manera oportuna y eficiente.

El equipo interdisciplinario ha trabajado incansablemente para coordinar y facilitar una amplia gama de gestiones, incluyendo la programación de citas médicas, la gestión de recetas y medicamentos, la organización de traslados a centros de salud y la realización de exámenes médicos. Cada trámite ha sido llevado a cabo con el objetivo de garantizar el acceso a servicios de salud de calidad y la continuidad del cuidado.

Estas gestiones han contribuido significativamente al mantenimiento de la salud y el bienestar de las personas mayores, asegurando que reciban el tratamiento y el seguimiento adecuados para sus condiciones médicas.

GESTIÓN DE MEDICAMENTOS

Durante el periodo comprendido entre diciembre de 2024 y agosto de 2025, se realizaron 8889 gestiones de medicamentos para las personas mayores dentro de los centros de protección. Estas gestiones han sido cruciales para asegurar que los usuarios reciban los medicamentos necesarios para el manejo de sus condiciones de salud y el mantenimiento de su bienestar general.

HOSPITALIZACIONES

Durante el periodo comprendido entre diciembre de 2024 y agosto de 2025, se registraron 447 hospitalizaciones de personas mayores atendidas en los centros de protección. Estas hospitalizaciones fueron necesarias para brindar atención médica especializada e intervenciones intensivas a usuarios que presentaron condiciones de salud que requerían tratamiento hospitalario.

El equipo interdisciplinario trabajó de manera estrecha y coordinada con hospitales y centros de salud, asegurando que cada caso recibiera una respuesta oportuna y adecuada. Este proceso incluyó la gestión de traslados, la comunicación permanente con los profesionales de salud y el seguimiento continuo del estado clínico de los usuarios durante su estancia hospitalaria.

INFORME DE AVANCE DE EJECUCIÓN DEL CONSOLIDADO DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2024 AL 31 DE AGOSTO DEL 2025
CONTRATO 4600103201 DE 2024

Cada hospitalización fue gestionada con el máximo cuidado, procurando que tanto las personas mayores como sus familias se mantuvieran informadas y acompañadas en todo momento. El compromiso del equipo con la salud y el bienestar de los usuarios se manifestó en una atención integral, personalizada y centrada en la dignidad de cada individuo.

Estas hospitalizaciones fueron fundamentales para el tratamiento de condiciones agudas y crónicas, permitiendo mejorar significativamente la salud de los usuarios y, en muchos casos, salvar vidas.

SEGURIDAD DEL USUARIO

Durante el periodo comprendido entre diciembre 2024 y agosto de 2025, se registraron 602 eventos adversos en las personas mayores dentro de los centros de protección. Con el propósito de identificar causas, clasificar los tipos de eventos, analizar su impacto en la seguridad del paciente y establecer acciones de mejora orientadas a la prevención y reducción de riesgos.

El equipo interdisciplinario trabajó diligentemente para identificar, gestionar y mitigar estos eventos adversos, asegurando que cada incidente fuera abordado de manera rápida y efectiva. Se implementaron medidas de prevención y protocolos de seguridad para reducir la ocurrencia de estos eventos y proteger a los adultos mayores.

El Comité de Eventos Adversos llevó a cabo la documentación, revisión y análisis de los casos registrados, con el fin de identificar causas, establecer medidas preventivas y fortalecer las acciones de mejora en la atención.

Se destaca la importancia de continuar fortaleciendo las estrategias de seguridad del paciente, la cultura de reporte y el análisis sistemático de las causas raíz para prevenir la recurrencia de los eventos.

INFORME DE AVANCE DE EJECUCIÓN DEL CONSOLIDADO DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2024 AL 31 DE AGOSTO DEL 2025
CONTRATO 4600103201 DE 2024

ACTIVIDADES DE ARTICULACIÓN.

Convenios educativos

Durante el periodo comprendido entre marzo y noviembre de 2024, se establecieron 38 articulaciones con diversas universidades dentro de los centros de protección. Estas colaboraciones han sido fundamentales para enriquecer la atención y los servicios ofrecidos a las personas mayores, integrando conocimientos académicos y prácticas innovadoras en el cuidado geriátrico.

Las articulaciones con las universidades permitieron la realización de proyectos conjuntos, investigaciones y programas de formación que beneficiaron tanto a los usuarios como al personal de los centros de protección. Estudiantes y profesores de distintas disciplinas participaron activamente en estas iniciativas, aportando su experiencia y conocimientos para mejorar la calidad de vida de los adultos mayores.

Entre las actividades desarrolladas se incluyeron talleres educativos, programas de salud preventiva, evaluaciones geriátricas y actividades recreativas, todas diseñadas para atender las necesidades específicas de los usuarios. Además, estas colaboraciones fomentaron un intercambio de conocimientos y buenas prácticas, contribuyendo al desarrollo profesional del equipo interdisciplinario.

SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN.

Tabla # 3.29 Relación suministro de alimentación.

INSTITUCIONES	INDICADORES			
	Número de capacitaciones en Plan de Saneamiento Básico a operarios	**Número de fumigaciones realizadas**	**Número de mantenimientos realizados**	**Número de Microbiológicos realizados**
TOTAL	**137**	**45**	**157**	**874**

CAPACITACIONES

Durante el periodo comprendido entre diciembre 2024 y agosto de 2025, se realizaron **137 capacitaciones** en Plan de Saneamiento Básico dirigidas a los operarios manipuladores de alimentos que desempeñan su función en los centros de protección. Estas capacitaciones fueron

esenciales para asegurar la inocuidad alimentaria en los alimentos preparados y distribuidos a las personas mayores cumpliendo con los más altos estándares de higiene, seguridad y calidad.

Desde la mesa de nutrición se diseñaron y ejecutaron estas capacitaciones para proporcionar a los operarios las herramientas y conocimientos necesarios con el fin de mantener un entorno de trabajo seguro y saludable. Los temas abordados incluyeron prácticas de higiene personal, manejo adecuado de alimentos, limpieza y desinfección de áreas de trabajo, y prevención de contaminaciones y ETAS.
Cada capacitación fue interactiva y práctica, permitiendo a los operarios aplicar los conocimientos adquiridos en su trabajo diario. Además, se realizaron evaluaciones periódicas para asegurar que los estándares de saneamiento se mantuvieran constantemente altos.

FUMIGACIONES

Durante el periodo comprendido entre diciembre de 2024 y agosto de 2025, se realizaron **45 fumigaciones** dentro de los centros de protección. Estas fumigaciones se realizaron en todas las áreas y fueron esenciales para mantener un entorno seguro y saludable para las personas mayores, previniendo la proliferación de plagas y enfermedades por contaminación de las mismas.
Cada centro de protección, coordinó la fumigación con empresas especializadas, las cuales implementaron un cronograma de acuerdo a lo solicitado, asegurando que se utilizaran productos seguros y efectivos, respetando las normativas de salud y medio ambiente. Las fumigaciones se llevaron a cabo de manera regular y planificada, cubriendo todas las áreas críticas de los centros de protección, incluyendo dormitorios, áreas comunes, servicio de alimentación y baños.
De igual manera, se implementaron medidas preventivas y de seguimiento para garantizar la efectividad de las fumigaciones y minimizar cualquier riesgo para los usuarios. Estas acciones reflejaron el compromiso del personal con la salud y el bienestar de las personas mayores pertenecientes al programa, destacando la importancia de un entorno limpio y libre de plagas.

MANTENIMIENTOS
Durante el periodo comprendido entre diciembre de 2024 y agosto de 2025, se realizaron **157 mantenimientos** a los equipos pertenecientes al servicio de alimentación de los centros de protección. Estos mantenimientos fueron esenciales para asegurar que los equipos requeridos se mantuvieran en óptimas condiciones, con el fin de garantizar adecuadamente los procesos y estado de las materias primas.
Las empresas de mantenimiento acordaron con cada centro un cronograma de acuerdo a la periodicidad establecida para los mantenimientos preventivos, sin embargo si en algún momento

alguno de los equipos no se encontraba funcionando adecuadamente se contactó a la empresa y se programa visita para evaluar las condiciones de dicho equipo.

MICROBIOLÓGICOS

Durante el periodo comprendido entre diciembre 2024 y agosto de 2025, se realizaron **874** rastreos **microbiológicos** en el servicio de alimentación de los centros de protección. Estas muestras fueron esenciales para garantizar la seguridad y calidad de los alimentos servidos a las personas mayores, asegurando que cumplieran con los más altos estándares sanitarios.
De igual manera para este proceso desde cada centro se programo en conjunto con el laboratorio las fechas en las cuales se realizaron las tomas de muestras y que muestras son requeridas de acuerdo a lo establecido, de las cuales se tomaron las muestras de alimentos (jugo y ensalada), frotis de manos de 2 manipuladoras, ambiente, superficie y cada 6 meses físico químico y microbiológico del agua. El objetivo fue identificar posibles riesgos microbiológicos y tomar medidas preventivas para evitar la contaminación y la propagación de enfermedades.

PLAN DE SANEAMIENTO BÁSICO

En los servicios de alimentación de los centros de protección al adulto mayor se tienen implementado el “Plan de Saneamiento Básico”, donde se describen los cuatro programas fundamentales en los que se describen todas las actividades que se realizan para disminuir los riesgos de contaminación de alimentos.

- Programa de limpieza y desinfección, donde se precisa claramente la limpieza y desinfección del servicio de alimentación, con frecuencia y productos a utilizar con las concentraciones y medidas establecidas para diluirlos y así lograr el efecto esperado; además de los elementos de protección a utilizar para disminuir riesgos en el personal manipulador.

- El programa de control de plagas, donde se definen las acciones encaminadas en prevenir la presencia de plagas dentro de los servicios de alimentación y los controles para erradicarlas, estas incluye el cronograma para realizar las fumigaciones con los soportes de este proceso y los documentos legales de la empresa que los realiza.

- Manejo integral de residuos sólidos y líquidos, dando cumplimento a la normativa vigente para garantizar un ambiente adecuado y protegido, se establecen las medidas y controles para dar cumplimiento.

- Programa de abastecimiento de agua, estableciendo las pautas necesarias en el manejo, para cuando se presenta alguna contingencia poder garantizar la calidad de esta en la preparación de

alimentos y los controles que se deben tener para contar con el líquido apropiado en todo momento para la producción de los servicios de alimentación.

3.1.3. REGISTRAR EL EGRESO SEGÚN EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN LA RUTA INTERNA EN EL MODELO LARGA ESTANCIA.

EGRESO

Durante la vigencia del contrato del 01 de diciembre de 2024 al 31 de agosto de 2025, se registraron 167 egresos de personas mayores dentro de los centros de protección. Los egresos presentados tuvieron el acompañamiento individualizado por parte de los equipos profesionales y las instituciones, garantizando el cumplimiento de los debidos procesos acorde al motivo del egreso, tanto a las personas mayores como a las redes de apoyo; además del proceso digital y físico, dejando consignados la respectiva documentación en las carpetas biopsicosociales en custodia del archivo pasivo o entrega de documentación si fue cambio de modelo.

Los egresos se distribuyeron en varias categorías, cada una con sus particularidades y procesos específicos:

- Fallecimiento: Se registraron egresos debido al fallecimiento de algunos usuarios. En estos casos, se brindó apoyo emocional y logístico a las familias, asegurando que los procedimientos se llevarán a cabo con respeto y dignidad.

- Reintegro Familiar: Varios usuarios fueron reintegrados con sus familias, gracias a la mejora de sus condiciones y la disposición de sus redes de apoyo para recibirlos. Este proceso incluyó evaluaciones y preparación tanto para los usuarios como para sus familias, facilitando una transición exitosa.

- Egreso Voluntario: Algunos usuarios optaron por egresar voluntariamente de los centros de protección. Estos casos fueron gestionados con cuidado, asegurando que los usuarios estuvieran informados y preparados para su nueva etapa de vida.

- Egreso por Evasión: Se registraron casos de egreso por evasión, donde los usuarios abandonaron los centros sin previo aviso. En estos casos, se realizaron esfuerzos para localizar y asegurar el bienestar de los usuarios.

- Egreso por Superación del Riesgo: Algunos usuarios egresaron tras superar las

condiciones de riesgo que inicialmente motivaron su ingreso. Este tipo de egreso reflejó el éxito de las intervenciones y el apoyo brindado por el equipo interdisciplinario.

- Egreso por Cambio de Modelo: Hubo egresos debido a cambios en el modelo de atención, donde los usuarios fueron transferidos a otros programas o servicios más adecuados a sus necesidades actuales.

- Egreso por tiempo prolongado de hospitalización: dichos procesos se realizaron con usuarios que lleven más de 20 días continuos en hospitalización y por sus condiciones de salud complejas e inciertas, sin que se tenga información certera sobre las evoluciones de salud, condiciones médicas y tiempos de permanencia hospitalaria. De acuerdo a las indicaciones por parte de Amautta.

LÍNEA DE ACOMPAÑAMIENTO ESPIRITUAL

Durante el periodo comprendido entre diciembre de 2024 y agosto de 2025, se llevaron a cabo 323 actividades de acompañamiento espiritual dentro de los centros de protección. Estas actividades fueron esenciales para atender las necesidades espirituales y emocionales de las personas mayores, proporcionando un espacio para la reflexión, la conexión y el bienestar espiritual.

El equipo interdisciplinario, junto con líderes espirituales y voluntarios, organizó una variedad de actividades que incluyeron servicios religiosos, meditaciones guiadas, grupos de oración y talleres de espiritualidad. Cada actividad fue diseñada para ofrecer apoyo emocional y espiritual, ayudando a los usuarios a encontrar paz y consuelo en su vida diaria.

Las actividades espirituales permitieron a las personas mayores explorar y fortalecer su espiritualidad, creando un ambiente de respeto y comprensión. Además, estas actividades fomentaron la comunidad y el sentido de pertenencia, proporcionando un espacio donde los usuarios podían compartir sus experiencias y apoyarse mutuamente.

DOTACIÓN BENEFICIARIOS

Durante el periodo comprendido entre el 1 de diciembre de 2024 y el 30 de agosto de 2025**,** se realizó la entrega de dotaciones de vestuario y kits de aseo a las personas mayores en los 13 centros de protección 16 sedes pertenecientes al modelo de red de instituciones. Estas entregas estuvieron dirigidas a las Personas Mayores residentes, atendiendo las características y

necesidades individuales de cada una, con el propósito de garantizar adecuados hábitos de higiene, una presentación personal digna y un bienestar integral**,** asimismo, se aseguró la dotación de un menaje óptimo y de calidad, fortaleciendo las condiciones de vida y confort de los usuarios. Cabe resaltar que la entrega de estos insumos se efectuó de acuerdo con la necesidad identificada en cada caso. Los kits de aseo son entregados con una periodicidad trimestral. Durante el periodo correspondiente, se realizaron entregas en los meses de diciembre de 2024, mayo de 2025 y agosto de 2025. Cada kit incluyó los siguientes insumos: jabón líquido, cepillo de dientes, crema dental, desodorante, crema hidratante, papel higiénico, talco y shampoo. La entrega se efectuó de la siguiente manera: Usuarios independientes: recepción directa del kit, Usuarios asistidos: entrega realizada a la parte asistencial (enfermería)

Kit de vestuario:

En la vigencia del contrato se realizó entrega de dotación de vestuario en los meses de diciembre de 2024, haciendo entrega de camiseta, buso, sandalias de baño, sudadera, medias, pijama, zapatos, ropa interior hombre y mujer, vestido de hombre y vestido de dama, mayo de 2025 se entregó: sudadera, buso, camiseta y chanclas; y en julio de 2025, se entregó los siguientes insumos: camiseta, buso, sandalias de baño, sudadera, medias, pijama, zapatos, ropa interior hombre y mujer, vestido de hombre y vestido de dama.

Esta actividad tuvo como propósito principal garantizar el acceso continuo a insumos básicos de higiene y vestuario adecuado, reconociendo que dicha entrega no constituye un simple acto logístico, sino una acción integral de cuidado y protección. La provisión de estos elementos tiene un impacto directo en la calidad de vida de las personas mayores institucionalizadas, ya que: contribuye al bienestar físico, previniendo enfermedades dermatológicas, infecciones y otras condiciones relacionadas con la falta de higiene o vestuario inapropiada, refuerza el bienestar mental y emocional, fomentando la autoestima, la participación social y el sentido de dignidad personal.

CLASIFICADOR: SERVICIOS Y PRODUCTOS ESPECIALIZADOS

Durante el período comprendido entre diciembre de 2024 y agosto de 2025, los servicios y productos especializados se mantuvieron como componentes esenciales para garantizar el adecuado funcionamiento y la calidad de los procesos institucionales en los Centros de Protección.

Estos servicios se encuentran reflejados en el **informe financiero**, incluidos dentro del ítem general de **alojamiento**, sin discriminación individual de valores. No obstante, para efectos de este **informe consolidado**, se presenta una descripción general de los principales componentes que integran esta categoría:

- **Servicio de lavandería:** garantiza la limpieza, desinfección y adecuada presentación de la ropa personal y de cama de las personas mayores, contribuyendo a su bienestar y a las condiciones higiénicas de los espacios.
- **Fumigación:** se realiza el control periódico de plagas, asegurando ambientes saludables, libres de vectores y con condiciones óptimas de salubridad.
- **Tanques de almacenamiento:** comprende el mantenimiento preventivo y limpieza de los sistemas de almacenamiento de agua, asegurando su calidad y disponibilidad para el consumo y uso diario.
- **Suministro de enseres:** incluye la dotación de elementos básicos requeridos para el funcionamiento adecuado de las áreas comunes y de servicio.
- **Suministro de menaje de cama:** corresponde a la entrega y reposición de sábanas, cobijas, almohadas y demás elementos que favorecen el confort y descanso de las personas mayores.
- **Servicios generales:** agrupa las actividades de aseo, orden y mantenimiento básico que garantizan la habitabilidad, limpieza y conservación de las instalaciones.
- **Atención de daños menores en instalaciones:** contempla las reparaciones rápidas y oportunas en infraestructura y mobiliario, preservando la seguridad y funcionalidad de los espacios.

CLASIFICADORES DEL GASTO

Los clasificadores del gasto presentados a continuación corresponden a los ítems ejecutados dentro del marco contractual y operativo de los Centros de Protección durante el periodo diciembre 2024 – agosto 2025.

Cada uno de estos componentes se encuentra documentado y detallado en el informe financiero anexo, en el que se especifican valores, cantidades y soportes correspondientes. A continuación, se describe brevemente el alcance de cada ítem:

- **Área Protegida:** afiliación a servicios de atención médica de urgencias mediante redes extramurales, garantizando respuesta inmediata ante eventos de salud no programados.
- **Artículos de oficina y papelería:** adquisición de insumos necesarios para el soporte administrativo, registro de atenciones, elaboración de informes y demás procesos operativos.

- **Servicios e insumos médicos:** incluye la compra de insumos clínicos básicos, medicamentos no cubiertos por el sistema de salud y elementos de primeros auxilios indispensables para la atención primaria.
- **Aseo y cafetería:** contempla productos de limpieza institucional, elementos de higiene personal y materiales requeridos para el servicio de cafetería, promoviendo entornos seguros y adecuados para la convivencia.
- **Fondo de mantenimiento:** rubro destinado a cubrir intervenciones técnicas menores en infraestructura y mobiliario, con el fin de preservar la funcionalidad, seguridad y conservación de los espacios.
- **Fondo de transporte:** cubre los desplazamientos necesarios por motivos médicos, administrativos o de gestión institucional, garantizando accesibilidad y atención oportuna para las personas mayores.
- **Fondo otros (cedulación):** destinado a trámites de documentación personal, como la expedición o renovación de cédulas, esenciales para el acceso a servicios y beneficios institucionales.
- **Fondo dotación pañales:** orientado a la adquisición de pañales y elementos de apoyo para la incontinencia, priorizando la dignidad, higiene y bienestar de las personas mayores que los requieren.

GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

En este periodo de reporte se realizaron los registros adecuadamente en el sistema de información Historia Biopsicosocial de ingresos, egresos, planes de intervención, seguimientos a los planes, actualización de formularios entre otros como lo describe la siguiente tabla

Tabla # 3.33 Gestión de la información.

Área	Ingresos	Valoración De Ingreso	Plan De Intervención	Seguimiento Al Plan De Intervención	Atenciones Individuales	Egresos
Gerontología	230	243	243	1451	1076	

Tanto en la tabla anterior como en la tabla posterior se evidencian todos los procesos administrativos y de evaluación que se registraron en la plataforma de información del distrito de Medellín Data.

Tabla # 3.34 Registro Historia Biopsicosocial

INFORME DE AVANCE DE EJECUCIÓN DEL CONSOLIDADO DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2024 AL 31 DE AGOSTO DEL 2025
CONTRATO 4600103201 DE 2024

Área	Actualización de instrumentos de valoración	Valoración de Ingreso	Plan de Intervención	Seguimiento al Plan de Intervención	Atenciones Individuales
Fisioterapia	1497	205	205	1497	2379
Enfermería	1466	211	211	1466	1319
Psicología	1515	218	218	1515	964
Trabajo Social	1473	214	214	1473	756
Nutrición	1491	197	197	1491	476

GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO.

31 de marzo de 2025: El encuentro técnico tuvo como propósito fundamental unificar y precisar los criterios de intervención empleados por los profesionales del área de trabajo social. Específicamente, la sesión se concentró en la revisión, ajuste y definición de los procesos técnicos y administrativos que regulan el ingreso, la permanencia y el posterior egreso de las personas mayores usuarias en los Centros de Protección Social para el Adulto Mayor (CPSAM) y en la Colonia Belencito.

11 de abril de 2025: Esta reunión técnica se enfocó en la articulación operativa y el análisis normativo con el equipo del operador de la estrategia de "Familias Cuidadoras". El objetivo central consistió en revisar a fondo y proyectar los ajustes técnicos requeridos para la modificación del Decreto 0853 de 2020, con el fin de optimizar los lineamientos y componentes legales que rigen el modelo gerontológico de protección implementado.

30 de mayo de 2025: El espacio de gestión se programó con el fin de estandarizar los procesos de seguimiento y control de las actividades del operador del servicio. Técnicamente, se centró en la evaluación y sustentación de las evidencias que deben ser incorporadas formalmente en los informes de gestión mensual, además de identificar y concertar diferentes acciones de mejora metodológica aplicables al desarrollo del programa.

1 de julio de 2025: El encuentro técnico se desarrolló con el fin de propiciar la estructuración de nuevas directrices operativas a partir de la experiencia del talento humano de los diferentes modelos de asistencia social de larga estancia. El propósito central fue la sustentación de propuestas analíticas elaboradas por los profesionales que intervienen en el programa para

realizar los ajustes correspondientes a las líneas de intervención biopsicosocial, insumos que servirán de base técnica para el diseño de las futuras especificaciones contractuales.

4 de julio de 2025: La sesión de trabajo se estructuró para evaluar y capitalizar las iniciativas técnicas diseñadas por los distintos componentes del modelo asistencial en el marco del mes de la prevención del maltrato hacia las personas mayores. El fin metodológico consistió en consolidar estas propuestas para que sirvan de andamiaje estratégico y herramientas de intervención en las jornadas comunitarias e institucionales proyectadas para el mes de las personas mayores.

10 de noviembre de 2025: El objetivo de esta sesión técnica fue realizar un ejercicio exhaustivo de análisis poblacional y transferencia de conocimiento junto con el operador del servicio. El eje del encuentro fue la socialización y validación de la Caracterización Socio-familiar y Gerontológica de las personas mayores beneficiarias que han accedido a los servicios de asistencia social del Distrito de Medellín a lo largo del periodo comprendido entre los años 2015 y 2025.

28 de noviembre de 2025: Esta mesa de trabajo interdisciplinaria se constituyó con un enfoque eminentemente analítico y legal. El propósito principal de la sesión consistió en realizar el estudio técnico, la evaluación jurídica y el seguimiento pormenorizado de casos críticos relacionados con personas mayores que se encuentran activas en los servicios de asistencia social institucionalizada del Distrito.

TALENTO HUMANO.

Ver anexo Talento Humano.

REGISTRO DE INFORMACIÓN.

Durante el mes de reporte, se realizó la actualización permanente matriz designada por el Equipo de Personas Mayores y plataforma SIBIS, mediante el registro de las atenciones realizadas a los usuarios por parte de cada una de las personas del equipo interdisciplinario; Generamos actualizaciones permanentes y el registro oportuno de los usuarios que ingresaron y que egresaron de los diferentes componentes en la matriz “estadística” la cual fue compartida con la supervisión en los informes de gestión. Los soportes documentales y digitales de las actividades grupales, las intervenciones individuales y los soportes documentales de la entrega a los diferentes beneficios fueron archivados según lineamientos técnicos para el manejo documental.

INFORME DE AVANCE DE EJECUCIÓN DEL CONSOLIDADO DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2024 AL 31 DE AGOSTO DEL 2025
CONTRATO 4600103201 DE 2024

OBLIGACIONES JURÍDICAS

- Acuerdo 016 de 2020 por lo cual se establecen los lineamientos de compra pública innovadora, sostenible y socialmente responsable del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y su conglomerado. Reglamentado por el Decreto Distrital 310 de 2022 en los siguientes criterios, en concertación con el Equipo de Personas Mayores.
- Modificaciones técnicas que implican cambios en las especificaciones técnicas relativas al lugar de ejecución del proyecto, ampliándose la ubicación de las sedes a municipios cercanos de Antioquia, para la atención y acompañamiento a personas mayores con patología psiquiátricas y de salud mental.
- Modificaciones técnicas que implican ajuste al valor del apoyo económico para las familias cuidadoras en el 2025, con el fin de alinearlo con el valor del salario mínimo definido por el gobierno nacional. Esto incluye el ajuste al gravamen financiero del 4x1000 sobre dicho apoyo, el cual se reconoce al 50%, así como la gestión administrativa de acuerdo con los históricos. Lo anterior, una vez surtido el proceso de negociación llevado a cabo en el marco de la Comisión Permanente de Concertación de Políticas Salariales y Laborales, en el cual el Gobierno Nacional aumentó el salario mínimo para 2025 en Colombia a
- $1.423.500, mediante el Decreto 2693 de 2024. Por lo tanto, se debe realizar el ajuste correspondiente.

EJECUCIÓN FINANCIERA

Ver anexo “ejecución financiera”

Eliana Ramirez.

ELIANA YANETT RAMIREZ ZAPATA
Representante legal

JUAN DAVID ORTEGA AGUIRRE
Coordinador genera